

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp
197402ZU34

CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.43 **N° 82**

**Enero
Junio
2025**



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.43 N° 82

**Enero
Junio
2025**



Cuestiones Políticas

La revista **Cuestiones Políticas**, es una publicación auspiciada por el Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche" (IEPDP) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

Entre sus objetivos figuran: contribuir con el progreso científico de las Ciencias Humanas y Sociales, a través de la divulgación de los resultados logrados por sus investigadores; estimular la investigación en estas áreas del saber; y propiciar la presentación, discusión y confrontación de las ideas y avances científicos con compromiso social.

Cuestiones Políticas aparece dos veces al año y publica trabajos originales con avances o resultados de investigación en las áreas de Ciencia Política y Derecho Público, los cuales son sometidos a la consideración de árbitros calificados.

ESTA PUBLICACIÓN APARECE RESEÑADA, ENTRE OTROS ÍNDICES, EN:

RevichLUZ, International Political Science Abstracts, Revista Interamericana de Bibliografía, Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD), Bibliografía Socio Económica de Venezuela de REDINSE, International Bibliography of Political Science, Revencyt, Hispanic American Periodicals (Index/HAPI), Ulrich's Periodicals Directory, EBSCO; y se encuentra acreditada en el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del FONACIT y Latindex.

Comité Editorial

Jorge Jesús Villasmil Espinoza (Editor)	Universidad del Zulia, Venezuela
Mario Hugo Ayala	Universidad de Buenos Aires, Argentina
Figol Nadiya Mykolayivna	National Technical university of Ukraine, Ucrania
Beata Trojanowska	Kazimierz Wielki University, Polonia
Eurico Wongo Gunhula	Universidade Óscar Ribas (UÓR), Angola
Magda Julissa Rojas Bahamón	Professor IE Jorge Eliécer Gaitán
Iuliia Pinkovetskaia	Universidad Estatal de Ulyanovsk, Rusia
Jorge Fyrmak Vidovic Lopez	Ediciones Clío, España
Lino Latella Calderón	Universidad del Zulia, Venezuela
Mariby Boscán	Universidad del Zulia, Venezuela
Olga I. Vaganova	State Pedagogical University, Rusia
Diego Felipe Arbeláez Campillo	Universidad de la Amazonia, Colombia
Miguel Armando López Leyva	Director Instituto Investigaciones Sociales UNAM, Mexico
Roman Oleksenko	Universidad Estatal de Agrotecnología Dmytro Motornyi Tavria, Melitopol, Ucrania

Traductor

William Joel Manjarrés Torres

Maquetadora

Dayric Portillo

Revista Cuestiones Políticas. Av. Guajira. Universidad del Zulia. Núcleo Humanístico. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche". Maracaibo, Venezuela.
E-mail: cuestionespolicas@gmail.com. Telefax: 58-0261-4127018.

Autoridades Rectorales
Universidad del Zulia



Dra. Judith Aular de Durán
Rectora de la Universidad del Zulia

Dr. Clotilde Navarro Urbaneja
Vice-Rector Académico Encargado

Dra. Marlene Primera Galue
Vice-Rectora Administrativa Encargada

Dra. Ixora Gómez Salazar
Secretaria Encargada

**Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico
y Tecnológico (CONDES-CDCHT)**

Gilberto Vizcaíno
Coordinador - Secretario



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Diana Romero La Roche
Decana

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público
“Dr. Humberto J. La Roche”



Dra. Loiralith Chirinos
Directora (e)

Maria Eugenia Soto Hernández
Secretaria Coordinadora

Jorge Jesús Villasmil Espinoza
Jefe de la Sección de Publicaciones

Henry Alberto Vaivads Fuenmayor
Jefe de la Sección de Ciencia Política

Loiralith Margarita Chirinos Portillo
Jefe de la Sección de Derecho Público



Contenido

- 10 **Presentación**
- Derecho Público**
- 21 **Educación Básica y Desarrollo Sostenible en Ecuador: Enfoques Pedagógicos y Perspectivas Críticas**
Basic Education and Sustainable Development in Ecuador: Pedagogical Approaches and Critical Perspectives
Nelly Maribel Eras Guamán, Daysy Jovanny Eras Guamán, Fanni María Córdova Vera y Doris Cecilia Córdova Vera
- 32 **Implicaciones políticas de los desafíos pedagógicos en el Bachillerato General Unificado de Ecuador: Miradas y debates desde la Pedagogía del Oprimido**
Political Implications of Pedagogical Challenges in the Unified General Baccalaureate of Ecuador: Views and Debates from the Pedagogy of the Oppressed
Marianela Esperanza Pilay Quito, Maritza del Carmen Zhagüi Llaguno, María José Dávila López y Luis Felipe Nagua Jiménez
- 42 **Digitalización: Herramienta de un estado moderno para una administración pública sin burocracia**
Digitalization: Tool of a modern state for a public administration without bureaucracy
Orlando José Cabas Arráiz y Enmanuel José Silva Absoluto
- 62 **Gestión de Políticas Públicas en América Latina: Retos y Posibilidades**
Management of Public Policies in Latin America: Challenges and Possibilities
Ariana Abril García-Obando
- 77 **Competencias transversales en la enseñanza de las ciencias naturales: Una revisión desde las políticas educativas**
Transversal Competencies in the Teaching of Natural Sciences: A Review from Educational Policies
Gilmer Homero Gómez Ferrer, Darío Leoncio Villar Valenzuela, Luciano Sarcco Usto, Aldo Vega Gonzales y Elzi Cristina Arauco Mandujano
- 91 **Modelos predictivos en la Salud Pública: El abordaje de la diabetes mediante la Inteligencia Artificial**
Predictive Models in Public Health: The Approach to Diabetes using Artificial Intelligence
Pablo Roberto Aparicio-Montenegro, Manuel Guillermo Navarro Andrade, César Gerardo León-Velarde, Guillermo Pastor Morales Romero y Silvia Milagros Fernández-Flores
- 107 **Diseño de política pública orientado a los Deportes Electrónicos venezolanos**
Public policy design oriented towards Venezuelan Electronic Sports
Gabriela León y Gustavo Soto



Cuestiones Políticas

Vol. 43 N° 82 (2025)

127	Normas para los autores
131	Notas sobre arbitraje de artículos

Implicaciones geopolíticas de la nueva guerra comercial impulsada por el segundo gobierno de Donald Trump: Notas para el análisis

*Jorge Jesús Villasmil Espinoza **

Resumen

El objetivo de la presente editorial es doble, por un lado, se pretende reflexionar de manera sucinta sobre las implicaciones geopolíticas de la nueva guerra comercial impulsada por el segundo gobierno de Donald Trump como condición de posibilidad para determinar sus posibles impactos en el orden mundial en su totalidad dialéctica; por el otro, el texto sirve de presentación a la edición de enero-junio de 2025, del Volumen 43, Número 82 de Cuestiones Políticas. La lectura hermenéutica de los acontecimientos permite concluir que, en definitiva, la nueva guerra comercial impulsada por el segundo gobierno de Trump representa mucho más que una disputa sobre aranceles: constituye un punto de inflexión en la reorganización del sistema internacional. La era de globalización liderada por Estados Unidos, con su énfasis en mercados abiertos y reglas universales, parece ceder ante un mundo caracterizado por la competencia estratégica entre grandes potencias y los bloques regionales como la Unión Europea.

Palabras clave: cuestiones políticas; nueva guerra comercial en 2025; implicaciones geopolíticas; análisis geoestratégico; orden mundial vigente.

* Doctor en Ciencia Política con Estudios Postdoctorales en Derechos Humanos; Editor de Cuestiones Políticas. Profesor titular de la Universidad del Zulia en Maracaibo, Venezuela. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>. Email: jvillasmil52@hotmail.com

Geopolitical implications of the new trade war driven by Donald Trump's second administration: Notes for analysis

Abstract

The purpose of this editorial is twofold: on the one hand, it aims to reflect succinctly on the geopolitical implications of the new trade war promoted by the second administration of Donald Trump as a condition of possibility to determine its possible impacts on the world order in its dialectical totality; on the other hand, the text serves as a presentation for the January-June 2025 issue of Volume 43, Number 82 of Political Issues. A hermeneutic reading of the events allows us to conclude that, ultimately, the new trade war driven by the second Trump administration represents much more than a dispute over tariffs: it constitutes a turning point in the reorganization of the international system. The era of globalization led by the United States, with its emphasis on open markets and universal rules, seems to be giving way to a world characterized by strategic competition between great powers and regional blocs such as the European Union.

Keywords: political issues; new trade war in 2025; geopolitical implications; geostrategic analysis; existing world order.

Editorial

Tal como afirman Arbeláez-Campillo y Villasmil Espinoza (2020), el orden mundial vigente se estructuró tras la Segunda Guerra Mundial, cuando las potencias vencedoras —lideradas por Estados Unidos— establecieron un sistema internacional basado en instituciones como la Organización de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Este sistema, conocido como Bretton Woods, configuró un modelo económico global que priorizaba la reducción de barreras comerciales a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), posteriormente transformado en la Organización Mundial del Comercio.

La arquitectura internacional diseñada en este período de la postguerra respondía a la necesidad estratégica de evitar nuevos conflictos globales y, al mismo tiempo, estabilizar la economía mundial después de la devastación bélica, articulando en el proceso mecanismos de gobernanza global que favorecían la cooperación entre Estados y la progresiva liberalización económica, aunque bajo el liderazgo indiscutible de Estados Unidos como potencia militar y económica dominante, respaldada por el dólar como

moneda de reserva internacional. Este orden inicial, si bien imperfecto, sentó las bases para décadas de expansión comercial e interdependencia económica creciente entre las naciones del hoy llamado Norte Global.

Tal como indica Mazower (2020), con el desmoronamiento estrepitoso de la Unión Soviética a inicios de la década de 1990, Estados Unidos emergió como la única superpotencia global, inaugurando lo que algunos académicos denominaron “el momento unipolar”. Este período se caracterizó por la promoción intensiva del modelo estadounidense como paradigma universal, con el libre mercado, la democracia representativa y los derechos humanos como pilares ideológicos centrales. La expansión de la OTAN hacia el este europeo, la proliferación de tratados de libre comercio y la intervención directa en diversas regiones del mundo ejemplificaron este nuevo posicionamiento global estadounidense.

En palabras de Stiglitz (2015), el avance de la globalización económica bajo auspicios norteamericanos fue respaldado por doctrinantes que argumentaban sobre “el fin de la historia” (Fukuyama, 2006), sugiriendo que el modelo liberal-democrático occidental había triunfado definitivamente como forma óptima de organización sociopolítica. Este orden hegemónico, sin embargo, comenzaría a mostrar fisuras significativas con el ascenso económico de China, la crisis financiera de 2008 y el resurgimiento de Rusia como actor geopolítico relevante, erosionando gradualmente el liderazgo indiscutido que Estados Unidos había ostentado durante casi dos décadas.

En el marco dialéctico de este proceso histórico contemporáneo, la administración Trump, tanto en su primer mandato como en el actual, ha impulsado una estrategia proteccionista que busca reconfigurar las relaciones comerciales globales mediante la imposición unilateral de aranceles. Esta política responde a diversos objetivos interconectados: económicamente, pretende reducir el déficit comercial estadounidense — particularmente con China— y revitalizar sectores industriales domésticos como el acero y el aluminio; políticamente, apela a su base electoral de clase trabajadora que se considera perjudicada por la globalización; y geoestratégicamente, busca contener el ascenso de China como potencia rival.

Por lo tanto, La estrategia de subida arancelaria universal, pero con especial énfasis en productos chinos, persigue recuperar la capacidad industrial doméstica y disminuir la dependencia de cadenas de suministro extranjeras, particularmente tras las vulnerabilidades expuestas durante la pandemia. Al mismo tiempo, constituye un intento de forzar negociaciones bilaterales donde Estados Unidos pueda maximizar su poder negociador individual frente a cada socio comercial, evitando marcos multilaterales donde su influencia relativa podría diluirse. Por todas estas razones, este enfrentamiento comercial representa mucho más que una simple disputa sobre tarifas: simboliza una confrontación por la hegemonía económica y

tecnológica global en las próximas décadas, tal como la había imaginado a finales del siglo XX Huntington (2001), en su obra cumbre: “El choque de civilizaciones”.

- a. Antes estos acontecimientos que marcan la pauta en la primera mitad del 2025, en un ejercicio de prospectiva el primer escenario contemplado, es aquel donde Estados Unidos consigue imponer exitosamente su política proteccionista y los principales actores internacionales —incluida China— acaban aceptando los términos comerciales dictados por Washington, lo que se traduce en una reafirmación inesperada de la hegemonía estadounidense en el mundo.

Esta situación requeriría que la economía norteamericana demostrara una resiliencia extraordinaria frente a las inevitables represalias comerciales, mientras que sus adversarios sufrirían desproporcionadamente los efectos del conflicto. China tendría que enfrentarse a disrupciones severas en su modelo exportador antes de lograr consolidar su mercado interno y sus rutas comerciales alternativas planteadas en la iniciativa “Cinturón y Ruta” (Cordeiro & Paulino, 2017). México, por su parte, cuya economía depende en buena medida de las exportaciones hacia Estados Unidos, junto con otros países altamente integrados en cadenas de valor estadounidenses, afrontaría una presión extrema para aceptar condiciones desfavorables.

En este escenario, las grandes corporaciones multinacionales, incluso aquellas no estadounidenses, probablemente reconfigurarían sus cadenas de suministro para adaptarse a este nuevo entorno, relocalizando producción hacia territorio estadounidense o hacia naciones con acuerdos preferenciales con Washington. Sin embargo, este escenario parece cada vez menos probable dado el peso económico actual de China y la resistencia creciente de otros actores globales frente al unilateralismo estadounidense.

- b. El segundo escenario, donde la Unión Europea logra articular una respuesta cohesionada que la acerca estratégicamente a China mientras refuerza su autonomía frente a Estados Unidos, resulta considerablemente más plausible en el contexto actual. Este escenario se sustenta en la capacidad europea para superar sus divisiones internas y transformar la amenaza arancelaria estadounidense en un catalizador para profundizar su integración económica y política. La UE, representando colectivamente la segunda economía mundial, en consecuencia, podría negociar desde una posición cercana con China, estableciendo acuerdos comerciales y de inversión que beneficien a ambas partes mientras contrarrestan la presión estadounidense.

Esta convergencia euroasiática generaría un poderoso bloque económico, potenciando iniciativas como la conexión entre el plan europeo Global Gateway y la iniciativa china “Cinturón y Ruta”. Tal reconfiguración serviría de modelo para otras regiones como América Latina, África y Oriente Medio, que podrían hallar en esta alianza euroasiática una alternativa viable a la dependencia exclusiva del mercado estadounidense. En un contexto así, se aceleraría así la creación de mecanismos financieros alternativos al dólar y a las instituciones dominadas por Washington, como ya sugieren los avances en sistemas de pago internacionales independientes del SWIFT y el incremento en el uso de monedas nacionales para el comercio bilateral con China o incluso, los BRICS.

- c. El tercer escenario plantea la erosión definitiva del orden liberal internacional y la transición hacia un mundo genuinamente multipolar, caracterizado por bloques económicos regionales relativamente autónomos y un auge de regímenes autoritarios o postliberales. Este desenlace podría materializarse si la guerra comercial escalara hasta producir una fragmentación irreversible de la economía global en esferas de influencia mutuamente excluyentes. No es difícil imaginar que, la “desglobalización” resultante revertiría décadas de integración económica, con la proliferación de barreras comerciales, controles de capital y políticas industriales nacionalistas proteccionistas.

El sistema multilateral construido tras la Segunda Guerra Mundial se volvería progresivamente irrelevante, siendo reemplazado por arreglos regionales con distintos grados de apertura interna y proteccionismo externo. Las tensiones geopolíticas se intensificarían en las zonas fronterizas entre estos bloques, mientras que dentro de cada esfera se consolidarían modelos políticos más autoritarios, justificados por la necesidad de unidad nacional frente a amenazas externas. La competencia tecnológica conduciría a estándares divergentes y ecosistemas digitales incompatibles, multiplicando los costos para empresas globales y limitando la circulación de conocimiento e innovación. Este escenario representaría el ocaso definitivo de la hegemonía occidental y la emergencia de un orden internacional fragmentado, inestable y propenso a conflictos regionales por recursos y mercados.

Se puede inferir que, desde la perspectiva estadounidense, la estrategia de Trump responde a una realidad incuestionable: el modelo de globalización que Estados Unidos promovió durante décadas ya no le resulta tan ventajoso como en el pasado. El auge manufacturero chino y la “deslocalización industrial” han erosionado la base productiva norteamericana, generando desequilibrios comerciales crónicos y afectando negativamente a la clase trabajadora en regiones tradicionalmente industriales. Ante estas complejas

realidades, las acciones de Trump podrían funcionar como método para ejercer presión sobre otras naciones en busca de sus objetivos particulares, aunque reconociendo que, en 2017, Trump implementó aranceles que eventualmente tuvo que retirar debido a su impacto negativo en los productores y consumidores estadounidenses.

En la actualidad, la administración Trump apuesta por recuperar capacidad industrial y tecnológica estratégica, considerando que la interdependencia económica con adversarios geopolíticos como China constituye una vulnerabilidad nacional inaceptable. Sin embargo, esta visión simplifica excesivamente las complejas cadenas de valor globales actuales, donde la autosuficiencia completa resulta prohibitivamente costosa incluso para la mayor economía del mundo. Desde nuestro punto de vista limitado, Estados Unidos es uno de los países que menos materias primas importa, una economía aislacionista implicaría una crisis inflacionaria nunca vista y la pérdida de mercados de exportación para servicios tecnológicos, sector donde mantiene ventajas competitivas significativas.

Para China, la guerra comercial impulsada por Trump representa tanto un desafío inmediato como una oportunidad histórica. En el corto plazo, las tarifas estadounidenses perjudican su modelo exportador y complican sus esfuerzos por manejar la transición hacia una economía más orientada al consumo interno. Sin embargo, desde una perspectiva estratégica de largo plazo, estas presiones aceleran transformaciones que China ya venía implementando: reducir su dependencia del mercado norteamericano, ascender en las cadenas de valor global, consolidar su liderazgo tecnológico en sectores clave y fortalecer vínculos económicos con el resto del mundo (Cordeiro & Paulino, 2017). La iniciativa “Cinturón y Ruta” constituye el eje vertebrador de esta visión geopolítica, buscando ampliar y fortalecer en cada momento la cooperación regional en el contexto euroasiático y en las cuencas de los Océanos Pacífico e Índico. La estrategia china de “desarrollo pacífico” y su promoción de un orden mundial multipolar apuntan a contrarrestar el unilateralismo estadounidense mediante la creación de instituciones alternativas y la densificación de relaciones comerciales con países en desarrollo. Beijing aprovecha el vacío dejado por el repliegue estadounidense para presentarse como defensor del libre comercio y la cooperación internacional, ganando influencia en regiones como África, Latinoamérica y partes de Europa, mientras simultáneamente desarrolla capacidades militares para proteger sus crecientes intereses globales.

Las consecuencias de esta guerra comercial trascienden ampliamente la relación bilateral entre Washington y Beijing, afectando profundamente a economías intermedias que dependen del comercio internacional. En este contexto, los países del Sur Global enfrentan el dilema de elegir entre su alianza tradicional con Estados Unidos y las oportunidades económicas que ofrece China, siendo presionados para alinearse exclusivamente con uno u otro polo.

Las naciones del sudeste asiático, Australia, países europeos y latinoamericanos experimentan esta disyuntiva con particular intensidad. La fragmentación del ecosistema tecnológico global en esferas de influencia separadas —manifestada en restricciones a empresas como Huawei, TikTok o semiconductores avanzados— obliga a terceros países a tomar decisiones costosas sobre qué estándares adoptar. Simultáneamente, esta polarización estimula búsquedas de mayor autonomía estratégica: Japón, India, Indonesia, Brasil y la Unión Europea fortalecen capacidades industriales domésticas y diversifican relaciones comerciales para mitigar riesgos de dependencia excesiva de cualquiera de las superpotencias en conflicto.

Sin lugar a duda, la guerra comercial impulsada por el presidente Trump señala una transformación estructural del sistema internacional, más que un fenómeno coyuntural vinculado a una administración particular. Las disputas arancelarias actuales son manifestaciones superficiales de un reajuste geopolítico más profundo: la transición desde un orden unipolar dominado por Estados Unidos hacia una configuración multipolar donde el poder económico, tecnológico y militar se distribuye entre múltiples centros, tal como ya lo presagiaba Kissinger (2016).

Todo parece indicar que, estamos presenciando un intento de alterar el equilibrio del poder mundial donde Estados Unidos busca redefinir las normas globales al comprender que las reglas imperantes en el orden mundial vigente han dejado de ser favorables para ellos. La intensificación de la competencia entre grandes potencias desestabiliza el entramado institucional multilateral construido desde 1945, mientras emergen nuevos mecanismos de gobernanza regional con principios organizativos potencialmente divergentes. La creciente *securitización* del comercio, donde consideraciones de seguridad nacional prevalecen sobre la eficiencia económica, marca un quiebre con décadas de progresiva liberalización comercial. Esta tendencia refleja un reconocimiento generalizado de que la interdependencia económica no ha producido la convergencia política que muchos anticipaban, sino que puede constituir una vulnerabilidad estratégica en un entorno internacional crecientemente competitivo.

En definitiva, la nueva guerra comercial impulsada por el segundo gobierno de Trump representa mucho más que una disputa sobre aranceles: constituye un punto de inflexión en la reorganización del sistema internacional. La era de globalización liderada por Estados Unidos, con su énfasis en mercados abiertos y reglas universales, parece ceder ante un mundo caracterizado por la competencia estratégica entre grandes potencias y los bloques regionales como la Unión Europea. Sin embargo y desde nuestro punto de vista, en el mundo actual no estamos en la misma situación que después de la Segunda Guerra Mundial, cuando [la economía estadounidense] era la única que se mantenía en pie y podía imponer sus normas sin mayor resistencia.

En este momento histórico, el desafío para la comunidad internacional radica en gestionar esta transición evitando tanto una fragmentación económica catastrófica como una confrontación directa entre potencias. Los países intermedios deberán desarrollar estrategias sofisticadas de diversificación comercial, autonomía tecnológica selectiva y cooperación regional para navegar un entorno internacional crecientemente volátil. Aunque las instituciones multilaterales existentes continúan operando, su efectividad dependerá de su capacidad para adaptarse a nuevas realidades geopolíticas donde el consenso liberal que las sustentaba ya no puede darse por sentado.

La trayectoria futura de esta confrontación comercial dependerá crucialmente de las respuestas coordinadas que logren articular actores distintos a las dos superpotencias principales. Una Europa unida y estratégicamente autónoma, alianzas entre economías emergentes significativas como India, Brasil e Indonesia, y la consolidación de mecanismos regionales en América Latina, África y Asia podrían moderar las tendencias más disruptivas de la competencia: EE. UU.-China.

Por estas razones, los próximos años determinarán si el sistema internacional evoluciona hacia una bipolaridad rígida, una multipolaridad cooperativa o una fragmentación caótica. La voluntad política de preservar elementos valiosos del orden liberal —como la cooperación científica, la protección ambiental y los derechos humanos— mientras se adaptan las instituciones a nuevas realidades de poder será decisiva para evitar los escenarios más adversos. Como sugieren Cordeiro y Paulino (2017), la iniciativa china de construir un nuevo modelo de relación entre grandes potencias que ayude a superar una supuesta inevitabilidad de la “Trampa de Tucídides”, para encontrar mecanismos de coexistencia competitiva que eviten la escalada hacia un conflicto directo constituye el imperativo estratégico central de nuestra época.

Referencias Bibliográficas

- ARBELÁEZ-CAMPILLO, Diego; VILLASMIL, Jorge. 2020. “Escenarios prospectivos de un nuevo orden internacional que se vislumbra luego de la pandemia COVID-19” En: Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Vol. 22, No. 03, pp. 494-508.
- CORDEIRO, Marcos; Paulino, Luis. 2017. “Reflexiones sobre la hegemonía y la política internacional de China: la iniciativa “Cinturón y Ruta” como una estrategia de desarrollo pacífico” En: Relaciones Internacionales. Vol. 26, No. 53, pp. 206–228. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.24215/23142766e019>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2025.

- FUKUYAMA, Francis. 2006. *America at the Crossroads. Democracy.* Yale University Press. New Haven, USA.
- HUNTINGTON, Samuel. 2001. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial.* Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- KISSINGER, Henry. 2016. *Orden Mundial Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia.* Debate. Bogotá, Colombia.
- MAZOWER, Mark. (2020). *Dark Continent: Europe's Twentieth Century.* Penguin. London, UK.
- STIGLITZ, Josep. 2015. *El precio de la desigualdad El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita.* Taurus. Bogotá, Colombia.



Derecho Público

Educación Básica y Desarrollo Sostenible en Ecuador: Enfoques Pedagógicos y Perspectivas Críticas

Nelly Maribel Eras Guamán *
Daysy Jovanny Eras Guamán **
Fanni María Córdova Vera ***
Doris Cecilia Córdova Vera ****

Resumen

Desde los parámetros de una metodología hermenéutica aplicada a la interpretación crítica de fuentes documentales de comprobado valor académico, el objetivo de este artículo fue explorar filosóficamente las intersecciones entre desarrollo sostenible, pensamiento crítico y los procesos pedagógicos en la educación básica ecuatoriana. Desde este propósito, al mismo tiempo indagativo y reflexivo, surgen tres preguntas clave: ¿Cómo puede la educación básica contribuir al desarrollo sostenible en Ecuador? ¿Qué estrategias pedagógicas son efectivas para fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes? Y ¿De qué manera las políticas educativas pueden integrar los conceptos: desarrollo sostenible, pensamiento crítico y procesos pedagógicos para transformar el sistema educativo? La información recabada permitió concluir que, sin ninguna pretensión de erudición, las mejoras en la calidad de la educación básica pasan por el desarrollo de un diálogo continuo sobre educación y sostenibilidad en Ecuador, desde una posición filosófica que valora la autocrítica y la humildad epistémica. En consecuencia, como investigadores críticos, asumimos que cada realidad educativa requiere soluciones específicas, aunque ciertos principios éticos trascienden las fronteras nacionales.

* Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial y Parvularia por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Magíster en Educación Básica por la Universidad Estatal de Milagro – Ecuador. Docente en la Unidad Educativa Dra. Amada Segarra Orellana, Santa Rosa, El Oro – Ecuador. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2955-072X>. Email: maribel.eras@educacion.gob.ec

** Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica por la Universidad Técnica de Babahoyo – Ecuador. Docente en la Unidad Educativa Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Santa Rosa, El Oro – Ecuador. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-5095-6808>. Email: daysy.eras@educacion.gob.ec

*** Licenciada en Educación Básica por la Universidad Tecnológica San Antonio de Machala – Ecuador. Docente en la Unidad Educativa Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Santa Rosa, El Oro – Ecuador. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-6262-4876>. Email: fanni.cordova@educacion.gob.ec

**** Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Informática por la Universidad Estatal de Guayaquil – Ecuador. Magíster en Educación Básica por la Universidad Estatal de Milagro UNEMI – Ecuador. Docente en la Unidad Educativa Dra. Amada Segarra Orellana, Santa Rosa, El Oro – Ecuador. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-5119-3899>. Email: dorisc.cordova@educacion.gob.ec

Palabras clave: educación básica en Ecuador; desarrollo sostenible; enfoques pedagógicos; perspectiva crítica; interdisciplinaridad.

Basic Education and Sustainable Development in Ecuador: Pedagogical Approaches and Critical Perspectives

Abstract

From the parameters of a hermeneutic methodology applied to the critical interpretation of documentary sources of proven academic value, the objective of this article was to philosophically explore the intersections between sustainable development, critical thinking and pedagogical processes in Ecuadorian basic education. From this purpose, at the same time inquiring and reflective, three key questions arise: How can basic education contribute to sustainable development in Ecuador? What pedagogical strategies are effective in fostering critical thinking in students? And how can educational policies integrate the concepts of sustainable development, critical thinking and pedagogical processes to transform the educational system? The information gathered allowed us to conclude that, without any pretension of erudition, improvements in the quality of basic education require the development of an ongoing dialogue on education and sustainability in Ecuador, from a philosophical position that values self-criticism and epistemic humility. Consequently, as critical researchers, we assume that each educational reality requires specific solutions, although certain ethical principles transcend national borders.

Keywords: basic education in Ecuador; sustainable development; pedagogical approaches; critical perspective; interdisciplinarity.

Introducción

En líneas generales, la educación básica en Ecuador se encuentra en un proceso de transformación constante que busca responder a las demandas contemporáneas de una sociedad compleja y diversa. El modelo educativo nacional enfatiza la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la contextualización cultural, promoviendo ambientes de aprendizaje inclusivos y seguros. Según el documento oficial del Ministerio de Educación (2023), intitulado “Hacia la transformación educativa”, el modelo educativo integra pilares como la

ciudadanía digital y la corresponsabilidad, destacando la importancia de formar estudiantes capaces de reflexionar críticamente sobre su entorno y **tomar decisiones informadas. Por otro lado, el currículo por competencias prioriza el desarrollo de habilidades prácticas, como competencias comunicacionales, digitales y socioemocionales, que preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual:**

El Ministerio de Educación promueve como política pública la contextualización y flexibilización del Sistema Nacional de Educación, la promoción de nuevas modalidades educativas de acuerdo con el marco legal vigente y reconoce la necesidad de pensar en una escuela con ambientes de aprendizaje diversos y con variedad de recursos educativos. Una escuela es una comunidad donde prevalece el ejercicio de la corresponsabilidad, donde los aprendizajes surgen desde la experiencia de colaboración, cooperación, reflexión y donde priman las habilidades del pensamiento, la toma de decisiones y el pensamiento crítico; donde, además, los roles de los actores cambian: son dinámicos, participativos y corresponsables. (Ministerio de Educación, 2023: 4)

En este contexto ideológico, los procesos pedagógicos en Ecuador se orientan hacia una enseñanza que trasciende la memorización de contenidos, promoviendo en cambio la integración de conocimientos para resolver problemas reales de la vida cotidiana. Tal como sostiene, la SENESCYT (2024), en la era digital, la educación busca formar individuos resilientes y creativos, capaces de adaptarse a un mundo en constante evolución. Sin embargo, persisten en Ecuador desafíos estructurales como la rigidez administrativa y la falta de formación docente adecuada para fomentar el pensamiento crítico de manera efectiva.

En este orden de ideas, el desarrollo sostenible y el pensamiento crítico mantienen una relación dialéctica en el marco educativo ecuatoriano. Mientras que el desarrollo sostenible exige una visión sistémica y colaborativa para abordar los problemas globales (Asamblea General de Naciones Unidas, 2018), el pensamiento crítico permite cuestionar las normas y prácticas establecidas, reflexionando sobre los valores y acciones que afectan a las generaciones presentes y futuras. Esta interacción epistémica fomenta una educación transformadora que prepara a los estudiantes para ser agentes activos en la construcción de sociedades más equitativas y sostenibles en el Sur Global.

El objetivo de este artículo es explorar filosóficamente las intersecciones entre desarrollo sostenible, pensamiento crítico y los procesos pedagógicos en la educación básica ecuatoriana. Desde este propósito surgen tres preguntas clave: ¿Cómo puede la educación básica contribuir al desarrollo sostenible en Ecuador? ¿Qué estrategias pedagógicas son efectivas para fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes? Y ¿De qué manera las políticas educativas pueden integrar estos conceptos para transformar el sistema educativo?

Bases teóricas

En palabras de López *et al.*, (2021), la teoría del pensamiento crítico propuesta por autores como Richard Paul y Linda Elder destaca su papel esencial en la educación para cuestionar normas y tomar decisiones fundamentadas en la razón dialógica e intersubjetiva. En Ecuador, esta habilidad cognitiva enfrenta retos debido a estructuras administrativas rígidas que limitan su implementación efectiva. Por su parte, Rivera (2017) también resalta el pensamiento crítico como una competencia clave dentro de la educación para el desarrollo sostenible, vinculándolo con habilidades como el pensamiento sistémico y la responsabilidad social.

En el marco del pensamiento latinoamericano, Paulo Freire aporta una perspectiva liberadora al proceso educativo, argumentando que este debe ser un acto político que empodere a los estudiantes para transformar su realidad (Freire, 1970). Su enfoque dialogante encuentra eco en las propuestas ecuatorianas que buscan contextualizar el aprendizaje según las necesidades locales. Asimismo, Freire (2008) plantea una visión compleja del conocimiento que se alinea con la interdisciplinariedad promovida por el currículo nacional. En este orden de ideas, desde el ámbito pedagógico, las teorías constructivistas de Jean Piaget y Lev Vygotsky han influido en el diseño curricular ecuatoriano al destacar la importancia del aprendizaje activo y colaborativo (Ministerio de Educación, 2023). En su conjunto, estas ideas se reflejan en metodologías como STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), que integran disciplinas para fomentar la creatividad y resolución de problemas en la práctica educativa.

Queda claro que, la relación entre educación y sostenibilidad también encuentra sustento en los postulados de Amartya Sen (2009), sobre capacidades humanas. Según Sen, una educación inclusiva debe proporcionar herramientas para que los individuos desarrollen sus potencialidades y contribuyan al bienestar colectivo. En Ecuador, esta visión se traduce en políticas educativas que buscan garantizar equidad e inclusión social, de conformidad con el modelo de sociedad que promueve la Constitución vigente (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Finalmente, autores contemporáneos como Pluxee (2025), cuestionan las tendencias tecnocráticas en la educación, abogando por un paradigma más humanista que priorice valores éticos y democráticos. Este enfoque es relevante para Ecuador al considerar cómo integrar competencias digitales sin perder de vista objetivos más amplios como la justicia social y la democracia.

Desde el punto de vista de los autores de este trabajo de investigación y reflexión, la intersección entre desarrollo sostenible, pensamiento crítico y procesos pedagógicos en Ecuador revela un panorama complejo pero prometedor. Y es que, más allá de los recursos limitados y de los

problemas sociales recurrentes, la educación básica tiene el potencial de convertirse en un motor transformador si logra integrar estas categorías desde perspectivas críticas e inclusivas. Sin embargo, esto requiere superar barreras estructurales y fortalecer la formación docente para garantizar que los estudiantes desarrollen habilidades necesarias para enfrentar los desafíos locales, regionales, nacionales y globales que, para bien o para mal, determinan su existencia y definen ontológicamente su visión del mundo.

Metodología

En completa sintonía con la naturaleza del tema, la cual es el factor que, en última instancia, debe determinar el diseño metodológico de una investigación, este trabajo adopto una metódica hermenéutica centrado en la interpretación crítica de documentos académicos, incluyendo artículos científicos indexados en bases como Scopus y Web of Science, tesis doctorales y obras especializadas en pedagogía crítica y sostenibilidad. La selección priorizó en fuentes publicadas entre 2010 y 2025, garantizando actualidad y rigor, con énfasis especial en estudios que analizan políticas educativas ecuatorianas y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Conviene informar que el proceso del arqueo de fuentes, se excluyeron textos sin revisión por pares o sin acceso abierto, privilegiando autores como Freire (2008) y Sen (2009), cuyas teorías son referentes en el campo pedagógico.

Siguiendo las ideas hermenéuticas de Gadamer (2003), el proceso interpretativo se basó en tres criterios generales: contextualización histórica, relevancia teórica y coherencia con la realidad educativa ecuatoriana. En este orden de ideas, cada fuente se analizó considerando su marco temporal, la procedencia geográfica de los autores y su aplicabilidad a problemas locales, como la brecha rural-urbana en el acceso a educación de calidad. Se contrastaron perspectivas internacionales, como los informes de la UNESCO, con estudios latinoamericanos publicados en revistas de alto impacto

Las etapas metodológicas incluyeron los siguientes momentos:

1. identificación y selección de fuentes mediante motores de búsqueda académicos;
2. análisis categorial para codificar conceptos clave como “interdisciplinariedad” y “justicia social”;
3. triangulación interpretativa entre teorías pedagógicas y estudios de caso;
4. construcción de narrativas críticas que integran hallazgos destacados; y

5. validación dialógica mediante discusiones entre los autores de esta investigación.

En la fase inicial, la selección de fuentes permitió mapear debates destacados sobre sostenibilidad educativa, mientras el análisis categorial reveló vacíos en la formación docente en Ecuador. Por su parte, la triangulación permitió conectar dialécticamente teorías de pensamiento complejo con prácticas locales, identificando en el proceso contradicciones entre el currículo oficial y su implementación práctica concreta. La validación dialógica, mediante talleres, enriqueció la interpretación al incorporar experiencias situadas propias de las realidades del Sur Global que envuelven a Ecuador. Por lo demás, cada una de estas etapas se articuló para superar la sola descripción, generando propuestas innovadoras. Por ejemplo, el cruce entre hermenéutica y estudios de capacidad humana permitió replantear la evaluación educativa desde parámetros éticos y ecológicos. Por lo tanto, esta arquitectura metodológica no solo sistematiza conocimiento existente, sino que proyecta rutas para políticas educativas alineadas con desafíos socioambientales del siglo XXI, tal como afirma Martínez (2004).

Análisis y discusión de resultados

Tal como sostiene Jiménez *et al.*, (2025), la integración del desarrollo sostenible en el currículo de educación básica ecuatoriano se manifiesta mediante proyectos transversales que vinculan ciencias naturales con ética ciudadana. En este contexto, estrategias como los “clubes ecológicos” promueven la reforestación participativa, mientras actividades artísticas con materiales reciclados enseñan economía circular desde la creatividad infantil. queda claro que, aquí los docentes asumen un rol político al cuestionar modelos extractivistas en clases de historia, utilizando estudios de caso sobre conflictos mineros en zonas como Intag o el Yasuní, tal como sostiene Ayala (2018).

La pedagogía situada transforma al educador en un mediador que problematiza la relación ser humano-naturaleza, más allá de transmitir contenidos estandarizados. Sin embargo, persiste una brecha entre el discurso curricular y las prácticas áulicas. Mientras el Ministerio de Educación impulsa guías sobre huertos escolares, muchas escuelas urbanas carecen de espacios verdes para implementarlos. Investigaciones en Quito evidencian que el 68% de docentes priorizan preparación para pruebas estandarizadas sobre proyectos sostenibles (Jiménez *et al.*, 2025). Esto revela una tensión dialéctica importante entre la retórica política y las prioridades institucionales reales, donde la sostenibilidad se reduce a actividades complementarias sin impacto sistémico.

Todo indica que, las políticas educativas ecuatorianas, aunque pioneras en reconocer derechos de la naturaleza en su Constitución, presentan contradicciones al financiar escuelas en territorios afectados por petroleras. En palabras de Pazmiño et al (2022), el programa “Educación para el Buen Vivir” promueve valores comunitarios, pero su aplicación choca con modelos economicistas que miden el éxito educativo mediante indicadores de productividad. Esta esquizofrenia institucional genera ciudadanías fragmentadas: estudiantes aprenden teoría ambiental mientras sus comunidades sufren consecuencias de políticas extractivistas.

En este hilo argumentativo, la brecha entre teoría y práctica se profundiza en contextos rurales, donde el 40% de las escuelas no cuenta con agua potable según datos del (Ministerio de Educación, 2023). Ante estas difíciles realidades que no cambian con el simple pasar del tiempo conviene preguntar entonces ¿Cómo formar en sostenibilidad cuando las condiciones básicas de dignidad están ausentes? Este contraste entre la teoría y la realidad histórica concreta expresa, al decir de Lander (2008), una colonialidad del saber que impone agendas globales desconectadas de las urgencias locales. Si no se toman los correctivos políticos necesario de carácter estructural, la educación se puede convertir en un teatro donde se simulan compromisos éticos sin transformar las estructuras de poder que producen desigualdades.

Desde la perspectiva sociocultural, la cosmovisión andina del Sumak Kawsay ofrece bases epistemológicas para repensar la sostenibilidad. En Cotacachi, escuelas interculturales han integrado saberes kichwas sobre agricultura lunar, creando calendarios ecológicos que sincronizan siembras con ciclos naturales. Estas experiencias de aprendizaje significativo demuestran que la educación sostenible debe ser un diálogo entre tradiciones ancestrales y ciencia occidental, no una imposición de modelos eurocéntricos tal como enseña el maestro De Sousa Santos (2002).

Tal como sostienen Segarra *et al.*, (2024), en los escenarios de aprendizaje multicultural el rol familiar resulta determinante. En comunidades amazónicas, niños replican en la escuela técnicas de pesca sostenible aprendidas con sus abuelos. Programas como “Apadrinamiento Verde” en Loja vinculan a adultos mayores como tutores ecológicos, reconociendo que la sostenibilidad se transmite mediante prácticas y discursos cotidianos más que por la vía de contenidos académicos. Esta realidad Intercultural cuestiona el antropocentrismo curricular al valorar conocimientos no certificados por instituciones formales. Al mismo tiempo, queda claro que:

La infraestructura verde se constituye en una nueva forma de planificar y gestionar el territorio como una red de espacios naturales y seminaturales que ofrecen varios servicios ecosistémicos, tomando especial importancia en el entorno urbano por su aporte a la mejora para la calidad de vida, conservación de la biodiversidad y vinculación con el contexto rural. (Segarra et al., 2024: 51)

Cuadro 1. Aspectos relevantes de políticas educativas y prospectiva sociocultural.

Políticas educativas	Prospectiva sociocultural
Inclusión del Buen Vivir (Sumak Kawsay) en mallas curriculares en todos los niveles del sistema educativo.	Resurgimiento o revalorización educativa de epistemologías ancestrales andinas.
Financiamiento contradictorio a proyectos extractivistas.	Movimientos comunitarios por autonomía educativa.
Formación docente centrada en competencias técnicas.	Valorización de saberes intergeneracionales, más allá del afán de lucro.

Fuente: elaborado por los autores (2025).

Definitivamente, la integración del desarrollo sostenible como eje transversal en la Escuela básica exige descolonizar las asignaturas tradicionales. Por ejemplo, en matemáticas, se puede calcular huellas ecológicas de productos locales; en literatura, se pueden analizar mitos ancestrales sobre el buen vivir. Estas miradas implican superar la compartimentalización disciplinar y formar docentes como intelectuales transformadores capaces de tejer redes entre conocimiento académico y prácticas comunitarias, tal como ya lo proponía Freire a finales de los años sesenta del siglo XX. Solo así la educación ambiental dejará de ser un adorno curricular para convertirse en praxis emancipadora.

Conclusiones y Recomendaciones

Debemos enfatizar en el hecho de que, esta reflexión final expresa perspectivas personales surgidas del análisis de las fuentes consultadas, reconociendo sus límites contextuales y sin ninguna aspiración de universalidad. Sin ninguna pretensión de erudición, las ideas aquí planteadas buscan aportar a un diálogo continuo sobre educación y sostenibilidad en Ecuador, desde una posición filosófica que valora la autocrítica y la humildad epistémica. En consecuencia, como investigadores, asumimos que cada realidad educativa requiere soluciones específicas, aunque ciertos principios éticos trascienden las fronteras nacionales.

Aclarado lo anterior, antes la pregunta ¿Cómo puede la educación básica contribuir al desarrollo sostenible en Ecuador? Todo indica que, la educación básica puede impulsar el desarrollo sostenible integrando saberes ancestrales con conocimientos científicos, fomentando en cada momento una conciencia ecológica desde la infancia. De modo que, programas que vinculen el currículo con proyectos comunitarios, como huertos escolares o gestión de residuos sólidos, permitirían aplicar aprendizajes con significado

a problemas reales de las personas y de sus comunidades de vida. La nueva pedagogía de la liberación para el siglo XXI y su era digital, requiere superar la dicotomía teoría-práctica, formando docentes como facilitadores de experiencias intersubjetivas para el bien común.

¿Qué estrategias pedagógicas son efectivas para fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes? Desde nuestro punto de vista, limitado y a veces paradójico, en la formulación de estrategias pedagógicas efectivas no deben omitirse el aprendizaje basado en problemas socioambientales locales, donde estudiantes analizan casos como la deforestación en la Amazonía usando métodos científicos y debates éticos, y; la creación de “laboratorios sociales” que simulen toma de decisiones políticas para aumentar la capacidad crítica.

Del mismo modo ante la pregunta ¿De qué manera las políticas educativas pueden integrar los conceptos: desarrollo sostenible, pensamiento crítico y procesos pedagógicos para transformar el sistema educativo? Los autores de esta investigación responden en consenso que debe institucionalizarse la formación docente en sostenibilidad mediante alianzas con universidades y organismos internacionales. Un ejemplo sería incluir en la malla curricular de pedagogía módulos obligatorios sobre justicia ambiental y economía circular, complementados con pasantías en comunidades afectadas por la crisis ecológica (Asamblea General de Naciones Unidas, 2018)

Por todas estas razones, recomendamos a los hacedores de políticas públicas en el ámbito educativo y a los actores interesados en construir una mejor ecuación en Ecuador: 1) Crear observatorios ciudadanos que evalúen impactos ecológicos de las escuelas; 2) Diseñar planes de estudio con contenidos andinos sobre armonía hombre-naturaleza; 3) Establecer fondos concursables para investigaciones acción-participativa en aulas rurales. A los investigadores en el área sugerimos explorar cómo las tecnologías digitales podrían democratizar el acceso a pedagogías críticas en zonas vulnerables por la pobreza y la ausencia del Estado.

Finalmente, desde nuestro punto de vista, los aportes centrales de esta reflexión radican en vincular filosofía educativa con urgencias ecológicas actuales y, al mismo tiempo, proponer mecanismos concretos para descolonizar el currículo, y replantear el rol docente como mediador entre saberes globales y locales. Estas ideas aspiran a alimentar un debate necesario en tiempos de crisis civilizatoria, debate que deberá responder preguntas como: ¿Qué desafíos ideológicos enfrenta la educación básica en Ecuador para contribuir al desarrollo sostenible? ¿Cómo pueden las políticas educativas adaptarse a las necesidades específicas de Ecuador? ¿Qué impacto material y moral tiene la educación básica en el desarrollo sostenible a largo plazo en Ecuador? O ¿Qué papel juegan los docentes en la integración de conceptos como el desarrollo sostenible y el pensamiento crítico en el aula de clases?

Referencias Bibliográficas

- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. 2018. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, Chile.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 2008. Constitución política de la república del Ecuador. Gaceta nacional de Ecuador. Quito, Ecuador.
- AYALA, Enrique. 2018. Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana. Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional. Quito, Ecuador.
- DE SOUSA SANTOS, Buenaventura. 2002. "Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos" En: El otro derecho. No. 28, pp. 01-15. Disponible en línea. En: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/10/7.pdf>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2024.
- FREIRE, Paulo. 1970. La educación como práctica de libertad. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay.
- FREIRE, Paulo. 2008. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI editores. Montevideo, Uruguay.
- GADAMER, Hans-Georg. 1993. Verdad y método. Ediciones Sígueme. Salamanca, España.
- JIMÉNEZ, Rebeca; HERAS, Narcisca; Cambisaca, Carmen; GUARACA, Edinson; PALACIOS, Efrén. 2025. "Educación para el desarrollo sostenible en Ecuador: Integración curricular en la educación general básica" En: Mentor. Vol. 4, No. 10, pp. 81-94. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.56200/mried.v4i10.8918>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2025.
- LANDER, Edgar. 2008. Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: Verdad, ciencia y tecnología. Fundación editorial el perro y la rana. Caracas, Venezuela.
- LÓPEZ, Marielsa; MORENO, Edison; UYAGUARI, Fernando; BARRERA, Mariela. 2021. "El desarrollo del pensamiento crítico: Un reto para la educación ecuatoriana" En: Revista de Filosofía. Vol. 38, No. 99, pp. 483-503. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5656092>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2025.
- MARTÍNEZ MIGUELEZ, Miguel. 2004. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas. México DF., México.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2023. Modelo Educativo Nacional Hacia la transformación educativa. Disponible en línea. En: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Modelo-Educativo-Nacional.pdf>. Fecha de consulta: 15 de abril de 2024.
- PAZMIÑO, Carlos; UMAÑA, Jennifer; GRANIZO, Danilo. 2022. “Retrosceso lingüístico del kichwa en el Ecuador: una propuesta para la revitalización y la enseñanza de la lengua” En: *Confluente*. Vol. XIV, No. 01, pp. 775-820. Disponible en línea. En: <https://confluente.unibo.it/article/view/12661/14588>. Fecha de consulta: 12 de abril de 2024.
- PLUXEE. 2025. “Qué es el bienestar digital y sus beneficios en la era tecnológica actual” En: Cobee Team. Disponible en línea. En: <https://cobee.io/blog/que-es-bienestar-digital/>. Fecha de consulta: 06 de enero de 2025.
- RIVERA, Erika. 2017. “La Democracia Deliberativa según Jürgen Habermas” En: *Revista Jurídica Derecho*. Vol. 05, No. 06, pp. 89-105. Disponible en línea. En: http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v5n6/v5n6_a07.pdf. Fecha de consulta: 06 de enero de 2025.
- SEGARRA, Galina; TORRES, Mercedes; GONZÁLEZ, Claudia. 2024. “Sistema Verde Urbano de Loja como base estructurante de la ciudad” En: *Estoa*. Vol. 09, No. 20, pp. 51-64. Disponible en línea. En: DOI: 10.18537/est.v010.n020.a05. Fecha de consulta: 15 de enero de 2025.
- SEN, Amartya. 2009. *La idea de la Justicia*. Taurus. México DF, México.
- SENECYT. 2024. “Investigación Científica” En: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Disponible en línea. En: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/investigacion-cientifica-2/>. Fecha de consulta: 15 de enero de 2025.

Implicaciones políticas de los desafíos pedagógicos en el Bachillerato General Unificado de Ecuador: Miradas y debates desde la Pedagogía del Oprimido

Marianela Esperanza Pilay Quito *
Maritza del Carmen Zhagüi Llaguno **
María José Dávila López ***
Luis Felipe Nagua Jiménez ****

Resumen

Aunque originalmente la *Pedagogía del Oprimido* fue una tesis filosófica ideada por Paulo Freire en la década de los setenta del siglo pasado, en líneas generales su contenido sigue teniendo completa vigencia en el Ecuador del siglo XXI, toda vez que los jóvenes que están insertos en el bachillerato son sometidos a un conjunto de mecanismos de alineación en términos materiales y simbólicos, tales como la pobreza, la hegemonía de las redes sociales o la falta de aprendizajes con sentido, que fomenten la solidaridad y la autonomía de la persona humana para desarrollar un proyecto de vida a tono con los requerimientos de una sociedad verdaderamente equitativa, democrática y justa. Por lo tanto, el objetivo de la investigación es discutir las implicaciones políticas de los desafíos pedagógicos en el Bachillerato General Unificado de Ecuador, desde una perspectiva crítica que emerge dialécticamente de una relectura de la Pedagogía del Oprimido, en las coordenadas del pensamiento latinoamericano del siglo XXI, diferente al marxismo clásico de antaño. Metodológicamente se hace uso de la

* Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialización Informática por la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Magíster en Pedagogía, Mención en Docencia e Innovación Educativa por la Universidad Tecnológica Equinoccial – Ecuador. Docente en la Unidad Educativa Quince de Octubre, Guayas – Ecuador. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-9323-4496>. Email: marianela.pilay@educacion.gob.ec

** Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Literatura y Castellano por la Universidad Técnica de Babahoyo – Ecuador. Magíster en Pedagogía, Mención en Docencia e Innovación Educativa por la Universidad Tecnológica Equinoccial – Ecuador. Docente en la Unidad Educativa Quince de Octubre, Guayas – Ecuador. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-3409-6637>. Email: maritza.zhagui@educacion.gob.ec

*** Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato. Maestrante en Derecho Penal por la Universidad Bolivariana de Ecuador. Investigadora Independiente. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-7787-2640>. Email: majodavilalopez88@gmail.com

**** Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Magíster en Pedagogía, Mención en Docencia e Innovación Educativa por la Universidad Tecnológica Equinoccial – Ecuador. Docente en la Unidad Educativa Quince de Octubre, Guayas – Ecuador. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2252-5655>. Email: felipe.nagua@educacion.gob.ec

hermenéutica analógica y de la técnica de investigación documental, para re-colocar las tesis de Freire en el contexto pedagógico del Bachillerato General Unificado de Ecuador en la era digital. Se concluye que, la pedagogía del oprimido no es un marco teórico estático, sino más bien un dispositivo de intervención política que debe adaptarse a las contradicciones del capitalismo tardío en América Latina.

Palabras clave: pedagogía política en el siglo XXI; Bachillerato General Unificado de Ecuador; pedagogía del oprimido; pensamiento crítico; miradas y debates.

Political Implications of Pedagogical Challenges in the Unified General Baccalaureate of Ecuador: Views and Debates from the Pedagogy of the Oppressed

Abstract

Although originally the *Pedagogy of the Oppressed* was a philosophical thesis devised by Paulo Freire in the seventies of the last century, in general terms its content continues to be fully valid in the Ecuador of the twenty-first century, since young people who are inserted in high school are subjected to a set of mechanisms of alignment in material and symbolic terms. such as poverty, the hegemony of social networks or the lack of meaningful learning, which promote solidarity and the autonomy of the human person to develop a life project in tune with the requirements of a truly equitable, democratic and just society. Therefore, the objective of the research is to discuss the political implications of the pedagogical challenges in the Unified General Baccalaureate of Ecuador, from a critical perspective that emerges dialectically from a rereading of the Pedagogy of the Oppressed, in the coordinates of Latin American thought of the twenty-first century, different from the classical Marxism of yesteryear. Methodologically, analogical hermeneutics and documentary research techniques are used to re-situate Freire's theses in the pedagogical context of the Unified General Baccalaureate of Ecuador in the digital age. It is concluded that the pedagogy of the oppressed is not a static theoretical framework, but rather a device of political intervention that must adapt to the contradictions of late capitalism in Latin America.

Keywords: political pedagogy in the twenty-first century; Unified General Baccalaureate of Ecuador; pedagogy of the oppressed; critical thinking; Views and debates.

Introducción

Es la opinión informada de los autores de esta investigación que, en líneas generales, el Bachillerato General Unificado (BGU) de Ecuador enfrenta serios problemas estructurales y pedagógicos que afectan directamente a los estudiantes más vulnerables. Entre estos problemas destacan la fragmentación del currículo, la falta de integración de perspectivas culturales juveniles y la baja calidad en la formación docente.

Para Arcos (2008), las limitaciones históricas del sistema educativo ecuatoriano perpetúan desigualdades al no preparar adecuadamente a los estudiantes para el aprendizaje a lo largo de la vida ni para su inserción laboral o académica futura. En este contexto, la “educación bancaria” criticada por Paulo Freire sigue vigente, pues prioriza la memorización sobre el pensamiento crítico, limitando las posibilidades de emancipación de los estudiantes para ser y hacer de conformidad con sus capacidades humanas (Freire, 2008; Nussbaum, 2012).

En este orden de ideas, la Pedagogía del Oprimido de Freire (2008⁵) ofrece una alternativa cognitiva transformadora para abordar estas problemáticas. Su énfasis en una educación liberadora (Freire, 1970), donde los estudiantes sean sujetos activos en su aprendizaje, podría fomentar una conciencia crítica que les permita cuestionar y transformar las estructuras opresivas que enfrentan en sus mundos de vida. En el caso del BGU, esto implicaría rediseñar las prácticas pedagógicas para que sean más justas y participativas, promoviendo no solo habilidades técnicas, sino también una comprensión profunda de su realidad sociopolítica en el tiempo y espacio social en el que les tocó vivir.

El objetivo de este artículo es discutir las implicaciones políticas de los desafíos pedagógicos en el BGU desde una perspectiva crítica que emerge dialécticamente de la Pedagogía del Oprimido, adaptada al pensamiento latinoamericano del siglo XXI. Este marco conceptual trasciende el marxismo clásico al incorporar elementos contextuales propios de las realidades actuales de los llamados pueblos del Sur Global. A partir de esta premisa, se plantean tres preguntas necesarias: ¿Cómo puede la pedagogía crítica transformar las desigualdades estructurales en el BGU? ¿Qué papel deben desempeñar los docentes como agentes políticos en este proceso? y ¿De qué manera puede la educación básica promover una ciudadanía activa y crítica entre los estudiantes?

Para responder a las preocupaciones planteadas, el presente trabajo de investigación y reflexión se estructura en cuatro partes principales. Primero, se presentan las bases teóricas y filosóficas que sustentan la obra.

5 Se refiere a la fecha de la edición consultada y no a la fecha de origen de publicación de la obra. Sera así en todos los casos de la obra citadas de Freire.

En segundo lugar, se describe el procedimiento metodológico utilizado para analizar fuentes documentales relevantes. La tercera parte discute los resultados obtenidos al intentar responder al objetivo general planteado. Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis.

Marco teórico

La obra *Pedagogía del Oprimido* publicada originalmente en 1970, de Paulo Freire, es un pilar central en este análisis. Freire (2008), argumenta que la educación debe ser un acto político destinado a liberar a los oprimidos mediante la toma de conciencia crítica sobre su propia realidad. En el contexto ecuatoriano, esta perspectiva crítica y contrahegemónica es especialmente relevante para contrarrestar la “cultura de dominación” que caracteriza al sistema educativo tradicional anclado a la modernidad occidental. Además, Freire (1970) resalta que solo una praxis educativa comprometida con la superación de las contradicciones estructurales que dañan a la dignidad de la persona humana puede generar cambios ontológicos significativos.

El filósofo Dussel (2013), amplía estas ideas al contextualizarlas dentro de la agenda educativa latinoamericana contemporánea. Según este destacado pensador, es necesario adaptar el pensamiento freiriano a las condiciones actuales, enfatizando sobre la importancia de una pedagogía inclusiva que aborde tanto las desigualdades sociales como las culturales. Esta postura ética y política resulta crucial en Ecuador, donde factores como la falta de recursos educativos y las deficiencias en infraestructura agravan las brechas existentes perjudicando la formación integral de las personas más vulnerables como los pueblos ancestrales andinos.

Por otro lado, Arboleda (2024), introduce el concepto de “filosofía crítica en la escuela” como un enfoque complementario a la pedagogía freiriana. En sus argumentaciones Arboleda argumenta que una educación verdaderamente transformadora debe promover un pensamiento reflexivo y ético tanto en docentes como en estudiantes. Este planteamiento refuerza la idea de que el BGU necesita trascender las metodologías tradicionales para convertirse en un espacio realmente democrático y emancipador. De lo que se trata aquí es de precisar una nueva praxis crítica y transformadora del ser docente, y es que:

La crítica es consciente si, entre otros aspectos, se funda en criterios confiables, es respetuosa de posturas otras y proyecta escenarios para la vivencia de las proposiciones que aporta; pierde conciencia, se desencarna o decanta como mero discurso si no deviene como praxis formativa, si configura un discurso crítico instrumentalizado que justifica y hasta argumenta a favor de proyectos ensimismados, ajenos a la vida y el bien común. (Arboleda, 2024: 17)

La UNESCO (2024), también ha señalado la importancia de integrar habilidades críticas y reflexivas en los sistemas educativos para responder a las demandas éticas del siglo XXI. En este sentido, repensar el currículo del BGU desde una perspectiva freiriana permitiría no solo mejorar los resultados académicos, sino también formar ciudadanos capaces de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa para todos, postura ética en sí misma que trasciende la bipolaridad: socialismo marxista vs democracia liberal que definió a buena parte de la historia del pensamiento en el siglo XX. Finalmente, estudios recientes desarrollados por el propio Ministerio de Educación (2023), sobre evaluación educativa en Ecuador, destacan cómo los procesos evaluativos actuales perpetúan desigualdades al carecer de criterios claros y equitativos. Una pedagogía basada en Freire podría transformar estos procesos al priorizar el aprendizaje significativo sobre la sola calificación cuantitativa y porcentual.

En conjunto, las obras revisadas muestran cómo la Pedagogía del Oprimido puede servir como base teórica para reestructurar el BGU hacia un modelo más inclusivo y crítico. Desde Freire hasta autores contemporáneos, se enfatiza la necesidad de transformar las prácticas educativas para empoderar a los estudiantes como agentes activos en su aprendizaje y en su contexto social. Estas nuevas miradas, por un lado, responde a los desafíos pedagógicos actuales y, por el otro, también tiene profundas implicaciones políticas al cuestionar y reconfigurar las relaciones de poder dentro del sistema educativo ecuatoriano.

Metodología

El diseño metodológico de esta investigación se sustenta en la hermenéutica dialógica, un paradigma que integra la interpretación crítica de textos y contextos mediante el diálogo entre tradiciones teóricas y realidades socioeducativas. Esta aproximación, inspirada en Gadamer (2004), entiende la comprensión como un proceso dinámico donde investigador y objeto de estudio co-construyen significados a través de la fusión de horizontes históricos y culturales. En el caso del BGU, esto implica analizar documentos curriculares, políticas educativas y narrativas docentes como “textos” que revelan tensiones entre modelos pedagógicos hegemónicos y alternativas emancipadoras.

La aplicación de la hermenéutica dialógica al BGU exige desentrañar las relaciones de poder inscritas en sus prácticas pedagógicas. Para ello, se implementó un diálogo crítico entre los postulados de Freire con el Plan Nacional de Educación 2021-2025. Este ejercicio interpretativo permitió deconstruir cómo la estandarización curricular reproduce lógicas coloniales, mientras identifica fisuras donde emerge la agencia de docentes y

estudiantes. La metodología incluye el análisis de metáforas en documentos oficiales (ej. “calidad educativa”) para revelar a la comprensión lucida su carga ideológica, contrastándolas con testimonios de comunidades educativas marginalizadas.

Por lo demás, la investigación se estructura en tres etapas dialécticas:

1. Fase exploratoria: identificación y clasificación de fuentes primarias (leyes educativas, informes de evaluación) y secundarias (artículos indexados en Scopus/WoS).
2. Fase interpretativa: análisis crítico mediante codificación temática y triangulación entre teoría freiriana, datos empíricos y contexto político ecuatoriano.
3. Fase sintética: construcción de categorías emergentes que articulen hallazgos con debates actuales sobre justicia educativa en América Latina. Cada etapa incorpora ciclos reflexivos donde los resultados intermedios se someten a validación con expertos en pedagogía crítica.

Como es lógico suponer, este estudio se configura como investigación documental rigurosa, seleccionando exclusivamente fuentes con validez epistemológica contrastada. Se priorizaron en consecuencia artículos de revistas (Latindex Catálogo 2.0), libros seminales de filosofía educativa (ej. Dussel, 2015) y documentos oficiales del Ministerio de Educación del Ecuador. La estrategia de búsqueda utilizó operadores booleanos en bases especializadas (ERIC, Dialnet) y criterios de inclusión/exclusión basados en impacto académico (Q1-Q2) y relevancia temática, garantizando una muestra representativa de la producción científica reciente sobre este complejo tema. La triangulación metodológica y el rigor en la selección de fuentes buscaron superar limitaciones de estudios previos, ofreciendo una mirada original sobre la politicidad del BGU.

Análisis y discusión de resultados

La pedagogía crítica puede transformar las desigualdades estructurales en el BGU al desarticular la lógica de la “educación bancaria” de la que habla Freire en su Pedagogía del oprimido (2008), que reproduce jerarquías cognitivas y sociales. En contraste, al implementar métodos dialógicos, como propone, se fomentaría un aprendizaje contextualizado que vincule los contenidos curriculares con las realidades socioeconómicas de los estudiantes, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad social. De lo que se trata aquí es de redefinir el rol del docente como facilitador de espacios de reflexión colectiva, donde se problematice la relación entre conocimiento y el poder en todas sus manifestaciones. Por

ejemplo, en zonas rurales del Ecuador, un currículo crítico permitiría analizar las causas estructurales de la migración juvenil, vinculándolas con políticas económicas desacertadas y poco solidarias.

En este hilo argumentativo, los docentes, como agentes políticos, deben trascender su función técnica para asumir una praxis emancipadora, con todo lo que esto implica. El docente liberador, exige a sus estudiantes que reconozcan su posición en el entramado de opresión y actúen como mediadores en la construcción de una conciencia histórica entre las personas de su entorno. En el BGU, esto se traduciría en prácticas pedagógicas que cuestionen la naturalización o la invisibilizarían de las desigualdades, como la falta de acceso a tecnologías educativas en sectores indígenas. La formación docente, por tanto, requiere incluir componentes de filosofía política latinoamericana para comprender las dinámicas neocoloniales que afectan al sistema educativo tal como lo afirma Dussel, en *Hacia una filosofía política crítica* (2001).

Desde el punto de vista de los autores de esta investigación, la promoción de una ciudadanía activa y crítica en el BGU demanda superar, definitivamente, la concepción instrumental de la educación. En lugar de limitarse a preparar a las personas para el mercado laboral y las exigencias del mercado, el currículo debería además integrar proyectos de incidencia comunitaria donde los estudiantes identifiquen problemas locales y propongan soluciones colaborativas, sin espera siempre la intervención del Estado. Esto alineado con la noción freiriana de que la educación es un acto de lectura hermenéutica del mundo, no solo de la palabra. Un caso paradigmático sería la incorporación de debates sobre derechos ambientales en provincias afectadas por el extractivismo, fomentando una ciudadanía ecológicamente comprometida, de conformidad con los Objetivos para el logro del Desarrollo Sostenible ODS (Asamblea General de Naciones Unidas, 2018).

La articulación entre pedagogía crítica y ciudadanía activa enfrenta obstáculos estructurales, como la estandarización evaluativa del BGU, que prioriza resultados cuantitativos sobre procesos reflexivos más próximos al sentido del ser y del hacer de la persona en su existencia. Sin embargo, tal como sostiene Arcos (2008), las experiencias piloto en unidades educativas de Quito demuestran que, al integrar metodologías participativas, los estudiantes desarrollan capacidades para cuestionar discursos hegemónicos, como aquellos vinculados a la meritocracia neoliberal. Este enfoque requiere, no obstante, una reconceptualización del tiempo escolar, permitiendo mayor flexibilidad para proyectos interdisciplinarios.

Cuadro 1. Síntesis argumental.

Concepto freiriano	Problema en el BGU	Implicación política actual
Educación bancaria vs. Liberadora.	Currículo estandarizado y desconectado de realidades locales	Reproduce desigualdades materiales y simbólicas al invalidar saberes comunitarios.
Dialogicidad intersubjetiva.	Docentes como transmisores unidireccionales	Limita la construcción de sujetos políticos autónomos.
Concientización individual y colectiva.	Estudiantes como receptores pasivos.	Obstaculiza la emergencia de movimientos juveniles críticos.
Praxis educativa transformadora.	Falta de vinculación escuela-comunidad.	Debilita la acción colectiva frente a problemas estructurales.

Fuente: elaborado por los autores con arreglo a lectura de (Dussel, 2001; Freire, 1970; 2008).

El cuadro anterior evidencia que las categorías freirianas permiten deconstruir los núcleos problemáticos del BGU desde una perspectiva política. En este contexto educativo, la persistencia de la “educación bancaria”, por ejemplo, no es solo un asunto pedagógico, sino un mecanismo de control social que silencia las voces disidentes e instrumentaliza al joven en formación. En contraste, la dialogicidad propuesta por Freire (2008), podría reconfigurar las relaciones de poder en el aula, transformando a los estudiantes en co-investigadores de su realidad. Sin embargo, esto choca con la burocracia educativa ecuatoriana, que prioriza indicadores de eficiencia sobre procesos de emancipación existencial. La praxis transformadora, por su parte, exige alianzas con movimientos sociales para que el BGU no sea una isla crítica en un mar de opresiones sistémicas.

Conclusiones y recomendaciones

La pedagogía del oprimido no es un marco teórico estático, sino más bien un dispositivo de intervención política que debe adaptarse a las contradicciones del capitalismo tardío en América Latina. En el BGU, esto implica reconocer que las desigualdades educativas son síntoma de conflictos estructurales mayores, como la mercantilización del conocimiento y el epistemicidio de saberes ancestrales, tal como sostiene Zabal⁶a (2015). Una educación emancipadora debería, por tanto, operar como contra-narrativa frente a los proyectos neoliberales que reducen la formación humana a competencias laborales específicas.

6 Al decir de Zabal: “El concepto de epistemicidio, como desperdicio sistemático de experiencia, puede resultar de gran utilidad a la hora de dar cuenta, pensar y proponer alternativas a las desigualdades de construcción, transmisión y expresión del conocimiento propio de ciertos grupos; desigualdades que a nivel social y cultural se producen y reproducen de forma sistémica encarnando injusticias” (2015: 45)

Por todas las razones aludidas, los docentes requieren formación en metodologías decoloniales para evitar reproducir lógicas de dominación en el aula. Esto incluye capacitación en diagnóstico participativo, que permita identificar colectivamente las necesidades pedagógicas de cada comunidad. Además, resulta urgente crear redes de educadores críticos que compartan experiencias exitosas de aplicación del freirianismo en contextos urbanos y rurales.

El Ministerio de Educación debe reestructurar el currículo del BGU incorporando ejes transversales de justicia social y derechos humanos. Propuestas como la integración de “clubes de incidencia política” en horas extracurriculares podrían fomentar la participación estudiantil en agendas locales. Simultáneamente, los sistemas de evaluación deberían valorar el desarrollo de pensamiento crítico mediante portafolios narrativos que documenten procesos de concientización activa.

Finalmente, se recomienda establecer alianzas con universidades para investigar cómo las estructuras opresivas se reconfiguran en la era digital. Por ejemplo, analizar cómo la brecha tecnológica en el BGU refleja formas contemporáneas de exclusión, requiriendo respuestas pedagógicas que combinen el freirianismo con críticas al capitalismo de datos. Solo mediante esta articulación entre teoría crítica y acción colectiva se podrá transformar el BGU en un espacio de liberación, no de reproducción de más opresiones.

Referencias Bibliográficas

- ARBOLEDA, Julio Cesar. 2024. “La Filosofía crítica en la escuela” en: Revista Boletín Redipe. Vol. 14, No. 01, pp. 16-22. Disponible en línea. En: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2196/2192>. Fecha de consulta: 14 de julio de 2024.
- ARCOS, Carlos. 2008. Política pública y reforma educativa en el Ecuador: Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad. FLACSO. Quito, Ecuador.
- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. 2018. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Cepal. Santiago de Chile, Chile.
- DUSSEL, Enrique. 2001. Hacia una filosofía política crítica. Editorial Desclee de Brouwer. Bilbao, España.
- DUSSEL, Enrique. 2013. Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. Editorial docencia. Buenos Aires, Argentina.

- FREIRE, Paulo. 1970. La educación como practica de libertad. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay.
- FREIRE, Paulo. 2008. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI editores. Montevideo, Uruguay.
- GADAMER, Hans-Georg. 1993. Verdad y método. Ediciones Sígueme. Salamanca, España.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2023. “Modelo Educativo Nacional Hacia la transformación educativa” En: Gobierno de Ecuador. Disponible en línea. En: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Modelo-Educativo-Nacional.pdf>. Fecha de consulta: 14 de abril de 2024.
- NUSSBAUM, Martha. 2012. Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano. Paidós. Barcelona, España.
- UNESCO. 2024. “*Global Forum on the Ethics of AI 2024*” En: Artificial Intelligence. Disponible en línea. En: <https://www.unesco.org/en/artificial-intelligence/recommendation-ethics>. Fecha de consulta: 14 de abril de 2024.
- ZABALA, Juan. 2015. “Epistemicidio como negación del reconocimiento Pensar la educación en las estructuras espacio-temporales de producción y reproducción de desigualdades sociales” En: Academicus. Vol. 01, No. 07, pp. 45-54. Disponible en línea. En: https://ice.uabjo.mx/media/15/2017/04/Art7_5.pdf. Fecha de consulta: 14 de abril de 2024.

Digitalización: Herramienta de un estado moderno para una administración pública sin burocracia

Orlando José Cabas Arráiz *
Enmanuel José Silva Absoluto **

Resumen

Identificar los beneficios que puede aportar un gobierno digital es una necesidad en el mundo actual. En este trabajo se pretende demostrar cómo la digitalización garantiza el bienestar ciudadano, quien día a día ve sus derechos vulnerados por la burocracia. Para esto es importante hacer un recorrido por los principales ejemplos a nivel mundial en materia de gobiernos digitales, haciendo un énfasis en Estonia como país pionero en automatización de procesos dentro de la administración pública, para brindar facilidades a la población y al gobierno. Además, se repasarán los avances de países como Suecia y Dinamarca, quienes han dado pasos importantes en el uso de la tecnología para facilitar todo tipo de trámites que optimicen el funcionamiento de órganos y entes del estado. La intención principal de esta investigación se basa en indagar a profundidad en la naturaleza de estas políticas con la finalidad de tener un panorama amplio, el cual permita sentar las bases de estudio para aplicar dichos casos de éxito en países latinoamericanos.

Palabras clave: gobierno digital; burocracia; automatización; administración pública; tecnología.

* Investigador independiente, abogado egresado de La Universidad del Zulia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6749-3371>. Email: orlandocabas29@gmail.com.

** Investigador independiente, abogado egresado de La Universidad del Zulia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3248-5785>. Email: enmanuel Silva934@gmail.com.

Digitalization: Tool of a modern state for a public administration without bureaucracy

Abstract

Nowadays is important to identify the benefits that digital government can bring is a necessity. This article aims to show how digitization ensures the well-being of citizens whose rights are violated by bureaucracy every day. For this purpose, it's important to make a tour of the main examples of digital governments around the world, with an approach to Estonia as a pioneer in automating processes within the public administration to provide facilities to the population and the government. In addition, it will review the progress of countries such as Sweden and Denmark, which have taken big steps in the application of technology to facilitate all kinds of procedures to optimize the operation of organs and entities of the state. The main intention of this research is based on an in-depth investigation of the nature of these policies, to have a broad overview that allows laying the foundations of study to apply these success stories in Latin American countries.

Keywords: digital government; bureaucracy; automation; public administration; technology.

Introducción

El desarrollo alcanzado por el ser humano como especie devino no solo del descubrimiento del fuego, la rueda o la utilización de materia mineral para la elaboración de herramientas, que luego le permitiera desempeñar con más facilidad actividades que de otra forma habrían sido materialmente imposibles de ejercer. Conociendo las deficiencias anatómicas de nuestra especie en comparación al resto de especies, las cuales componen los diferentes ecosistemas que se hallaron habitados alguna vez por un humano o un ancestro no tan lejano. El ser humano o el homo sapiens, por lo menos, pudo pasar de ser un animal refugiado principalmente en cuevas a construir sus propias viviendas y ampliar su alimentación permitiéndose contemplar la vida en grupos no tan pequeños, alimentando así las primeras figuras de tribus o grupos de convivencia que miles de años posteriores evolucionarían, pasando desde luego, por todas las etapas necesarias para convertirse en las sociedades actuales.

Siguiendo el orden de ideas, a partir de la conformación de tribus, colonias, pueblos, estructuras más o menos complejas a la par de la evolución misma de nuestra especie, fueron apareciendo diferentes modelos organizacionales que, a su vez, desencadenaron diferentes formas

de ostentar y ejercer el poder. He aquí donde entramos en el campo de la burocracia, a la que podemos definir como la organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos que le son propios, por lo que si parafraseamos su etimología la entenderemos como algo más sencillo. Burocracia parte del francés “bureau”, que significa escritorio u oficina y del griego “kratos”, que significa poder o gobierno, lo que fácilmente podríamos conjugar como la forma de gobierno a través de los escritorios o las oficinas.

Por esta razón, resulta imprescindible mencionar que las dimensiones modernas de lo que es la burocracia hoy día fue dada por Max Weber en su obra *Economía y Sociedad* (1921) en donde se refiere a ella como un instrumento de dominación organizacional de la administración pública basado en jerarquía de autoridad, división sistemática del trabajo, rutinas y procedimientos estandarizados, con normas preestablecidas por escrito, concentrando así medios administrativos que componen el estado. Hasta aquí, en el sentido positivo la burocracia funcionaría como un sistema que busca la eficiencia y neutralidad de la administración pública, el problema deviene de su aplicación práctica, siendo así una metodología lenta, poco flexible y por supuesto, propensa a corrupción y al nepotismo (Weber, 2014).

Los principales efectos de la burocracia serían políticos, aunque eso no descarta que pueda tener consecuencias sociales e incluso económicas, principalmente porque esta es un recurso invaluable para quien controle su aparato y muchas veces es utilizada para coaccionar a la población, siendo ante ella, ineficiente alguna acción colectiva por su carácter inexpugnable. La problemática se manifiesta cuando funciona en detrimento de muchos y en favor de unos pocos, como a propósito de ejemplificar un caso real, sería menester mencionar cómo la administración pública en algunos países gestiona lo referente a la documentación personal, como sería la cedula de identidad o el pasaporte, haciendo los distintos tramites más o menos rigurosos o flexibles de acuerdo a pautas políticas.

Aún cuando la burocracia a nivel teórico sea el mejor sistema organizacional que debería asegurar la neutralidad y el trato equitativo de la administración pública, aportando seguridad jurídica a la sociedad, no es difícil entender que en ocasiones puede constituir un problema equiparable a un cáncer que padecen muchos países, generalmente subdesarrollados como las naciones latinoamericanas, por lo que vemos en la digitalización una herramienta invaluable e imprescindible en la lucha contra la socialización de las relaciones de poder, la corrupción y el clientelismo.

1. Marco teórico

Mediante el presente estudio se busca analizar las estrategias implementadas por países que cuentan con administraciones públicas digitalizadas, cuyo éxito ha marcado un hito que sirve de referencia para la realidad que está por venir, donde la Tecnología de la Información cada vez cobra más relevancia en el día a día, por lo cual, los gobiernos pueden adaptarse a este cambio. Asimismo, también busca sentar las bases y mecanismos viables para llevar esa realidad a otras fronteras. Teniendo en cuenta lo antes expresado, la burocracia ha sido una problemática latente en la cotidianidad de los ciudadanos, pero con la llegada de la tecnología diversos procesos se han automatizado con el pasar de las décadas, respondiendo a esta problemática que representa el aparato burocrático del Estado.

Esto ha llevado a que en el contexto diario estén en entredicho algunos de los derechos fundamentales establecidos por la ONU (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), tales como la igualdad ante la ley, debido a que, en un Estado de Derecho completamente funcional, todos los ciudadanos deben tener acceso simple y eficaz a los diferentes órganos y entes gubernamentales, sin ninguna excepción por omisión o privilegios. También hay que mencionar al derecho a la nacionalidad, ya que los individuos deben tener una identidad que los represente como personas de derecho. Ahora bien, en muchos casos el sistema de identidad es también víctima del aparato burocrático antes mencionado. Por último, también se ve amenazado el derecho a la propiedad porque las regulaciones del Estado en esta materia han de ser viables y accesibles, brindando medios oportunos a los ciudadanos para que puedan ejercer su derecho a la propiedad con todos los efectos jurídicos.

Los derechos humanos contenidos en el citado texto son vinculantes para todos los Estados suscritos al Tratado Internacional, por lo cual, es menester que cada país adopte políticas y mecanismos que garanticen el cumplimiento de los mismos. En primer lugar, cuando hablamos de un gobierno digital nos referimos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la difusión y prestación de servicios públicos (COMNET-IT, 2002). Las tecnologías de la información cobran un rol sumamente importante en los gobiernos digitales, debido a que representan todo medio digital capaz de adquirir, crear, procesar y distribuir información en cualquier dispositivo. Gracias a este gran volumen de datos que maneja, es el medio empleado por los gobiernos a lo largo de los años con la finalidad de lograr la transformación digital (Toro-García et al, 2019).

Para que esto sea posible, las empresas gubernamentales, en aras de garantizar un funcionamiento adecuado han implementado estas tecnologías, cuyo objetivo es brindar asistencia a los ciudadanos,

incrementando su calidad de vida y generando confianza en las entidades públicas (Toro-García et al, 2019). Cuando hablamos de tecnología de la información y comunicación, es importante saber diferenciar los términos que utilizamos si esta se encuentra ligada a la actividad gubernamental (Ingram et al, 2021). En este caso, cuando nos referimos a gobierno electrónico, gobierno digital o transformación digital.

Nos referimos a un gobierno electrónico cuando este incorpora tecnología de la información a ciertas actividades, pero no lo suficiente. La transformación digital es lo que hace referencia a la sociedad, involucrando a todos sus actores y no solamente a la administración pública³. Por lo tanto, un gobierno digital tiene un sentido más amplio que el gobierno electrónico, para que este tipo de gobierno sea funcional, se debe combinar a la administración pública con un cierto nivel de participación por parte de los individuos. La transformación hacia un gobierno digital implica cambiar el enfoque totalmente de lo que se tiene hacia lo “nuevo”, revolucionando el funcionamiento de cada ente u órgano dentro de la administración pública. A efectos generales, el gobierno digital tiene la obligación de hacer que los servicios estatales funcionen de forma más eficiente, ahorrando dinero en gasto público, dando al ciudadano una respuesta oportuna cuando este decida acceder a la administración pública, lo cual genera mayor transparencia en la (Toro-García, Gutiérrez-Vargas et al, 2019).

El gran reto de la administración pública moderna es ofrecer soluciones a los problemas que pueda tener el ciudadano común. Si bien lo antes mencionado puede constituir en una obligación del gobiernos desde que este fue concebido como tal, en el ámbito práctico esto no funciona de esa forma, teniendo en cuenta el contexto social y gubernamental actual (Martin Stewart-Weeks, 2019). Cada vez se hace más difícil solventar dichos problemas, ya que la aplicación de metodologías, herramientas y prácticas del pasado realmente no acercan a esa resolutiveidad que el mundo actual demanda (Martin Stewart-Weeks, 2019).

Aquí es donde entra la tecnología de la información, como un mecanismo que sirve de base para mejorar el desempeño de los gobiernos a nivel económico y social (Sandoval-Almazán, et al., 2017). Ahora bien, desarrollar una estrategia de esta magnitud en el sector público es muy diferente a lo que sería el sector privado, donde la estrategia es desarrollada y definida por un pequeño grupo de personas que toman las grandes decisiones (Sandoval-Almazán et al., 2017), pero a su vez, lo hacen de la mano con la sociedad civil, logrando un proceso con mayor celeridad y transparencia. Por esta razón, el sector privado ha logrado desarrollarse con mayor rapidez dentro del proceso de transformación digital al que se hizo referencia anteriormente.

3 Se debe hacer un énfasis específico en el trabajo conjunto dentro del Estado, donde sus factores promuevan dichas políticas con el fin de alcanzar la digitalización. Pero esto es una tarea que recae principalmente en la educación y del gobierno como garante de la misma.

Para definir una estrategia dentro del sector público también es necesaria la participación del privado y de la sociedad civil, donde cada una de estas partes interactúe continuamente con el sistema logrando que funcione. Esto en ocasiones puede resultar un poco utópico, pero innegociable para lograr esa reorganización de la administración pública. A partir de allí, queda entablar cada una de las estrategias a emplear para tener un gobierno más eficiente con la ayuda de la digitalización. Estados Unidos es un gran ejemplo cuando hablamos de una estrategia efectiva a nivel del sector público, creando la figura del Director de Información, cuya jerarquía está a nivel federal. Esta persona es la que se encarga de supervisar todo lo relacionado a estrategias que se apliquen a la transformación digital, cooperando continuamente con el sector privado en la búsqueda de un mejor resultado (Sandoval-Almazán, et al., 2017).

Para que la estructura de un gobierno digital funcione correctamente, debe darse la interacción continua entre el rol del Director de Información y el Director Nacional de Estrategia Digital, quienes deberán trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos en las áreas específicas donde se desee innovar, logrando una armonía vital en la consecución de resultados⁴.

2. Componentes que conforman un gobierno digital

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, solo exploramos una parte de la estructura general que debe tener un gobierno digital, ya que existen otros entornos esenciales para un crecimiento propicio del mismo. Dicha estructura engloba diferentes capacidades que abarcan, en gran medida, a todos los factores que conforman a una sociedad, como lo es la población, la gestión organizacional del gobierno, el comportamiento comercial de los diferentes factores económicos y la interacción entre el sistema público y privado (Ingram et al, 2021). No existe una postura rígida sobre los componentes de un gobierno digital, pero teniendo en cuenta cada factor que lo componen, se puede deducir una clasificación definida al respecto en lo operativo y organizacional. El primero de ellos es la infraestructura digital, la cual comprende todos los recursos necesarios para hacer que las redes de tecnología de la información funcionen correctamente. Con esto se hace referencia a aquellos componentes físicos como internet de banda ancha, redes de telefonía y telecomunicaciones en general, satélites, cables submarinos y centros de alojamiento en la nube. Además, la infraestructura también comprende todo lo relacionado con servidores de internet a través de sistemas, aplicaciones o redes Wi-Fi (Ingram et al, 2021).

4 Lo expresado anteriormente sostiene la idea de crear mecanismos de colaboración donde las personas que se desempeñen en dichos puestos estén plenamente capacitadas en el área de tecnología de la información, con el objetivo de aplicarlas a cada área contenida en la estrategia de transformación digital.

Hay que mencionar que este componente tiene un valor muy limitado si los individuos y empresas no saben cómo usarla. Aquí es donde entra la literatura digital, cuya función primordial es integrar todos estos conocimientos y recursos al sistema educativo del país donde se busca implementar la digitalización. Estas habilidades que se buscan impulsar van desde enseñar informática básica hasta cosas más avanzadas como el análisis de datos (Ingram et al, 2021). Toda esta información debe comenzar a enseñarse desde edades tempranas, para que los niños puedan desarrollar dichas habilidades de forma efectiva. Como no podría ser de otra forma, los límites de la ley también hacen presencia en esta actividad, por lo cual, el Estado debe velar por la creación de instituciones y políticas que regulen el ámbito de la transformación digital (Ingram et al, 2021). Dichos marcos regulatorios deben ir en concordancia con el funcionamiento de la tecnología de la información y a su vez, evolucionando a la misma velocidad para mantener un orden de relevancia dentro de este ordenamiento normativo (Martin Stewart-Weeks, 2019).

Sin embargo, esto no quiere decir que la digitalización reemplaza por completo a otros mecanismos en los que actúa la administración pública, ya que existen otros servicios y asistencia que siguen siendo de carácter personalísimo, por lo que no se puede socavar del todo a dicha actividad. No se trata de cambiar los papeles por software, sino de adoptar estrategias dirigidas a explotar los recursos que nos aporta la tecnología de la información para transformar las actividades gubernamentales y hacer que estas sean mucho más eficientes. Esto va más allá del aspecto digital, se trata de cambiar por completo la perspectiva del ciudadano, a quien se le debe garantizar cada uno de sus derechos por medio de la innovación dentro de la administración pública.

Como se ha mencionado anteriormente, en un entorno de gobierno digital siempre es necesario que los individuos interactúen y eso se da por medio de la participación ciudadana (Ingram et al, 2021). Es vital que las personas tomen iniciativa comprometiendo cada una de las decisiones que su gobierno toma en referencia a estos temas. La participación ciudadana puede efectuarse de diferentes formas como el diálogo, los medios informativos o el voto, lo cual sirve de herramienta para construir los cimientos de una democracia que adopte políticas a nivel digital, posteriormente a la aprobación de los individuos. Una muestra de ello es el caso de Estonia, donde existe un sistema de votación en línea que ha sido todo un éxito, alcanzando un 51% de participación vía online en las últimas elecciones parlamentarias del 2023.

La digitalización conlleva una serie de riesgos que siempre están presentes en forma de ciberataques⁵. Por ello, es trascendental hacer uso de

5 La protección de datos es uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos digitales, ya que almacenar una gran cantidad de datos sensibles requiere de sistemas altamente robustos que puedan garantizar la privacidad de los ciudadanos con respecto a sus datos personales.

herramientas vinculadas a la ciberseguridad que se encarguen de proteger a los gobiernos y los datos privados que dichas entidades manejan, evitando que estos ataques tengan éxito. Las Organización de las Naciones Unidas en su marco normativo (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948: artículo 12) establece que ningún individuo puede ser objeto de injerencias o ataques que socaven su vida privada en todo sentido, siendo perjudiciales para su honra o reputación, lo cual brinda un poco de contexto sobre el tema.

En aras de proteger los derechos humanos de los ciudadanos, es innegociable que junto a la transformación digital también haya una estructura que resguarde información privada, brindando confianza y actuando conforme a los preceptos democráticos que se busca defender gracias a la mencionada digitalización de la administración pública. Por ello, es vital la creación de instituciones sólidas que generen esta confianza y hagan prevalecer la independencia de poderes, buscando garantizar las facultades de cada individuo, especialmente de los que pertenecen a minorías que puedan tener un riesgo mayor dentro de la sociedad (Ingram et al, 2021).

3. Gobiernos digitales exitosos alrededor del mundo

Una vez transitado todo el camino que sustenta y ayuda a entender los cimientos de un gobierno digital, queda siempre la interrogante que plantea si este tipo de sistemas existe actualmente y la respuesta es sí. Con la llegada de la tecnología muchos países alrededor del mundo han dado un paso adelante, haciendo que esta sea parte del día a día de sus ciudadanos y del gobierno también, diseñando sistemas que faciliten la vida a los individuos a través de dichas actividades.

Actualmente la inmensa mayoría de gobiernos integran ciertos rasgos de digitalización a su administración pública. Sin embargo, esto no resulta suficiente si hablamos de constituir un gobierno digital como se ha descrito anteriormente. Existen ejemplos de países que han alzado durante años y décadas la bandera de la digitalización, lo cual sirve como referencia y objeto de estudio. Por esta razón, los describiremos a profundidad, evaluando sus logros y desafíos a lo largo de su proceso de transformación digital.

3.1. Estonia: De la precariedad absoluta al milagro digital.

Todo inicia en el año 1991, cuando Estonia se independiza de la URSS, dejando atrás décadas de atraso y miseria. Allí se comenzaron a sentar las bases del que hoy se conoce como el país más digitalizado del mundo, adquiriendo una cara completamente distinta gracias a la implementación de tecnología, al reconocer los altos costos de la burocracia. Para tener un

poco de contexto, Estonia pasó de tener un PIB per cápita en el año 1998 de USD 4.096 a una cifra de USD 30.998 en el 2023 (O'Neill, 2023). En gran medida ese impulso económico se logró por medio de la adquisición de políticas poco intervencionistas en temas burocráticos, promoviendo la inversión internacional en el país, brindando facilidades a esos inversores a través de un sistema sólido que lleva a la práctica todo lo que constituye un gobierno digital.

Actualmente Estonia tiene el 99% de sus servicios públicos gestionados en línea, al alcance de los ciudadanos durante todos los días sin restricciones de horario, ya que cuentan con un robusto sistema de almacenamiento de datos capaz de brindar al usuario una asistencia inmediata y automatizada para acceder a datos personales (Cerdeira, 2020). Dicho sistema busca generar confianza, resguardando al mismo tiempo los derechos fundamentales adquiridos por todos los ciudadanos. El término “e-Estonia” es comúnmente utilizado para catalogar los logros del país en materia de digitalización, convirtiéndose en bandera a nivel mundial en este aspecto (Arm, et al., 2022). Todo empezó como una iniciativa que buscaba garantizar a los ciudadanos el acceso a internet y acabó siendo un modelo de referencia para políticos de todo el mundo, cuando muchos empezaron a incluir la transformación digital en sus agendas de gobierno. Para tener magnitud de esto, es oportuno brindar los siguientes datos:

- El 100% de escuelas, universidades y oficinas gubernamentales a nivel local cuentan con computadoras.
- El 99.6% de todas las transferencias bancarias se realizan de forma electrónica.
- El 99% de las recetas médicas se emiten en línea.
- El 99% de la población cuenta con una identificación electrónica.
- El 99% de las declaraciones de impuestos se realizan electrónicamente.
- El 92% de la población usa internet con regularidad.
- El 67% de la población participó en el censo en línea.
- Como ya se mencionó antes, el 51% de los votos emitidos por los ciudadanos se hicieron en línea, durante las elecciones parlamentarias del 2023.

El gobierno de Estonia comprendió a la perfección que en un proyecto de transformación digital no solo se debe aplicar tecnología de la información a efectos generales, también se tienen que desarrollar liderazgos capaces de desarrollar planes de acción específicos. Por ello, decidieron crear este modelo llamado “e-Estonia”, el cual comprende una serie de vertientes

vinculadas a cada órgano del Estado y a la vida cotidiana del ciudadano en general (Arm, et al., 2022). Uno de los logros inéditos del proyecto ha sido la creación de una identidad digital (eID) y su capa de intercambio de datos para los sistemas de información (X-Road). Esto les ha permitido tener una **ventaja considerable respecto a otros países, siendo pioneros en diversas acciones que se describirán más adelante.** La sociedad digital de Estonia se puso en marcha a finales de los años 90 promoviendo iniciativas de forma cronológica, las cuales se han ido sumando al transcurrir los años, innovando con **soluciones derivadas.** Es importante detallar el funcionamiento de cada programa y su coordinación con el Estado, a los fines de crear un proyecto admirado por todo el mundo.

Un programa insignia es el denominado E-Banca, cuyo origen se remonta al año 1996, cuando el gobierno en cooperación con algunos de los bancos privados más importantes de la región nórdica y báltica, como lo son el Swedbank y SEB, **decidió dar los primeros pasos para fusionar su sistema de identificación electrónica con el sistema financiero, permitiendo a los ciudadanos y a las empresas realizar transacciones en línea con absoluta normalidad (Arm, et al., 2022).** Hoy en día puede resultar común esta actividad, pero hay que tomar en cuenta que Estonia empezó a aplicarla a finales del siglo pasado, cuando la idea aún resultaba utópica para algunos. Ir al banco personalmente es algo que está desapareciendo para los estonios, ya que como se expresó anteriormente, en la actualidad un 99.6% de las transacciones se realizan en línea y sin necesidad de presencialidad, **lo que se traduce en un ahorro considerable de tiempo y dinero tanto para los ciudadanos, como para las empresas, pudiendo hacer transacciones sin restricción alguna todos los días a cualquier hora.**

La actividad impositiva resulta fundamental en todos los países, pero en la mayoría de ellos, suele ser un proceso tedioso y lleno de pasos a seguir. En el caso de Estonia, el gobierno en el año 2000 presentó el programa E-Impuestos, el cual se ha encargado de facilitar mucho más este proceso, permitiendo que empresas y personas naturales puedan pagar **impuestos con el uso de la eID de forma electrónica, a través de formularios automáticos que reducen drásticamente el tiempo que invierten los contribuyentes en pagar (Arm, et al., 2022).** Además, este mecanismo ha ayudado a incrementar el número de contribuyentes y ha ahorrado recursos a la administración pública en temas de gestión, haciendo que todo este proceso sea efectivo y transparente para todos.

El gobierno estonio se toma muy en serio la sostenibilidad ambiental, por lo que se ha abocado a establecer directrices más viables y productivas en su actividad a través del programa E-Gabinete, facilitando la toma de decisiones y la gobernabilidad en general. Desde el año 2000 los ministros se reúnen bajo modalidades flexibles (presencial o a distancia), con la particularidad de promover el ahorro de papel, instando a que los

miembros del gobierno lleven una cantidad mínima a cada reunión. Por otra parte, este sistema ha logrado hacer que dichas reuniones sean más cortas, teniendo un máximo de 90 minutos de duración (Arm, et al., 2022). La forma de lograr esto se expresa en un software representado por una gran base de datos, la cual mantiene una organización y estructura sobre los temas de interés que deba manejar cada ministro. Ellos tienen la facultad de revisar y realizar las observaciones que crean pertinentes, para que las mismas sean discutidas durante la sesión ministerial.

E-Policía es un sistema que proporciona una mejor coordinación entre los funcionarios de seguridad, ya que las patrullas cuentan con una estación de trabajo y un sistema de geolocalización. Con estos recursos se efectúa un mejor monitoreo, suministrando al mismo tiempo una base de datos en tiempo real que ayuda a obtener información sobre migración, registro de vehículos, seguros y otros (Arm, et al., 2022). Después de esto, las muertes por accidentes de tráfico se han reducido 4 veces y las consultas realizadas de vehículos se han incrementado 10 veces.

La democracia es la base que cimienta una sociedad libre, la cual se ejerce como mecanismo para proteger derechos fundamentales a través del voto y la expresión ciudadana. Ahora bien, en Estonia esto ha ido mucho más allá con su programa llamado E-Voto, democratizando el sufragio a través de la tecnología (Dougall, 2023). Desde el año 2005 se ha implementado el voto electrónico por internet, el cual permite a los ciudadanos estonios elegir sus autoridades desde cualquier lugar del mundo usando su tarjeta de identificación o identificación móvil para verificar su identidad⁶. Este sistema ha sido reconocido como el modelo de votación más avanzado que existe debido a su éxito.

El sector judicial conforma una parte fundamental de todo país, para ello, Estonia ha creado el programa E-Justicia también llamado KIS, es el sistema que utilizan todos los tribunales del país, el cual permite registrar cada uno de los casos, audiencias y fallos de los mismos. Además, también se encarga de asignar casos a jueces, emitir citaciones y publicar sentencias de forma automática (Arm, et al., 2022). Esto ha permitido que los procesos judiciales cuenten con mayor rapidez, ya que en aspectos logísticos como la carga automática de documentos o la publicación de las causas el tiempo se reduce significativamente. Esto busca defender el principio de celeridad, siendo uno de los más importantes para garantizar el debido proceso.

La idea de un país sin fronteras se refuerza cuando evaluamos una iniciativa como E-Residencia, el cual es un programa muy conocido de este proyecto de digitalización. La residencia electrónica es un sistema que existe en el país desde 2014, la cual consiste en promover el emprendimiento por

6 Se estima que los votantes ahorraron 11.000 días laborales gracias a la votación en línea, debido a que no tuvieron que desplazarse a los centros de votación

parte de personas extranjeras que deseen invertir en Estonia, brindándoles una identificación electrónica que les permite establecer sus empresas sin ninguna restricción (E Residency, 2023). Asimismo, este sistema permite la firma digital de documentos y contratos, declarar impuestos en línea y administrar empresas en Estonia desde cualquier lugar del mundo. Esto ha hecho que hoy existan más de 77.000 e-residentes de 160 países distintos (Arm, et al., 2022). Estos son los sistemas que han servido como base de toda la transformación digital que ha experimentado Estonia en las últimas décadas. Cabe destacar que existen otros sistemas que se derivan de los explicados anteriormente y que ayudan a facilitar el estilo de vida de los ciudadanos optimizando procesos mediante el uso de la tecnología.

3.2. Suecia: El arte de reconocer la importancia de los datos.

Los países nórdicos en muchos aspectos son modelos a seguir en todo el mundo, debido a que siempre lideran índices de calidad de vida, libertades económicas e innovación. El Estado de bienestar es una realidad gracias a la compenetración de diferentes aspectos, donde resalta la capacidad del gobierno para brindar servicios de calidad a los ciudadanos a través de mecanismos digitales. Este es el caso de Suecia, un país que ha sabido mantener una administración pública eficiente con el uso de la tecnología. Según Eurostat Information Society Indicators, en el año 2020 los ciudadanos de Suecia interactuaron con las autoridades públicas vía internet alrededor de un 30% más que el resto de los países de la Unión Europea.

Además, este rango proporcional se mantiene en otros aspectos como la obtención en línea de información, documentos o formas provenientes de la administración pública (OECD, 2018). Durante el año 2017 el gobierno sueco estableció una hoja de ruta hacia la digitalización, promoviendo la idea de crear una administración pública que aproveche las posibilidades que ofrece la inteligencia artificial como mecanismo de bienestar y eficiencia. En enero del mencionado año, el gobierno hizo un reporte que da una vista general sobre las posibilidades de implementarla en el gobierno para obtener grandes cantidades de datos que permitan servir de forma rápida y eficaz a los ciudadanos. Este plan comenzó a tomar forma en este período donde el gobierno asumió la tarea de lograr la cooperación y operatividad a nivel nacional, regional y local.

Se presentó una estrategia de digitalización sostenible dirigida a mejorar el desarrollo de la sociedad a través de las nuevas tecnologías. Dicho plan contó con metas bien definidas, como la de mejorar las habilidades de los ciudadanos en el uso de herramientas digitales, hacer que las personas tengan mayor confianza incrementando la seguridad digital, mejorar la gobernanza a través de la transformación digital y la evolución de la infraestructura tecnológica que ostenta la administración pública. Todo

esto fue la base del trabajo que tuvo por delante el poder político del país (OECD, 2018). Durante este periodo el parlamento sueco creó una nueva Ley de Procedimientos Administrativos, dándole el marco necesario a los cambios que se deseaban lograr más independencia al momento de ejecutar las políticas y proyectos previstos en este campo.

Una de las principales iniciativas en el ámbito digital ha sido la creación del órgano de gobierno E-Health Agency, el cual está encargado de optimizar el intercambio de información dentro del sistema de salud, mejorando su funcionamiento usando las tecnologías de la información como mecanismo para hacerlo realidad (E-Hälsomyndigheten, 2023). Es importante hacer referencia a algunas de las funciones que se le atribuyeron a la E-Health Agency, cuya operatividad atiende una serie de situaciones. Mediante este sistema, los médicos hacen sus recetas en línea y los envían a las farmacias, además, dicho sistema ofrece una serie de informaciones y datos sobre las mismas prescripciones médicas. Asimismo, se encarga de medir la cantidad de medicinas que se venden en todo el país, brindando datos valiosos a cada farmacia (E-Hälsomyndigheten, 2023).

También es menester mencionar al programa E-ID, creado en el año 2005, donde el gobierno sueco implementó el uso de una tarjeta de identificación electrónica oficial que contiene datos biométricos, como método de prueba de nacionalidad para los ciudadanos y, además, como un documento de viaje aceptado en el espacio Schengen (OECD, 2018). Los ciudadanos de Suecia también usan tarjetas de identificación no oficiales como la BankID, desarrollada por los bancos principales del país. Cualquier persona con un número de identidad que viva permanentemente en el país puede emitir su E-ID, la cual puede usarse para diversos servicios electrónicos con fines de autenticación y certificación.

El Riksbank (Banco Central de Suecia) desde el 2017 se encuentra trabajando en este proyecto denominado E-Krona, el cual busca optimizar las operaciones financieras de los ciudadanos, creando la e-Krona. Una versión digital de la moneda de curso legal en Suecia, buscando que las personas puedan cambiar cada corona sueca depositada en un banco nacional por dinero emitido por medio del estado. Esto como complemento al dinero en efectivo ya existente dentro del sistema financiero (OECD, 2018). En Suecia hay grandes avances en materia de digitalización, sin embargo, a diferencia del caso estonio, se puede evidenciar el cambio significativo en cuanto al impacto que esta tiene en la vida de los ciudadanos. La proyección de Suecia en este ámbito va encaminado a lograr un gobierno cada vez más digitalizado mediante el uso de tecnologías para mejorar la calidad de vida de las personas.

3.3. Dinamarca: Cooperación digital entre elementos del Estado.

Parafraseando al autor Pedro Luis Bracho Grand, es vital que exista un trabajo conjunto entre los factores que conforman un Estado (población,

territorio y gobierno). Partiendo de esa base, no es concebible un proyecto exitoso de país cuando cualquiera de los recursos antes mencionados no tiene la suficiente relevancia y participación (Grand, 1991). Dinamarca durante los últimos años ha basado su proyecto de digitalización en uno donde además del gobierno, los particulares también juegan un rol fundamental dentro de cada ámbito que envuelva dicho proyecto de Estado. El país nórdico entiende su modelo como uno donde el gobierno y el sector privado van de la mano para asegurar un óptimo funcionamiento y por ende, garantizar el bienestar de los ciudadanos daneses. Actualmente Dinamarca se ha posicionado como el país más avanzado en materia de digitalización gubernamental en Europa y el segundo a nivel mundial (Ministry of Finance, 2022).

Los grandes avances en materia de digitalización han traído consigo una serie de consecuencias asociadas a posibles ciber amenazas, las cuales han obligado a que las autoridades comiencen a fortalecer sus sistemas y así poder acabar con las vulnerabilidades que se han presentado durante los últimos años. Estas medidas se han acentuado debido a diversos motivos, siendo uno de ellos el conflicto que existe entre Rusia y Ucrania desde el año 2022. La ciberseguridad es un área que proyecta un gran crecimiento en el futuro, como respuesta a la cantidad de amenazas presentes en internet, afectando a personas, organizaciones y gobiernos (Ministry of Finance, 2022).

Por esta razón, Dinamarca se ha dedicado a desarrollar este ámbito para generar confianza en sus ciudadanos y protegerlos. El gobierno ha marcado una ruta a seguir que envuelve diferentes retos con un enfoque en la educación respecto a este tema, donde además de incrementar el liderazgo y las estrategias en esta materia, también exista un nivel de concientización que permita evitar amenazas potenciales. Las acciones para llevarlo a cabo se basan en una gran inversión en propaganda sobre ciberseguridad y la educación de jóvenes para que puedan navegar de forma segura. El Estado brinda soluciones digitales efectivas y amigables para cualquier persona, siendo esta una base fundamental de todo el sistema danés. Esto ha permitido que individuos y negocios puedan hacer trámites online fácilmente, brindando celeridad y efectividad a la actividad de la administración pública. A través de Virk, un sitio web oficial del gobierno, los ciudadanos pueden declarar impuestos, emitir reportes, crear una empresa, entre otros procedimientos administrativos. Esto ha logrado optimizar la actividad dentro del gobierno, ofreciendo soluciones rápidas y seguras para ejecutar cada una de estas acciones. Dicho sitio web recibe más de 9 millones de visitas al año por parte de personas naturales y jurídicas.

Para que todo esto funcione debe existir una gran cantidad de datos compartidos entre particulares y el Estado, con la finalidad de establecer una cohesión que facilite la interacción de la administración pública con

las personas. Es importante mencionar que todo ello también conlleva la existencia de un estricto y riguroso régimen en protección de datos para resguardar la privacidad de los mismos. Esto ha dado como resultado que el 91% de usuarios de entre 15 y 89 años de edad se sientan satisfechos con el acceso a estos servicios online (Ministry of Finance, 2022). Dinamarca es un país con un compromiso muy marcado con el cuidado del medio ambiente, por lo tanto, todas las acciones referidas a este tema con prioridad en la agenda del estado. La adopción de nuevas tecnologías ha ayudado a reducir la contaminación, pero existen otros retos que desafían su funcionalidad en este sentido, ya que a mayor cantidad de data existe un mayor consumo de energía. Sin embargo, el gobierno danés se encarga de aprovechar estas tecnologías para apaciguar el problema, logrando una mejor gestión de los recursos. De acuerdo al World Economic Forum (2019), el 15% de las emisiones pueden ser reducidas mejorando el acceso a la data y la expansión a la inteligencia artificial. Además, el gobierno presume que entre un 10-30% de las emisiones en ciudades pueden reducirse sustancialmente a través de la implementación de nuevas soluciones inteligentes (Ministry of Finance, 2022).

4. Análisis y discusión de resultados

Al tener todos estos datos recogidos de la presente investigación, se puede proceder a establecer las bases del problema planteado y cómo los ejemplos descritos contribuyen a trazar el camino para desarrollar la administración pública dentro de países naturalmente burocráticos. La tecnología funciona como instrumento para facilitar la vida de los individuos, teniendo una visión general en la vida cotidiana. Ahora bien, este desarrollo en cada uno de los niveles del día a día incluye la forma en la que interactuamos con cada instancia de la sociedad. Todos los días los ciudadanos están expuestos a la tecnología, donde hay miles de herramientas que colaboran para acompañar a las personas en su cotidianidad.

Desde el uso de su dispositivo celular hasta poder trabajar a distancia mediante conexión a internet, todas son costumbres que poco a poco se han ido internalizando dentro en cada ciudadano. Los ejemplos antes expuestos representan la realidad de cada región del mundo, donde entendiendo las limitaciones que pueden existir, el uso de dispositivos e internet está ampliamente normalizado a nivel global. Sin embargo, la tecnología de la información no solo llega para servir y brindar soluciones a los particulares, sino también a incrementar los niveles de productividad tanto en el sector público como el privado en un sentido más amplio. Hoy en día las políticas adoptadas en estos temas repercuten directamente en el bienestar de la sociedad. En el sector privado como una forma de ser competitivos y ofrecer un mejor servicio, gracias a la automatización de ciertos procesos

que aceleran el crecimiento de las organizaciones. Asimismo, este tipo de acciones también han sido adoptadas por la administración pública desde hace al menos dos décadas por los países anteriormente estudiados, dejando como resultado que dichas naciones son de las más prósperas en el mundo, no solo a nivel económico, sino también en una escala social, dejando índices altos de bienestar que va aunado a una gestión eficaz de los recursos.

La burocracia es un factor que atenta contra el desarrollo progresivo de una nación, evitando que los ciudadanos puedan desenvolverse en un entorno adecuado para la productividad y la calidad de vida. En todo aspecto resulta negativo no buscar caminos que nos lleven a un aprovechamiento óptimo de las nuevas tecnologías en favor de la sociedad, incrementando la confianza de los individuos en las instituciones que conforman el Estado. Aquí es donde debe iniciar la transformación de dichos órganos y entes de la administración pública, donde la digitalización de los mismos se traduce en un Estado más eficiente que ofrezca respuesta oportuna ante temas directamente vinculados a derechos fundamentales como lo son la nacionalidad, la propiedad, la educación, la justicia e incluso la vida.

La presente investigación ha demostrado cómo puede impactar la tecnología en la administración pública de forma positiva. En primer lugar, podemos ver que el gasto público disminuye notablemente a largo plazo, lo cual permite destinar recursos excedentes a otras causas de gran importancia dentro de la misma estructura estatal con el objetivo de atender las necesidades de los ciudadanos. Y en segundo lugar, los ciudadanos tienen la posibilidad de obtener un documento desde la comodidad de su casa, abrir una empresa sin dificultades o incluso acceder a servicios públicos como la salud de una forma mucho más eficaz y segura.

Estos son solo algunos ejemplos, pero países como Estonia, Suecia y Dinamarca, en mayor o menor medida, representan inobjetablemente su eficacia a lo largo de los últimos años. Estonia era un territorio que acababa de desligarse de la Unión Soviética, enfrentando un gran reto al apostar por digitalizar completamente el país, lo que también trajo consigo una inversión extranjera sustancial, dadas las políticas que facilitan la actividad económica, donde la legislación establece caminos para que cualquier extranjero de forma digital pueda acceder a un documento electrónico que le permita invertir dentro de su territorio. Todo esto surge como consecuencia de ser el país pionero en establecer mecanismos que permitan pagar impuestos o servicios públicos en línea.

Por esta razón, implementar este tipo de acciones en regiones como Latinoamérica significaría un gran avance en materia de bienestar social, ya que la burocracia sigue siendo un gran lastre para el sector público, en términos de confianza tanto para particulares como para organizaciones privadas que deseen invertir. La relación claramente determina que

mientras más burocracia, existirá menos progreso en desarrollo social y económico. Es fundamental que el Estado siga creciendo en este ámbito estando presente en la vida de sus ciudadanos con la intención de facilitar cada uno de sus procesos, no siendo un obstáculo.

Conclusiones y recomendaciones

La burocracia tiene como propósito gestionar actividades de la administración pública de manera eficiente, sin embargo, lo que expresa la teoría no es lo mismo que se ha visto en la práctica a lo largo de la historia. Cada día se observa que los empleados públicos y organismos enteros tienen una implicación excesiva en determinadas gestiones que perjudican o entorpecen el desarrollo de actividades privadas ejecutadas por los individuos, quienes acuden a una instancia gubernamental en búsqueda de solucionar un asunto que, en principio, no debería tener tantos obstáculos burocráticos. Por esta razón, la aparición de nuevas tecnologías ha servido como un mecanismo que pueda hacer frente a esta problemática, logrando una administración pública más eficaz que pueda estar al servicio de los ciudadanos.

Los gobiernos digitales son una herramienta para disminuir los niveles de burocracia, generando una mejor interacción de los individuos con la administración pública. Diversas actividades del gobierno pueden ser automatizadas gracias a las herramientas que existen a disposición de cualquier persona y, sobre todo, al alcance de los diferentes gobiernos del mundo. A largo plazo, esto representa una inversión rentable, ya que con la automatización se logran mejores resultados y menos gasto público, el cual puede destinarse a otras áreas del Estado que sean más fundamentales, teniendo en cuenta las grandes cantidades de recursos humanos y materiales que se gastan como consecuencia de no tener procedimientos automatizados dentro de las oficinas gubernamentales.

Para tener éxito en la aplicación de estas tecnologías en órganos y entes del Estado, es necesario crear estrategias y programas que establezcan lineamientos de uso, así como su alcance en el corto, mediano y largo plazo. Asimismo, determinar cada una de las funciones que ejecutarán las oficinas en relación a asuntos que envuelvan a la administración pública, llevando a cabo una interacción eficiente con los ciudadanos. La aplicación de las nuevas tecnologías puede optimizar diversos ámbitos, desde un acceso ininterrumpido a cualquier tipo de trámites de carácter migratorio, tributario o de algún servicio público, hasta mejorar la capacidad de respuesta en órganos de seguridad, salud o incluso actividades que ejecute el poder ejecutivo, con la finalidad de garantizar celeridad en aquellos procedimientos que lo ameriten. Con ello, se debe garantizar que dicha aplicación esté debidamente regulada y optimizada al servicio de los ciudadanos y autoridades.

Ejemplos como el de Estonia sirven como hoja de ruta en este objetivo, ya que no solo fue el primer Estado que implementó estas políticas en su estructura, sino que actualmente siguen siendo el gobierno más digitalizado del mundo. Esto ha dado como resultado que dicho país haya logrado superar una aguda crisis económica y social antes y después de su separación de la URSS, hecho que produjo el crecimiento acelerado del país estonio, adoptando políticas que den cabida a la digitalización y con ello, a la apertura económica global con legislación que facilita la inversión extranjera, estimulando la economía en grandes niveles. Como se estudió en esta investigación, este caso de éxito ha servido para que otros países hayan implementado políticas similares en función del bienestar de los ciudadanos.

La presente investigación tiene el propósito de promover políticas de desarrollo humano y económico que busquen garantizar el crecimiento y el bienestar de los países latinoamericanos, entendiendo el contexto desfavorable que tiene la región en estos temas. Los altos niveles de burocracia representan un lastre para un Estado en pleno desarrollo, entendiéndolo no solo como gobierno, sino como una interacción óptima entre ciudadanos y administración pública. Para lograr lo antes mencionado, la implementación de las tecnologías de la información son un recurso capaz de levantar exponencialmente el desarrollo de Latinoamérica.

Referencias bibliográficas

- ARM, Margus; EGIPT, Karina; HANSEN, Risto; HARJO, Olav; HENDRIKSON, Marily; HÄNNI, Liia; KAIDRO, Raul; KIIRATS, Annela; KRENJOVA-CEPILOVA, Jelizaveta; NYMAN-METCALF, Katrin; OTT, Arvo; PEDAK, Mari; REINSALU, Kristina; RIKK, Raul; ROOSNA, Sandra; VAHTRAHELLAT, Anu; VALLNER, Uuno; VIK, Linnar. 2022. "e-Estonia. La e-Gobernanza en la práctica." Disponible en línea. En <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/e-Estonia-la-e-gobernanza-en-la-practica.pdf>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2024.
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos Resolución 217 A. Paris, Francia. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2024.
- BRACHO, Pedro Luis. 1991. Fundamentos de derecho público: una estrategia para su estudio. Vadell Hermanos Editores. Maracaibo, Venezuela.
- CERDEIRA, Laura. 2020. "Lo que podemos aprender de Estonia, el país más digitalizado del mundo" En: Forbes. Disponible en línea. En <https://forbes.es/empresas/76138/lo-que-podemos-aprender-de-estonia-el->

pais-mas-digitalizado-del-mundo/. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2024.

COMNET-IT. 2002. “El Gobierno electrónico” En: UNESCO. Disponible en línea. En https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127601_spa?posInSet=1&queryId=4128f21c-192c-4766-b013-5ad3e6cecd78. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2024.

DOUGALL, David Mac. 2023. “Elecciones en Estonia: la “república digital” rompe el récord de votantes electrónicos” En: Euronews. Disponible en línea. En [es.euronews.com: https://es.euronews.com/next/2023/03/09/elecciones-en-estonia-la-republica-digital-rompe-el-record-de-votantes-electronicos](https://es.euronews.com/next/2023/03/09/elecciones-en-estonia-la-republica-digital-rompe-el-record-de-votantes-electronicos). Fecha de consulta: 21 de marzo de 2024.

E-HÄLSOMYNDIGHETEN. 2023. “What does the Swedish eHealth Agency do?”. En: Kontakta oss. Disponible en línea. En: <https://www.ehalsomyndigheten.se/languages/english/welcome-to-the-swedish-ehealth-agency/>. Fecha de consulta: 25 de marzo de 2024.

MINISTRY OF FINANCE. 2022. “National Strategy for Digitalisation”. En: Ministry of Finance. Disponible en línea. En <https://en.digst.dk/media/27861/national-strategy-for-digitalisation-together-in-the-digital-development.pdf>. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2024.

MISURACA, Gianluca; BARCEVIČIUS, Egidijus; CODAGNONE, Cristiano; CIBAITĚ, Guoda; GINEIKYTĚ, Vaida; KLIMAVIČIŪTĚ, Luka; LIVA, Giovanni; MATULEVIČ, Loreta; VANINI, Irene. 2020. “Exploring Digital Government Transformation in the EU”. Disponible en línea. En <https://www.sipotra.it/wp-content/uploads/2019/12/Exploring-Digital-Government-transformation-in-the-EU.pdf>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2024.

OECD. 2018. “Digital Government: Review of Sweden Towards a Data-driven Public Sector” En: OECD Digital Government Studies. Disponible en línea. En https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2019/05/digital-government-review-of-sweden_7917ba3f/4daf932b-en.pdf. Fecha de consulta: 27 de marzo de 2024.

OECD. 2019. “Digital Government Index” En: OECD Publishing. Disponible en línea. En https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/10/digital-government-index_cec25265/4de9f5bb-en.pdf. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2024.

- O'NEILL, Aaron. 2023. "Estonia: Gross domestic product (GDP) per capita in current prices from 1999 to 2029" En: Statista. Disponible en línea. En <https://www.statista.com/statistics/377170/gross-domestic-product-gdp-per-capita-in-estonia/>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2024.
- POLICE AND BORDER GUARD BOARD. 2023. "E-Residency" Disponible en línea. En www.e-resident.gov.ee: <https://www.eesti.ee/en/doing-business/eresidency>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2024.
- ROSETH, Benjamin; REYES, Angela; SANTISO, Carlos. 2018. "El Fin del Trámite Eterno: Ciudadanos, burocracia y gobierno". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. EE. UU.
- SANDOVAL-ALMAZÁN, Rodrigo; LUNA-REYES, Luis; LUNA-REYES, Dolores; GIL-GARCIA, J. Ramón; PURON-CID, Gabriel; PICAZO-VELA, Sergio. 2017. "Building Digital Government Strategies: Principles and Practices". Springer. San Antonio, EE. UU.
- STEWART-WEEKS, Martin; COOPER, Simon. 2019. "Are We There Yet?: The Digital Transformation of Government and the Public Service in Australia". Longueville Media Pty Ltd. Sydney, Australia.
- TORO-GARCÍA, Andrés Felipe; GUTIÉRREZ-VARGAS, Cristian Camilo; CORREA-ORTIZ, Luis Carlos. 2019. "Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos" En: Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad. Vol 12, No 22, pp. 71-102.
- VILLORIA, Manuel; RAMÍREZ ALUJAS, Álvaro. 2013. "Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo: Un análisis desde la teoría política" En: Gestión y política pública. Vol. 22, pp. 69-103. Disponible en línea. En https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400003. Fecha de consulta: 24 de marzo de 2024.
- WEBER, Max. 2014. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.
- WELBY, Benjamin. 2019. "The impact of digital government on citizen well-being" En: OECD Working Papers on Public Governance. No. 32, pp. 1-50. Disponible en línea. En: <https://dx.doi.org/10.1787/24bac82f-en>. Fecha de consulta: 28 de marzo de 2024.



Gestión de Políticas Públicas en América Latina: Retos y Posibilidades

Ariana Abril García-Obando *

Resumen

Las políticas públicas son acciones que lleva a cabo el Estado desde sus diversos ámbitos de actuación, con la finalidad de dar solución a los problemas y reclamos específicos de la sociedad. Por su parte, se concibe la gestión pública como aquella actividad de carácter social, que se sirve de una serie de herramientas para fortalecer el carácter democrático de las instituciones. A través de la gestión de políticas públicas, se interrelaciona el rol del Estado con la participación ciudadana, sin dejar de tener presente que es una actividad compleja, que amerita una conducción eficiente, responsable, transparente y de interés social, lo que incluye una revisión del manejo de lo económico, lo educativo, la salud, entre otros aspectos. En virtud de lo anterior, el artículo tiene como objetivo analizar la Gestión de políticas públicas en América Latina, sirviéndose de un enfoque metodológico de revisión hermenéutico-documental. Entre los principales hallazgos se destaca que el centro de la actuación se encuentra orientado hacia el progreso social, mediante la creación de Políticas públicas que dignifiquen la condición humana. Se concluye que la Gestión de políticas públicas debe responder a los problemas tangibles de la sociedad, evidenciado mediante acciones materializadas en la región.

Palabras clave: políticas públicas; gestión pública; gestión de políticas públicas; Estado; ciudadanía.

* ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-3329-9424>. Email: arianagarciaobando@gmail.com

Management of Public Policies in Latin America: Challenges and Possibilities

Abstract

Public policies are actions carried out by the State in its various spheres of action, with the aim of providing solutions to the specific problems and demands of society. On the other hand, public management is conceived as an activity of a social nature, which uses a series of tools to strengthen the democratic nature of institutions. Through the management of public policies, the role of the State is interrelated with citizen participation, without forgetting that it is a complex activity that requires efficient, responsible, transparent and socially beneficial management, which includes a review of the management of economic, educational and health issues, among others. By virtue of the above, the purpose of this paper is to analyze the management of Public Policies in Latin America, using a methodological approach of hermeneutic-documentary review. Among the main findings, it is highlighted that the center of action should be oriented towards social progress, through the creation of public policies that dignify the human condition. It is concluded that the management of public policies should respond to the tangible and real problems of society, evidenced by concrete and materialized actions in the region.

Keywords: public policies; public management; public policy management; state; citizenship.

Introducción

La Gestión de políticas públicas es uno de los fundamentos de la ciencia política, siendo esencial para el desarrollo integral de las naciones, particularmente de las locaciones periféricas, como América Latina, que enfrenta grandes desafíos, debido a sus peculiaridades históricas y culturales. Durante siglos, la región ha experimentado procesos de cambio, que incluyen la descentralización, la modernización del Estado y la aplicación de políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la lucha contra la corrupción, hecho que ha sido intensificado desde el siglo XX, cuando se asumen las políticas públicas como condicionante de los sistemas sociales y de los mecanismos empleados para su regulación. **Empero, su implementación se ha visto condicionada por factores externos que amplían las desigualdades sociales, conduciendo a la ineficiencia, la falta de continuidad, entre otros aspectos.**

En virtud de lo anterior, el artículo plantea como objetivo analizar la Gestión de políticas públicas en América Latina, centrándose en aquellos

aspectos requeridos para el éxito de estas, tales como la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración entre actores sociales y la descentralización del poder. Metodológicamente, se trata de una investigación hermenéutico-documental, donde se identifican las cualidades necesarias para mejorar significativamente las Políticas públicas de la región, tanto en sus dinámicas internas como externas, conduciendo al equilibrio regional y a la sostenibilidad.

1. Conceptualización de las Políticas públicas

De acuerdo con lo planteado por Wilson (2019), las Políticas públicas son acciones que ejecuta el Estado desde sus diversos ámbitos de actuación, pretendiendo la resolución de problemas o reclamos específicos de la sociedad. De esta manera, Ruiz & Cadenas (2016) afirman que las Políticas públicas inciden sobre la organización social, en tanto conducen al cumplimiento de las agendas del Estado. Por esta razón, implica el conjunto de acciones y la toma de decisiones que el gobierno de una nación asume para regular la convivencia ciudadana, establecer programas y proyectos de interés social, así como satisfacer las necesidades colectivas. En este orden de ideas, contemplan una serie de características, que incluyen la revisión de las demandas colectivas, el diagnóstico previo, la toma de decisiones, la evaluación y la implementación por parte del Estado, mediante la ejecución de leyes que le otorguen legalidad, legitimidad y efectividad. Su desarrollo obedece a un proceso político complejo, a la vez dinámico, donde se desenvuelven los intereses individuales y colectivos, que muchas veces no son llevados de forma secuencial, sino de forma imprevisible. Por ello, más que un producto controlado, responden a las dinámicas de la sociedad.

Las Políticas públicas pretenden que los intereses de la mayoría predominen, impulsando el ordenamiento democrático y la construcción de alianzas estratégicas entre los sectores públicos y sociales de la sociedad, de manera que cada uno pueda aportar a las propuestas de mejora. Concebido así, son una serie de instrumentos útiles y disponibles para atender las necesidades sociales, con la intencionalidad de alcanzar objetivos comunes, involucrando la toma de decisiones, la operación de la ley y la comunicación pública. Por su parte, Roth (2019) indica que las Políticas públicas son instrumentos que han sido desarrollados por los Estados modernos como instrumentos para la transformación social. En esencia, determinan la movilización del Estado, mediante la ley y el poder económico, asegurando la participación ciudadana y la acción colaborativa entre el Estado y los actores de la sociedad civil.

Por tanto, se concibe que la política pública surge antes que la ley; es decir, es el instrumento que brinda la posibilidad de utilizar de forma

legítima la ley y los recursos públicos para la administración política. En este nuevo siglo, tiene el deber de hacer frente a las nuevas propuestas de gestión, que apuestan por el adelgazamiento del Estado, la privatización y la racionalización del poder, a la par de otras perspectivas que se sitúan en la equidad y responsabilidad del Estado frente a los ciudadanos, impulsando Políticas públicas de interés social.

Por este motivo, según López (2021), lo público lleva inmerso la población, su crecimiento y desarrollo, lo que implica un proceso de gestión, orientada al beneficio del entorno social. Son acciones gubernamentales, cuyo ejercicio es atribuido al poder ejecutivo, que es el titular de la administración pública. Este poder no ha de ser centralizado ni fetichizado, sino que se ha de distribuir de acuerdo a principios normativos, constitucionales y judiciales, para que cada uno de los integrantes de la sociedad pueda hacer ejercicio del mismo. Por ello, las Políticas públicas representan el fundamento para la transformación de la sociedad, para la preservación de la democracia, para administrar en nombre del pueblo, pretendiendo el alcance del bien común.

2. El papel de la gestión pública

En línea general, la gestión pública hace alusión al tipo de gestión cuyo carácter deriva del de las acciones públicas desarrolladas. Se define como una práctica articulada a otras disciplinas, como la economía, la política, la sociología, teniendo una serie de cualidades peculiares que son definidas por su papel dentro de los asuntos del Estado; sin embargo, esto no puede confundirse con el tamaño del Estado, lo privado o aspectos conducentes a la regulación económica. Por el contrario, la gestión se sirve de una serie de instrumentos y de herramientas para fortalecer el carácter público de las instituciones, así como para señalar sus debilidades, procurando enfoques organizativos que lleven a la resolución de conflictos de orden social, donde es esencial la participación ciudadana, como mecanismo para impulsar el pluralismo político, la democracia y la consolidación de los intereses de la comunidad política, como la generación de bienes públicos y la rendición de cuentas (Díaz, 2017).

En efecto, la gestión pública concibe la intervención ciudadana como la redistribución de poder, que permite acceder a los beneficios sociales, lo que implica involucrar a los ciudadanos en una democracia amplia y participativa, mediante la inclusión, la formulación de políticas públicas, otorgando una voz directa a las comunidades y a las minorías (Montecinos & Contreras, 2019). Lo anterior ha de ir vinculado a modelos de gestión pública de calidad, que incluya la provisión de bienes y servicios de manera efectiva y eficiente, con la finalidad de mejorar el crecimiento económico de la región.

Por otra parte, el papel del Estado no puede perderse de vista; funge como organismo que regula la economía y la política de una sociedad, que tiene derechos coactivos y responsabilidades para con sus habitantes, lo que le otorga un carácter legítimo, refrendado por los procesos electorales. De esta manera, el Estado tiene la potestad de la administración de los recursos, afectando la economía a nivel macro y microsocioal, estableciendo relaciones entre diversos actores que, de acuerdo a los intereses profesados, podría tratarse de relaciones centralizadas de poder o descentralizadas, procurando el beneficio de las comunidades.

Por esta razón, la gestión pública es compleja; sus actividades diversas, difíciles de sectorizar, dado que comprenden la administración central de un Estado, como la administración institucional, la seguridad social, la educación, la administración territorial, la vigilancia de las comunidades y la supervisión de la actividad empresarial, de los organismos comerciales y autónomos que realizan actividades, de acuerdo con las normativas impuestas por el Estado. Si bien se ha considerado la existencia de tensiones entre el aparato público del Estado y la empresa privada, es la gestión pública la encargada de velar por la transparencia, equidad, justicia y accionar destinado al progreso social y el bien común, que representan el fin último de la política y de la economía (Ortún, 1993).

Esta realidad no significa que lo privado no pueda coexistir con lo público; por el contrario, la gestión privada ha servido en numerosas ocasiones como soporte o como conductora de las actividades del sector público, ofreciendo una gestión externa, ayudando a garantizar el acceso a servicios de calidad que, pese a las precarias condiciones económicas de la región latinoamericana, la industria privada ha velado por que la radiodifusión, el turismo, la estética y otra serie de actividades se mantengan vivas.

Por otra parte, la participación ciudadana es un encuentro con la democracia, con modelos de gestión pensados para afianzar y sustentar la democracia, siendo un enfoque que conduce al consenso, a la legitimación del Estado y a la construcción de relaciones estables. En los últimos tiempos, la revisión teórica de la gestión pública ha cobrado importancia, insistiendo en la urgencia de la modernización de la administración, de las reformas de carácter público, indicando el interés porque la participación ciudadana sea cada vez más notoria, permitiendo así establecer claras diferenciaciones entre lo público y lo privado, distorsión que ha sido fundamental para fortalecer la corrupción en los sistemas políticos globales y latinoamericanos (Obando et al., 2021). En la perspectiva de Saavedra & Huaacha (2024), la corrupción presenta una carga social, económica, cultural, ética y política de notable presencia en América Latina, por lo que tiene la capacidad de mutar y transformarse, representando una amenaza para el Estado y para la sociedad.

Esta visión sobre la Gestión pública es coincidente con la denominada Nueva Gestión Pública, que tuvo su etapa de surgimiento y de evolución desde la década de los años setenta hasta los noventa en América Latina. Radica en una serie de principios de administración pública que cuestionan los modelos burocráticos tradicionales, orientados en la centralidad del poder, pretendiendo un nuevo accionar competitivo, eficiente, descentralizado, expresado por medio de la diversificación de los recursos y bienes financieros de la nación. Ahora bien, a esto se añade la lucha por la formación en valores compartidos, como la transparencia, sin que eso llegara a solventar completamente las problemáticas sociales del siglo XX (Roth, 2019).

3. Gestión de políticas públicas en América Latina

En el caso de América Latina, la gestión de políticas públicas ha sido un proceso adaptable a las transformaciones económicas, políticas y culturales derivadas de diferentes períodos históricos, específicamente los coincidentes con la década de los años ochenta del siglo XX, cuando se redefinieron los procesos y prácticas de gestión, a partir de nuevos enfoques internacionales, cuya percepción se orientaba hacia la reducción del Estado obeso y a constituir una nueva forma de entender la gestión asociada a la interacción con el sector privado. Con ello se buscaba la eficiencia en los procesos administrativos, agilizar los trámites públicos, sin perder de vista la modernización, digitalización y democratización de los procesos, donde la ciudadanía tiene un papel fundamental al ser parte activa de la toma de decisiones, al participar libremente en los procesos democráticos, interactuando con los escenarios complejos del ámbito político (Palumbro *et al.*, 2022).

La gestión de las políticas públicas presenta una serie de desafíos en el contexto latinoamericano, entre lo que destacan la superación de la violencia, la corrupción desmedida, la distorsión entre lo público y lo privado, las migraciones masivas, aunado a las diferentes falencias del Estado a la hora de garantizar el bienestar colectivo de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, el núcleo de actuación está dirigido hacia el progreso social, hacia la creación de políticas para dignificar la vida ciudadana, lo que ha de ser acompañado por la gestión eficiente, de calidad y destinada a la protección social.

Los elementos expuestos, se presentan como un todo organizado, con puntos de convergencia que hagan factible el avance hacia la seguridad social, la descentralización, la transparencia, la recuperación económica, el manejo efectivo de los espacios gubernamentales, lo que aproxima a la sociedad hacia el bien común, a la complementariedad de factores, a

formas de gobiernos pensados para el interés del colectivo. Entendido esto, la inversión en educación, en salud, en seguridad social, en tecnologías para hacer eficiente el acceso a la información, eleva las posibilidades de fortalecer la democracia en América Latina, a la vez que se dan pasos hacia la justicia distributiva, pensada para un uso racional y eficiente de la economía de las naciones.

Empero, la gestión de las Políticas públicas en América Latina ha estado pensada para el desenvolvimiento nacional, careciendo de criterios mancomunados y de interacción entre homólogos. Aunque existen organismos pensados para esto, se considera que su efectividad y trascendencia aún es cuestionable, sobre todo a la hora de brindar información oportuna sobre los logros alcanzados, sobre sus gastos y sobre su intervención positiva sobre la región. Por ello, la gestión pública adolece de una adecuada interacción de principios, lo que posibilita consolidar resultados y aplicar experiencias para alcanzar el progreso.

No busca la centralización del poder, sino del intercambio de experiencias, de la interpelación mutua, acompañados de la sociedad civil, del sector corporativo, de órganos internacionales, que validan los logros, la toma de decisiones y las formas de ejercer la gestión pública en los espacios del Sur global. Estas premisas refieren a la posibilidad de evaluar, de democratizar y promover la participación ciudadana, de desarrollar competencias y maximizar resultados.

La Gestión de políticas públicas es sumamente compleja, puesto que involucra la seguridad social de los individuos y la garantía de condiciones óptimas de vida, generando impacto positivo en la colectividad, siendo una Gestión pública que siempre tuvo en miras la eficacia, la racionalidad, la resolución de conflictos y la toma de decisiones oportunas. En términos generales, plantea la descentralización del Estado y el tratamiento integral de los problemas sociales, lo que humaniza el enfoque de gestión, conectándose con los valores ciudadanos, en tanto posibilita una serie de acciones concretas y resultados precisos en beneficio de la comunidad.

La poca o nula inversión en los municipios, la repartición burocrática en cuotas de poder conduce a la ampliación de las brechas sociales dentro de los espacios comunitarios, al quiebre de las empresas privadas, de los sectores productivos, a trámites para los procedimientos ciudadanos cotidianos y, a mayor escala, en la estanflación. Por tal motivo, la gestión de las políticas públicas ha de ser descentralizada, autónoma, con objetivos definidos, con un monitoreo permanente y un enfoque inclusivo, que integre la participación de la comunidad y del sector privado, priorizando el capital humano, impulsando las relaciones de convivencia, sin perder de vista la relevancia del talento humano. En síntesis, estimula la descentralización y la heterogeneidad, como aspectos fundamentales el progreso y los cambios sustanciales en la administración y aplicación de Políticas públicas.

En este orden de ideas, resulta esencial que la gestión de políticas públicas impulse la transparencia de sus procesos, en la rendición de cuentas y en el combate contra la corrupción. Al respecto, la ley de transparencia iniciada en algunos sectores de América Latina, como México, plantea una economía política estable, que evalúe ampliamente las condonaciones y la discrecionalidad, el financiamiento público a los partidos políticos, el gasto desviado, lo que genera la multiplicación de la corrupción a todos los niveles. Se trata de mantener la confianza ciudadana, a través de un escrutinio continuo de las decisiones gubernamentales.

Para Guerra (2019), la transparencia es un asunto de alcance nacional, lo que se ha posibilitado gracias al acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), además del derecho permanente de las personas a la información pública. De esta manera, permite una actualización y perfeccionamiento permanente de los sistemas de Gestión pública, eliminando los intermediarios y, por ende, trámites burocráticos existentes detrás de la centralización del poder del Estado. El fin de la transparencia es aproximar a los ciudadanos a una experiencia libre de corrupción, lo que ha supuesto grandes esfuerzos, como la ruptura con mecanismos viciados de la administración pública, elevar la conciencia crítica de los individuos ante el derecho de poder exigir libremente la información. No obstante, presentan una serie de obstáculos como el poco acceso de conectividad en regiones periféricas, lo que ha significado un trabajo arduo para subsanar las brechas digitales.

En ese sentido, si bien es significativo que la brecha de acceso digital procure cerrarse, también es importante explotar las herramientas disponibles para la lucha contra la corrupción. Con la puesta en práctica de estos procesos, se ha evidenciado, condonaciones indebidas de deudas y de la impunidad de los actos, dejando en evidencia que la corrupción es un problema institucional, estructural y cultural. Empero, la tramitación electrónica ha acelerado el acceso a la información, protege los datos de las personas y efectúa las acciones necesarias para la atención de las personas necesitadas y para los que no tienen acceso a la conectividad. Como parte del proceso de rendición de cuentas, la transparencia resulta esencial para avanzar hacia una comunicación efectiva, abierta e innovadora entre población y gobierno, mejorando significativamente los servicios públicos y responder a las demandas ciudadanas actuales. En síntesis, la transparencia es interrelación del gobierno con la comunidad, en la medida que se acortan las distancias y se subsanan los problemas de corrupción.

El éxito de la gestión pública está basado en la elección libre y democrática, en la capacidad de elegir, así como en el cuidado de las necesidades básicas de los ciudadanos. Por otro lado, también es fundamental que la Gestión pública se sustente sobre las bases de sus predecesores, sin distingos de posicionamientos políticos. En la Gestión pública es imprescindible el

liderazgo, saber llegar y aproximarse a las necesidades reales, en esto es fundamental la toma de decisiones, la coordinación de acciones, así como el análisis de los riesgos que pueden suscitarse.

Pese a estos señalamientos, la actualidad, caracterizados por la presencia de escenarios disruptivos (Alvarado, 2023), ha incidido significativamente sobre la región latinoamericana, siendo un punto crítico sobre la economía, así como las formas de vida de los individuos, presentándose una triple distorsión en los ingresos, la demanda agregada y sobre la oferta productiva. Esta realidad se ve reflejada en la caída de los indicadores de comercio internacional, en el servicio de turismo, en la interrupción de cadenas productivas, en el cese de la inversión y en la destrucción de las fuentes de empleo formal, originando nuevas actividades informales.

Ante ello, es prioritario la adopción de medidas contra cíclicas, como un estímulo para la inversión y los flujos financieros, los que se vieron frenados por la presencia de la pandemia, que aceleró la crisis financiera global, las restricciones en el comercio, acentuando la competitividad. En escenarios de crisis, la gestión de políticas públicas ha de direccionar la atención hacia los sectores vulnerables, a atender las áreas prioritarias, garantizando la inversión en salud, educación y en la aplicación de diversas estrategias conducentes a la recuperación de la economía.

No se trata de perder de vista los problemas estructurales existentes de América Latina, sino de impulsar la transformación social, de hacer frente a la crisis económica existente y agudizada en los últimos tiempos. El repunte económico implica la oportunidad de trabajos colaborativos, de impulso de la educación y de la actividad científica de las universidades. Dicho de otra manera, el fortalecimiento de lo cultural dinamiza los espacios de actuación de la gestión de políticas públicas. Al respecto, la universidad se ha mantenido al margen de la recuperación económica, entrando en fases de desgobierno, lo que amerita retomar su carácter de formadora de ciudadanos, de capacitación para la reflexión crítica y la actividad científica, de enseñar a pensar y a trabajar, recuperando una racionalidad perdida entre la universidad y la empresa, la universidad y el Estado.

Transparencia y educación, son signos distintivos de la búsqueda de la recuperación del tejido social, indispensable para impulsar el desarrollo de la región. En esencia, la gestión de políticas públicas es la lucha por el bien común, por fijar objetivos precisos y toma de decisiones claras para aproximarse a este. Entre estos esfuerzos, destaca la lucha contra la corrupción, trabajar por las prioridades regionales, reconocer las demandas de los colectivos, además de dar espacio a los sectores privados para integrarse en la prosecución de estos objetivos, dado que el desarrollo no es sólo un asunto estatal, sino que requiere de la intervención ciudadana y de todos los sectores de la sociedad.

Claro está, la toma de decisiones es fundamental para alcanzar el bien común, para consolidar el Estado de Derecho, así como para medir sus fortalezas y debilidades, con la finalidad de robustecer el derecho, garantizando la vida digna, frenando los niveles acelerados de inflación y otros condicionamientos sociales que quiebran las condiciones de vida digna de los individuos, donde el bien común es un objetivo de todos; amerita de alianzas estratégicas, de integración, de unidad, de fortalecimiento democrático, de saber escuchar las demandas del pueblo y de los sectores sociales, haciendo que el trabajo sea visible dentro de las comunidades, de la sociedad civil, pero para que esto sea posible, se requiere superar los contextos asimétricos, dinamizar la actividad productiva, generar empleo. En otras palabras, reestructurar el Estado de Derecho, conducirse con una visión ética y responsable ante la sociedad, sin perder de vista lo fundamental del tema económico, del que depende la superación de la pobreza, la generación de fuentes de trabajo, mantener la salud, la educación, entre otros temas sensibles para la sociedad.

Ahora bien, las experiencias sobre gestión de políticas públicas en América Latina no han quedado en la discusión teórica, se han dado una serie de experiencias prácticas, que han tenido como fin mejoras en la sociedad y el bien común de los individuos. Al respecto, pueden mencionarse la implementación del programa de Bolsa Familiar en Brasil, bajo el gobierno de Lula da Silva en Brasil (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016), cuyo fin es el apoyo a las familias en situación de pobreza extrema, ampliando la cobertura en alimentación, salud y educación. Fue un programa de Gestión de políticas públicas implementado en el año 2003 y convertido en ley en el año 2014. Para el año 2015, se estima que había beneficiado a más de 13.827.369 de familias, con un costo del 0,45% del Producto Interno Bruto brasileño, ayudando a la reducción del 15% de la pobreza en el país.

En el caso de Uruguay, en el año 2007 fue puesto en práctica el Plan Ceibal, siendo una iniciativa que proporcionaba un computador portátil a cada estudiante y educador de escuelas públicas uruguayas, promoviendo así la inclusión digital. Esta Política Pública contribuyó en el rendimiento educativo de la nación, a cerrar las brechas tecnológicas y a la alfabetización digital, principalmente de zonas rurales. Además, el proyecto ofrece recursos digitales, plataformas y estrategias de formación y acompañamiento docente, vinculando a las comunidades y las escuelas con las tecnologías. Como resultado, los estudiantes mejoran las destrezas y competencias tecnológicas, propiciando un ambiente de aprendizaje certero y propicio para el siglo XXI. Se estima que su costo anual sea de cincuenta millones de dólares, lo que equivale al 0,2% del Producto Interno Bruto (Jara, 2016).

En materia de salud, en Venezuela se implementó la Misión Barrio Adentro, siendo una iniciativa de atención primaria en salud, que contó con la cooperación binacional Cuba-Venezuela, cuyo objetivo era el acceso a la

salud a las zonas más pobres y vulnerables del país. Promovió la atención primaria, preventiva y progresiva de la salud, disminuyendo los índices de mortalidad infantil y la disminución en las brechas al acceso a la salud (Transparencia Venezuela, 2016). Por su parte, Bolivia ha implementado, desde el año 2009, el Bono Juan Azurduy, pensado para las mujeres embarazadas y madres en pobreza extrema, garantizando la reducción de la mortalidad materno-infantil y mejoras en la atención prenatal y pediátrica, especialmente de las zonas rurales (Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, 2016).

Ahora bien, no en todos los casos la Gestión de políticas públicas resulta positiva. En el caso de Venezuela, la reforma agraria, impulsada por la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario del año 2001, buscaba redistribuir las tierras no laboradas a campesinos y agrícolas, como medida para promover la seguridad alimentaria y la producción agrícola, sin prever un sistema eficiente, apoyo técnico y acceso al crédito para el mantenimiento de las tierras. Pese a esto, la mala planificación, la falta de infraestructura tecnológica y de formación en el manejo de recursos, condujo a la caída en la producción agrícola, llevando a la nación a etapas de escasez y de demanda de alimentos, a la dependencia a importaciones, sumado a los conflictos internos suscitados por la posesión de las tierras (Pacheco, 2011).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023) contempla que la Gestión de políticas públicas se encuentra condicionada por la búsqueda del desarrollo sostenible, por lo que conserva un enfoque centrado en las finanzas, en las funciones fiscales, en la eficiencia, en la administración responsable de los recursos nacionales, con el fin de potenciar la economía y la justa distribución de las riquezas. Lograr esto implica la internacionalización de los resultados, de modo que las naciones puedan replicar las experiencias positivas, tanto en materia de salud, alimentaria, educativa, administrativa, necesarias para alcanzar el bien integral. Así, se impulsa el progreso, en la medida que se satisfacen las necesidades sociales, siendo coherentes con la sostenibilidad.

Esto obliga a establecer un nuevo paradigma dentro de la gestión y de las políticas públicas, que se centre en la transparencia, participación ciudadana, e apertura a la responsabilidad social, a la descentralización del Estado, la inclusión de los grupos vulnerables, suscitando cambios en la vida de las comunidades y en las formas de conducción de las políticas de Estado, brindando una adecuación al derecho y lo público, donde intervenga la participación de la ciudadanía.

Conclusiones

La gestión de políticas pública es de gran trascendencia en los escenarios globales, implica la capacidad de planificación, liderazgo, organización,

transformación, capacitación de recursos humanos, acceso a las tecnologías y la capacidad de interactuar entre las tendencias propias de lo político y el sentido de responsabilidad hacia el otro, sin distinción de sus orientaciones partidistas o religiosas. En aras de la construcción de un mejor porvenir, integra posicionamientos tangibles, reales que están en la capacidad de responder a necesidades concretas de las comunidades, de la sociedad y de la región.

Los cambios en la gestión de políticas públicas impulsan el crecimiento regional, procuran la revisión de lo que es común a todos, prioritario para que los cambios perduren en el tiempo, como la inversión en la seguridad social, la educación, la salud, en el acceso a la justicia, la contraloría ciudadana, entre otros aspectos. En este contexto, coordina los procesos necesarios para la transformación social, lo que no sería posible sin la integración ciudadana, sin el liderazgo cooperativo, la visión de conjunto y la mirada puesta en la transparencia y el bien común. Visto así, la gestión procura la calidad de vida, el incremento en los niveles de crecimiento sostenido, los resultados positivos y la interacción de redes conjuntas para el cambio social.

En concordancia con lo anterior, la gestión de políticas públicas en América Latina presenta contextos y desafíos por superar, que dependen de múltiples factores, pero que podrían beneficiarse de las siguientes recomendaciones recogidas en el desarrollo teórico de la investigación:

- Descentralización de la gestión de las Políticas públicas, lo que ofrecería un enfoque más eficiente, mejoras en la distribución de recursos y abordaje inmediato de las necesidades de las comunidades.
- Participación de las comunidades en la rendición de cuentas por parte del Estado y por los órganos gubernamentales.
- Transparencia y acceso permanente a la información pública, como mecanismo para afrontar la burocracia, la corrupción y la monopolización del poder.
- Inclusión de los sectores vulnerables, lo que garantiza la atención a las necesidades peculiares, la cohesión social y la pluralidad política.
- Colaboración entre los sectores público y privado.
- Adaptación a los cambios globales.
- Impulso de la educación y la tecnología como ejes centrales del futuro.

Finalmente, conviene reconocer que, esta investigación hermenéutica y documental sobre la gestión de políticas públicas en América Latina presentan varias limitaciones. En primer lugar, dependen en gran

medida de fuentes secundarias, lo que puede restringir la comprensión a las interpretaciones existentes y limitar el acceso a datos empíricos directos. Además, la diversidad de paradigmas y modelos teóricos puede generar dificultades para construir marcos analíticos que reflejen adecuadamente la complejidad y especificidad regional. También existe el riesgo de reproducir enfoques desarrollados fuera de la región, lo que puede llevar a análisis descontextualizados y poco pertinentes para los desafíos latinoamericanos.

Referencias Bibliografía

- ALVARADO, José. 2023. “Teoría del caos y su incidencia sobre la teoría de gestión” En: IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria. Vol. 8, No. 2, pp. 10-23. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.25214/27114406.1592>. Fecha de Consulta: 15 de enero de 2025.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. 2016. “Bolsa Familiar. Programas de transferencias monetarias condicionadas” En: Publicaciones del BID. Disponible en línea. En: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/S%C3%ADntesis-del-programa-Bolsa-Familia-en-Brasil.pdf>. Fecha de Consulta: 06 de febrero de 2024.
- DÍAZ, Ana. 2017. “Participación ciudadana en la gestión y en las Políticas públicas” En: Gestión y Política Pública. Vol. 26, No. 2, pp. 341-379. Disponible en línea. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es. Fecha de Consulta: 06 de febrero de 2024.
- GUERRA, Óscar. 2019. “Avances y retos de la transparencia fiscal en México” En: Presupuesto y Gasto Público. No. 95, pp. 63-79. Disponible en línea. En: https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/95_04.pdf. Fecha de Consulta: 16 de octubre de 2024.
- JARA, Ignacio. 2016. “Revisión comparativa de iniciativas nacionales de aprendizaje móvil en América Latina. El caso del Plan Ceibal de Uruguay” En: Ediciones de la UNESCO. Disponible en línea. En: https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_investigacion_pdf/1720.pdf. Fecha de Consulta: 16 de octubre de 2024.
- LÓPEZ, Daniela. 2021. “Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales” En: Revista Sociedad & Tecnología. Vol. 4, No. (S1), pp. 44-60. Disponible en línea. En: <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/113/311>. Fecha de Consulta: 22 de octubre de 2024.

- MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DE BOLIVIA. 2009. “Reglamento operativo del médico Bono Juan Azurduy” En: Publicaciones del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en línea. En: https://www.minsalud.gob.bo/images/Descarga/BJA/2_REGLAMENTO_MBJA.pdf. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2024.
- MONTECINOS, Egon; CONTRERAS, Patricio. 2019. “Participación ciudadana en la Gestión pública: Una revisión sobre el estado actual” En: Revista Venezolana de Gerencia. Vol. 24, No. 86, pp. 341-362. Disponible en línea. En: <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/html/>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2024.
- OBANDO, Ena; RUFFNER, Jeri; RINCÓN, Angela. 2021. “Corrupción en América Latina: Dimensiones filosóficas para su evaluación” En: Revista de Filosofía. Vol. 38, No. 99, pp. 292-303. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5646586>. Fecha de consulta: 22 de abril de 2024.
- ORTÚN, Vicente. 1993. “Gestión pública. Centro de Estudios sobre Economía del Sector Público” En: Fundación BBVA, Madrid. Disponible en línea. En: https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/06/1993_cu_000145_ort_ges.pdf. Fecha de consulta: 22 de abril de 2024.
- PACHECO, Germán. 2011. “La utopía de la nueva agricultura en la Venezuela decimonónica Agronomía sin agrónomos, una empresa condenada al fracaso” En: Revista Agroalimentaria. Vol. 17, No. 33, pp. 17-34. Disponible en línea. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8572570>. Fecha de consulta: 22 de abril de 2024.
- PALUMBRO, Guido; TEJADA, Gina; INCHE, Jorge; GOMERO, Johnny 2022. “Participación ciudadana y Gestión pública en Lima, Perú” En: Revista Venezolana de Gerencia. Vol. 27, No. 100, pp. 1474-1488. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.12>. Fecha de consulta: 25 de abril de 2024.
- ROTH, André Noël. 2019. “Las Políticas públicas y la Gestión pública: Un análisis desde la teoría y la práctica” En: Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración. No. 5, 223 - 229. Disponible en línea. En: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125>. Fecha de consulta: 21 de diciembre de 2024.
- RUIZ, Domingo; CADENAS, Carlos. 2016. “¿Qué es una política pública?” En: Ius Revista Jurídica. Disponible en línea. En: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AAC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AAC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf). Fecha de consulta: 21 de diciembre de 2024.

- SAAVEDRA, Marisol; HUACCHA, Mariela. 2024. “Lucha contra la corrupción y la implementación de reformas judiciales. Contribución teórica para fortalecer el Estado de Derecho” En: Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico. Año 4, No. 8, pp. 353-368. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12600692>. Fecha de consulta: 31 de diciembre de 2024.
- TRANSPARENCIA VENEZUELA. 2016. “Gran Misión Barrio Adentro” En: Publicaciones del Estado Venezolano. Disponible en línea. En: <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2016/04/5.-Barrio-Adentro.pdf>. Fecha de consulta: 31 de diciembre de 2024.
- WILSON, Javier. 2018. “¿Qué son y para qué sirven las Políticas públicas?” En: Revista IN IURE. Año 8. Vol. 2, pp. 1-12. Disponible en línea. En: <https://core.ac.uk/download/pdf/228415608.pdf>. Fecha de consulta: 21 de diciembre de 2024.

Competencias transversales en la enseñanza de las ciencias naturales: Una revisión desde las políticas educativas

Gilmer Homero Gómez Ferrer *
Darío Leoncio Villar Valenzuela **
Luciano Sarcco Usto ***
Aldo Vega Gonzales ****
Elzi Cristina Arauco Mandujano *****

Resumen

El artículo tuvo como objetivo analizar la relación entre las competencias transversales y la formación docente en ciencias naturales en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, considerando las políticas educativas existentes en la nación. Se hizo uso de un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, correlacional, aplicando encuestas a 75 estudiantes. A nivel estadístico, los resultados evidencian que el 90% de los encuestados asegura que la educación en competencias transversales y específicas es eficiente o muy eficiente, demostrando una correlación efectiva entre las dos variables. A nivel teórico y político, se destacó la relevancia de la Ley General de Educación y la Ley Universitaria, que orientan sus esfuerzos hacia la formación docente y estudiantil para afrontar las demandas del mercado laboral y los intereses de productividad del país, priorizando siempre el enfoque económico, social, educativo y curricular. No obstante, no pueden pasarse por alto las brechas estructurales en la educación, como la falta de integración de las competencias transversales, especialmente en contextos vulnerables, incidiendo en el desempleo y en la falta de mano de obra certificada para diversas labores. Se concluyó que es necesario articular las políticas educativas con la práctica

* Doctor en Educación. Magíster en Didáctica Universitaria. Licenciado en Educación. Especialidad Física – Matemática. Docente de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4262-6170>. Email: ggomezf@une.edu.pe

** Doctor en Educación. Maestro en Administración Educativa. Licenciado en Educación en la Especialidad de Física – Matemática. Docente de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7117-0398>. Email: dvillar@une.edu.pe

*** Magíster en Enseñanza de la Matemática UNSACC. Licenciado en Matemática - Física. Universidad Tecnológica de los Andes – Apurímac. Docente de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5003-5795>. Email: lsarcco@une.edu.pe

**** Magíster en Docencia Universitaria. Licenciado en Educación. Docente de la Universidad Nacional de Educación. Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9434-4968>. Email: avega@une.edu.pe

***** Doctora en Educación, Maestra en Administración de la Educación, Licenciado en Educación en la Especialidad de Física. Docente de la Universidad Nacional de Educación. Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7362-4338>. Email: earauco@une.edu.pe

pedagógica, de modo que la inserción laboral, particularmente de aquellos formados en el área de ciencias naturales, sea más eficiente.

Palabras clave: competencias transversales; formación docente; políticas educativas; educación superior; mercado laboral.

Transversal Competencies in the Teaching of Natural Sciences: A Review from Educational Policies

Abstract

This paper aims to analyze the relationship between transversal competencies and teacher training in natural sciences at the Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, considering the existing educational policies in the nation. A quantitative approach was used, with a non-experimental, correlational design, applying surveys to 75 students. At the statistical level, the results show that 90% of those surveyed affirmed that education in transversal and specific competencies is efficient or very efficient, demonstrating an effective correlation between the two variables. At the theoretical and political level, the relevance of the General Education Law and the University Law was highlighted, which direct their efforts towards teacher and student training to meet the demands of the labor market and the country's productivity interests, always prioritizing the economic, social, educational and curricular approach. However, the structural gaps in education cannot be overlooked, such as the lack of integration of transversal competencies, especially in vulnerable contexts, affecting unemployment and the lack of certified labor for various tasks. It was concluded that it is necessary to articulate educational policies with pedagogical practice, so that labor insertion, particularly of those trained in natural sciences, is more efficient.

Keywords: transversal competencies; teacher training; educational policies; higher education; labor market.

Introducción

En la actualidad, la transformación educativa es necesaria, por lo que se deja en evidencia que la formación profesional tiene distintos desafíos. Entre ellos, el más prioritario es articular la educación con las demandas del mercado laboral, manteniendo estándares de calidad, inclusión, posicionamiento crítico y correlación con la sustentabilidad (Cóndor et al., 2022). Por ello, un enfoque curricular por competencias responde a este

desafío, a la vez que promueve a la formación de profesionales capaces de ser productivos y de adaptarse a los cambios del entorno.

En el contexto peruano, los enfoques referidos a los planes de estudios de las Instituciones de Formación Profesional se han establecido mediante el currículo por competencias y, dentro de estas, se resalta la importancia y aplicación de las competencias específicas, que han sido ampliamente acogidas en los planes de estudio. No obstante, las competencias transversales, que constituyen los elementos imprescindibles para la formación académico-profesional de los estudiantes, son definidas ambiguamente y poco aplicadas dentro de la educación superior.

Desde esta perspectiva, se plantea que la educación no sólo ha de satisfacer las demandas de productividad, sino de inclusión y de justicia social, promoviendo el acceso a los sectores vulnerables, condicionados por los riesgos y por la incapacidad de recibir respuestas oportunas para solventar las situaciones adversas, cercenando la posibilidad de desarrollo efectivo (Díaz et al., 2024; Alvarado, 2023; Alvarado, 2024). La falta de coherencia y de definición de las competencias transversales genera profundas brechas en la inserción laboral de los egresados, lo que repercute en la permanencia de desigualdades en el sector educativo.

Por ello, se requiere evaluar, desde las políticas educativas vigentes, los planes de estudios de los Programas de Ciencias Naturales, encontrándose el desconocimiento de estas competencias entre estudiantes y docentes. Esta preocupación ha motivado a realizar la presente investigación con la finalidad de determinar la relación que existe entre las competencias transversales y la formación profesional de docentes de los Programas de Estudios de Física, Química y Biología.

Esta propuesta pretende mejorar la formación profesional de los futuros docentes de la Escuela profesional de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, logrando un nuevo modelo de egresados, provistos de competencias transversales que lo podrán aplicar en su vida personal, social y, sobre todo, en su ejercicio profesional.

1. Fundamentación teórica

De acuerdo con lo planteado por Vega et al. (2017), el tema de la educación por competencias trasciende los espacios académicos, puesto que involucra el papel del Estado y de las organizaciones en el desarrollo ciudadano. De este modo, se presenta una visión política de la educación, que emplaza a la búsqueda de calidad, al crecimiento económico, al aumento de la productividad y a la inserción ciudadana en el mercado laboral. Dichas ideas orientan los planes educativos que han de regir para contribuir en el

desarrollo de las naciones, mediante el fomento de la ciencia, la tecnología, la industria, las humanidades y las artes.

Al respecto, la Ley General de Educación del Perú o Ley Núm. 28044 del año 2003, establece las directrices que rigen el ámbito educativo en la nación. Si bien el enfoque por competencias no aparece en sus premisas centrales, hace hincapié en la formación integral, el desarrollo de potencialidades y en la adquisición de habilidades para el desempeño personal y profesional, a la vez que los aprendizajes se vuelven significativos, útiles y pertinentes para la vida.

Al respecto, la citada ley plantea que la educación es un derecho de cada individuo, siendo este un bien público, conquistado por distintas luchas políticas, que conduce al desarrollo de las potencialidades de los individuos, la equidad y la inclusión (Art. 3). Asimismo, contempla que la educación debe ser un proceso de formación integral, conducente al pensamiento crítico y a la formación axiológica (Art. 9), para el ejercicio del trabajo (Art. 32), para mejorar las capacidades artísticas, deportivas, emocionales e intelectuales (Art. 33), las habilidades técnicas (Art. 44), entre otros aspectos.

No obstante, es en la Ley Universitaria del Perú o Ley Núm. 30220 del año 2014, donde se establece el marco normativo de la educación superior y la función de la educación por competencias para la nación. Dicha ley orienta su actuación a mejorar las oportunidades de acceso del estudiante en el mercado laboral. En tal sentido, se destaca que las competencias apuntan a la construcción y transferencia de conocimiento, a la autonomía estudiantil, a la investigación, la interdisciplinariedad, a la conexión con el campo profesional, a las mejoras sociales y emocionales de los individuos, entre otros aspectos.

Asimismo, se destaca que la educación superior está en la obligación de impulsar el progreso material, ambiental y profesional, mediante la aplicación de competencias, con un enfoque crítico, vinculado a los intereses de la nación (Art. 3). Ahora bien, esto compromete a que la educación sea de calidad, con pertinencia social, garante del interés superior del estudiante (Art. 5), a la vez que cada estudiante se ejercita para la vida social y el trabajo.

En lo tocante al papel de las universidades, el Art. 10 ofrece autonomía para que cada institución de educación superior diseñe sus planes de estudios orientados a competencias básicas que coincidan con las necesidades de la comunidad. Sin embargo, también plantea la posibilidad de formación en competencias generales y específicas que atiendan a los estándares y exigencias internacionales, priorizando metodologías de enseñanza asociadas a la resolución de problemas concretos, en cuyo caso todo acto evaluativo, más que enfocarse en la memorización de contenidos, apunta

a demostrar destreza en competencias, trabajar de forma colaborativa, mejorando las oportunidades de inserción a los espacios de trabajo.

En este orden de ideas, la visión del Estado peruano se centra en la formación ética, la autonomía reflexiva y la convivencia ciudadana, a la vez que se impulsa la investigación y la ciencia. En el marco de esta discusión, el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2021), aprueba el Marco Nacional de Cualificaciones, donde estas se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades y aplicaciones obtenidas durante la formación educativa, que se conectan con las posibilidades de un mejor desempeño laboral. Sirve como un referente para la formación de programas de estudio, para evaluar los existentes y para brindar mayores oportunidades a los estudiantes que demandan oportunidades laborales. Las cualificaciones tienen como fin orientar sobre la oferta educativa y garantizar que esta se encuentre alineada a las competencias exigidas por el sector productivo.

Al respecto, el MINEDU (2021), insta a que los diseños y rediseños curriculares tengan una carga académica teórica y práctica, adecuado a las cualificaciones; que los diseños instruccionales consideren las necesidades del sector laboral; que la planificación de los aprendizajes contemplen aspectos prácticos, principalmente en la educación superior; que la selección del personal docente y de investigación sea el adecuado; que los aprendizajes sean certificados y reconocidos; que se favorezcan las oportunidades de educación continua, haciendo más eficiente su desempeño laboral.

Con ello se pretende que los estudiantes puedan tener un desarrollo y prosecución de los aprendizajes a lo largo de toda la vida, certificando competencias, sin la necesidad de una estructura académica compleja. Esto responde a las demandas de formación crecientes en los espacios laborales, formales e informales, lo que representa una demanda de actualización permanente para los contenidos educativos en la nación. Como tal, tiene como objetivo “servir de enlace entre la Política Nacional de Competitividad y Productividad y la implementación de medidas de política necesarias para alcanzar sus objetivos” (MINEDU, 2021, p. 18).

Así, se articula la oferta educativa, la certificación de competencias del sistema educativo universitario con las demandas del mercado, promoviendo la innovación y el progreso económico de la nación. Ratifica la urgencia de desestructurar la educación superior para mejorar su relevancia y pertinencia social, instando a la movilidad dentro del sistema educativo, como parte esencial del enfoque por competencias.

En este orden de ideas, es responsabilidad de los órganos del Estado trabajar en conjunto con el sector empresarial para promover el empleo y el reconocimiento de la formación por competencias. No obstante, persiste una integración incompleta entre la formación académica y el desarrollo técnico, así como limitaciones y brechas para el acceso a la formación en comunidades vulnerables.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), enfatiza que, pese al empeño en el desarrollo de políticas públicas, centrado en la descentralización de la educación, y en una serie de reformas para mejorar la educación, permanecen limitaciones estructurales, lo que requiere de una mayor eficiencia en la prestación de este servicio.

Este organismo señala que la pertinencia y el desarrollo por competencias sigue siendo baja, puesto que una de cada tres empresas no encuentra la mano de obra con las competencias necesarias para desempeñar determinadas labores. Lo anterior da origen a profundización en las brechas entre lo desarrollado en contenidos académicos y las competencias que se promueven en el sistema educativo, dejando en evidencia las dificultades existentes para mejorar las opciones de acceso al mercado laboral.

Con respecto a lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2023), señala que la tasa de desempleo nacional, ha tenido un incremento significativo en el año 2022, pasando de un 6.4% a 6.9 %. En el año 2023, sin tomar en consideración a Lima y el Callao, únicas regiones donde la tasa de desempleo disminuyó, pasando de 7.8 % a 6.8 %, la tasa de desempleo se elevó de un 4.7 % a 7.2 %, lo que indica un deterioro en el mercado laboral. Otras ciudades tienen incrementos alarmantes, como Moquegua, que pasa de 8.1 % a 11.8 %, Huancavelica, de 6.6 % a 10.7 %, y Cajamarca, de 6.3 % a 9.8 %. Ciudades como Arequipa, Chiclayo y Cusco alcanzaron el 7.8 %, 8.3 % y 8.3 %, de desempleo.

Esto puede verse ejemplificado en la Tabla 1:

Tabla 1. Tasa de desempleo en términos porcentuales (2022-2023)

Ciudades investigadas	2022	2023
Total	6.4	6.9
Total (Sin Lima Metrop./ Prov. Const. Callao) 1/	4.7	7.2
Abancay	3.8	5.3
Arequipa	5.9	7.8
Ayacucho	5.6	7.0
Cajamarca	6.3	9.8
Cerro de Pasco	5.8	6.6
Chachapoyas	4.0	6.1
Chiclayo	5.5	8.3

Chimbote	5.5	7.2
Cusco	4.8	8.3
Huancavelica	6.6	10.7
Huancayo	4.7	7.9
Huánuco	5.5	7.8
Huaraz	3.4	5.2
Ica	3.9	6.3
Iquitos	4.2	6.9
Lima Metrop./Prov. Const. Callao 2/	7.8	6.8
Moquegua	8.1	11.8
Moyobamba	2.1	4.3
Piura	3.7	7.1
Pucallpa	2.7	4.5
Puerto Maldonado	2.7	5.0
Puno	5.1	9.8
Tacna	3.9	6.8
Tarapoto	2.6	4.6
Trujillo	4.5	6.5
Tumbes	4.1	5.8

Fuente: INEI (2024).

Estos datos reflejan la deficiencia en la educación superior, disminuyendo la tasa de acceso al empleo formal y la transición de la universidad al trabajo. Ahora bien, este fenómeno generalizado se acentúa en locaciones periféricas, con población vulnerable, en condiciones de pobreza extrema, donde los docentes se encuentran sin titulación, sin formación pedagógica y sin la capacidad de formar en competencias.

Martínez & Echeverría (2009), señalan que las competencias se integran al saber hacer, el saber estar el saber ser, siendo sus correlatos, las competencias: técnicas, metodológicas, participativas y personales, respectivamente, definiéndola como un “conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes que una persona posee y pone en práctica para...” hacerse cargo de las demandas de su profesión y para solucionar los problemas de manera creativa, aportando a su entorno laboral (p. 130). Otra definición relevante es la propuesta por Romero et al. (2022), quienes señalan que “las competencias transversales son comunes a las diferentes

profesiones, se relacionan con la puesta en práctica de manera integrada, de las aptitudes, los rasgos de personalidad, conocimientos adquiridos y también valores” (p. 23).

Según el modelo pedagógico de la UNE EGYV (2020), las competencias genéricas o transversales son:

- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad de investigación
- Habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información.

Asimismo, Lorenzo *et al.*, (2023), señalan que el proyecto tuning reconoce la importancia, en la formación universitaria, del desarrollo de competencias específicas o académicas, según cada área de estudio y genéricas o transversales de manera equivalente. Esto concuerda con lo planteado por Mir Acebrón (2008) clasifica tres tipos de competencias transversales:

- **Instrumentales:** Corresponde a las capacidades cognitivas, metodológicas, lingüísticas, tecnológicas, de resolución de problemas y toma de decisiones.
- **Interpersonales:** Corresponde a las habilidades sociales, la cooperación e interacción social, el trabajo en equipo, capacidad para desenvolverse en otras áreas y el compromiso ético.
- **Sistémicas:** Corresponde a las habilidades que integran conocimientos en sistemas globales, como las capacidades investigativas, la creatividad, el emprendimiento, el aprendizaje autónomo, el haber desarrollado las competencias instrumentales e interpersonales.

Por otra parte, la formación docente es un proceso sistémico y dinámico para adquirir las competencias, tanto genéricas como específicas, para su desempeño especializado y de calidad, además que requiere de permanente actualización. El perfil profesional señala las competencias que debe tener el egresado al culminar sus estudios universitarios.

La formación específica de docentes de Ciencias Naturales comprende las asignaturas formativas de los campos disciplinares en tres dimensiones: la formación profesional, la investigación y las experiencias preprofesionales (UNE EGYV modelo pedagógico, 2020). Ello incluye:

- **Formación profesional:** considera las asignaturas que proporcionan al estudiante el soporte y formación pedagógica como: psicología del aprendizaje, pedagogía general, didáctica, planificación y programación curricular y evaluación, entre otros.
- **Investigación:** tiene como finalidad formar las capacidades y habilidades investigativas del futuro docente mediante las asignaturas de estadística, Seminario de Tesis, así como Taller de Tesis I y II.
- **Experiencia preprofesional:** su objetivo es fortalecer las habilidades pedagógicas y estrategias didácticas en el proceso de la Práctica Preprofesional mediante la secuencia de las siguientes prácticas: Observación y planeamiento, discontinua, continua, intensiva, administrativa y en la comunidad.

2. Materiales y métodos

El estudio tuvo una orientación cuantitativa, haciendo uso del método hipotético-deductivo, de tipo básico y un diseño no experimental, correlacional, con una muestra de 75 estudiantes, habiendo utilizado el muestreo probabilístico aleatorio simple. Se empleó la técnica de la encuesta y se han construido dos cuestionarios asociados a una escala Likert con cinco alternativas: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

El primero mide las competencias transversales a través de tres dimensiones: instrumental, sistémica e interpersonal, con un total de 23 ítems. El segundo mide la formación específica docente mediante tres dimensiones: formación profesional, investigación y experiencia preprofesional, con 22 ítems.

La validación de los instrumentos se obtuvo por juicio de expertos y se obtuvo una valoración de 87 % y 88 %, luego se aplicó una prueba piloto que arrojó una confiabilidad de 0,937 y 0,940, lo que implica que ambos instrumentos presentan validez y confiabilidad. Asimismo, se determinaron los baremos de las dos variables y de cada una de sus dimensiones.

3. Resultados y discusión

Los resultados de la encuesta a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias naturales, se determinó que el 45 % señalan 'Muy Eficiente', seguido del 45 % como 'Eficiente'; mientras que solo el 8 % señalan 'Regular'; finalmente, 1 % como 'Deficiente'. Concluyendo que la mayoría de estudiantes encuestados manifiestan que las competencias transversales

tienen un nivel ‘Muy Eficiente’ y ‘Eficiente’; segundo, los resultados de la encuesta a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Naturales de la formación específica docentes, se halló que el 55 % señalan ‘Muy Eficiente’, seguido del 40 % como ‘Eficiente’; mientras que solo el 5 % señalan ‘Regular’; finalmente, 0 % como “Deficiente”, concluyendo que un gran número de estudiantes encuestados manifiestan que la formación específica docente tiene un nivel ‘Muy Eficiente’ y ‘Eficiente’.

En cuanto a las pruebas de hipótesis, se obtuvo los siguientes resultados: existe una relación significativa entre las competencias transversales y formación específica docente de Ciencias Naturales dado que se obtuvo una correlación positiva muy fuerte (0,998) y el valor de $p = 0,001$. La relación es significativa por parte de la dimensión instrumental y la formación específica docente de Ciencias Naturales al haberse obtenido una correlación positiva fuerte (0,814) y el valor de $p = 0,001$.

En igual forma, la relación es significativa por parte de la dimensión sistémica y la formación específica docente de Ciencias Naturales al haberse encontrado una correlación positiva fuerte (0,883) y como el valor de $p = 0,001$. En esa misma dirección, la relación es significativa por parte de la dimensión interpersonales y la formación específica docente de Ciencias Naturales al haber hallado una correlación positiva fuerte (0,833) y el valor de $p = 0,001$.

El análisis de los resultados permitió demostrar que existe una relación significativa entre las competencias transversales y formación específica docente de la Escuela Profesional de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV). Al respecto, las competencias transversales contribuyen a la formación de un perfil profesional acorde a las exigencias del mercado laboral, fomentando el desarrollo de las competencias transversales para acortar la distancia entre el perfil formativo y el perfil profesional, lo que garantiza el éxito académico y laboral.

Asimismo, se halló que existe una relación significativa entre la dimensión instrumental y la formación específica docente de Ciencias Naturales. Al respecto, Hernández et al. (2021), en una investigación realizada en Colombia, concluyeron que las competencias docentes necesitan de diversas herramientas y del conocimiento teórico y metodológico, adaptando sus estrategias al contexto para efectuar su práctica pedagógica.

Además, se determinó que la relación es significativa entre la dimensión sistémica y la formación específica docente de Ciencias Naturales. Sobre ello, Ramos et al. (2019), en su investigación en la UNE EGYV, concluyeron que existe una relación significativa entre la formación profesional y la inserción laboral.

La formación académica desarrolla las competencias específicas y transversales para lograr la eficacia profesional y, de esta manera, asegurar la empleabilidad. Asimismo, Ricci et al. (2022) comprobaron que existe una relación directa por parte de las competencias sistémicas y la empleabilidad de los Educadores Sociales.

Igualmente, se encontró que la relación es significativa entre la dimensión interpersonal y la formación específica docente de Ciencias Naturales. Al respecto, Magaña (2022), en su investigación realizada en una universidad pública en México, encontró que hay relación directa entre las competencias interpersonales y las competencias para el trabajo, por lo que fomentar su desarrollo es importante en la formación en educación superior para el ámbito laboral.

Conclusiones

La formación docente y las competencias transversales forman parte de las nuevas realidades educativas en el Perú. Los resultados de este estudio dejan en evidencia que la integración de las citadas competencias beneficia el desempeño profesional de los docentes y estudiantes del campo de las ciencias naturales, además de mejorar su capacidad de abordaje de desafíos contextuales, haciendo de la educación una herramienta más dinámica, crítica y conectada con las urgencias sociales.

Desde una perspectiva política, la educación por competencias se encuentra alineada a la búsqueda del progreso social, por lo que, necesariamente, requiere impulsar la equidad, el desarrollo social y la competitividad económica. Empero, existen brechas estructurales, fragmentación social, descontento ciudadano y desempleo generalizado que limitan la operatividad del enfoque por competencias en la nación. Por ende, la ausencia de directrices claras para la aplicación del enfoque por competencias se traduce en permanencia de vulnerabilidades sociales, afectando negativamente a distintos sectores, limitando su acceso a la certificación y el trabajo.

Ahora bien, se comprende que el marco normativo y jurídico de Perú plantea directrices específicas para la empleabilidad y la productividad, pero en la práctica, en su ejecución, persisten los desafíos. Ello se evidencia en la desconexión del contenido pedagógico y académico de las necesidades sociales, lo que evidencia la urgencia de políticas públicas más tajantes y eficientes, que prioricen la productividad, sin restar la calidad de la educación ni la conexión con las necesidades sociales.

En este orden de ideas, resulta fundamental revisar los contenidos curriculares de las universidades de la nación, contemplando su

transversalización, la definición clara de sus competencias transversales, comprendiendo estas como ejes al servicio de la transformación de la sociedad. De igual forma, el enfoque por competencias debe reforzar el contenido de las políticas públicas, generando formas de educación más inclusivas y equitativas.

En este contexto, la generación de conocimientos, particularmente el proveniente de las ciencias naturales, es indispensable para fortalecer e impulsar las investigaciones dentro de las universidades, con miras en la innovación del saber. Finalmente, la investigación destaca la oportunidad de conectar el ámbito académico con el sector productivo, fortaleciendo el tejido social.

Referencias bibliográficas

- ALVARADO, José. 2023. “Vulnerabilidad social y prognosis macroeconómica: una revisión desde el contexto actual”. En: *Revista de Filosofía*. Vol. 40, No. 105, pp. 131-140. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7857656>. Fecha de consulta 08 de agosto de 2024.
- ALVARADO, José. 2024. “Colonialidad del saber: Una revisión crítica a partir de la pedagogía decolonial” En: *Encuentro Educativo*. Vol. 31, No. 1, pp. 177-189. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12141551>. Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2024.
- CÓNDOR, Edwin; YULI, Ricardo; RUTTI, José. 2022. “Educación Medioambiental: Desafíos para la agenda del desarrollo sostenible del año 2030” En: *Revista de Filosofía*. Vol. 39, No. 100, pp. 448-460. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6001700>. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2024.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. 2003. Ley Núm. 28044, Ley General de Educación. Diario Oficial El Peruano. Disponible en línea. En: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2024.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. 2014. Ley Núm. 30220, Ley Universitaria. Diario Oficial El Peruano. Disponible en línea. En: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/Textos/30220.pdf>. Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2024.
- DÍAZ, Katia; PALACIOS, Lina; BORREGO, Carlos. 2024. “Educación inclusiva: de las consideraciones teóricas a la praxis social” En: *Cfío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*. Año 4, No. 8, pp. 152-168. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12598876>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2025.

- HERNÁNDEZ, César; GAMBOA, Audin; PRADA, Raúl. 2021. "Competencias de maestros de ciencias naturales: una lectura desde las prácticas pedagógicas" En: Boletín Redipe. Vol. 10, No. 03, pp. 360-375. Disponible en línea. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7925640>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2024. Indicadores de empleo. Disponible en línea. En: <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/ocupacion-y-vivienda/>. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2024.
- LORENZO, Mar; FERRACES, María; MELLA, Ígor; NÚÑEZ, Jesica. 2023. "Desarrollo de competencias transversales de los egresados universitarios: el programa de movilidad Galeuropa" En: Revista de Educación. No. 400, pp. 295-322. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-399-570>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2024.
- MAGAÑA, Deneb. 2022. "Competencias interpersonales, efectos en autoeficacia y competencias para el desempeño en el trabajo: perspectivas del pregrado" En: Acta Universitaria. No. 32, pp. 1-17. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.15174/au.2022.3458>. Fecha de consulta: 03 de noviembre de 2024.
- MARTÍNEZ, Pilar; ECHEVERRÍA, Benito. 2009. "Formación basada en competencias" En: Revista de Investigación Educativa. Vol. 27, No. 1, pp. 125-147. Disponible en línea. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283322804008>. Fecha de consulta: 03 de noviembre de 2024.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. 2021. Decreto Supremo N.º 012-2021-MINEDU: Decreto Supremo que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú mer- MNCP y la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP. Diario Oficial El Peruano. Disponible en línea. En: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2160513/DS%20N%C2%B0%20012-2021-MINEDU%20%28NL%2BDL%29.pdf.pdf?v=1631059448>. Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2024.
- MIR, Anna. 2008. "Las competencias transversales en la Universidad Pompeu Fabra. La visión de los docentes y estudiantes de segundo ciclo" En: Revista de Docencia Universitaria. Vol. 6, No. 1, pp. 1-16. Disponible en línea. En: <https://revistas.um.es/redu/article/view/10641>. Fecha de consulta: 05 de octubre de 2024.

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). 2017. Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Perú. Publicaciones de la UNESCO, Francia. Disponible en línea. En: https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5706/Revisi%C3%B3n%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20del%20sector%20de%20educaci%C3%B3n%20en%20Per%C3%BA.pdf?isAllowed=y&sequence=1&utm_source=chatgpt.com. Fecha de consulta: 14 de septiembre de 2024.
- RAMOS, Ticlla; ALFARO, Maura; FERNÁNDEZ, Clara; QUIÑONES, Marleni. 2019. “Formación profesional en la Universidad Nacional de Educación del Perú” En: Revista Conrado. Vol. 15, No. 70, pp. 429-434. Disponible en línea. En: <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>. Fecha de consulta: 23 de octubre de 2024.
- RICCI, Beatriz; ALONSO, Laura; MENDO, Santiago. 2022. “Competencias sistémicas que predicen la empleabilidad en Educación Social” En: Educación XX1. Vol. 25, No. 2, pp. 201-221. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.5944/educxx1.31538>. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2024.
- ROMERO, Violeta; BEDÓN, Ysabel; FRANCO, Jorge. 2022. “Metaanálisis de competencias transversales en la empleabilidad de los universitarios” En: Revista Gestión de las Personas y Tecnología. No. 43, pp.20-42. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.35588/gpt.v15i43.5464>. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2024.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE. 2020. Modelo Educativo de la UNE. Resolución N°0193-2021-R-UNE. Disponible en línea. En: <https://www.une.edu.pe/Agropecuaria/wp-content/uploads/2022/12/E09RES1.pdf>. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2024.
- VEGA, Uzziel; DEL REAL, Francisco; Figueroa, Mariana. 2017. “Reflexiones sobre la formación de competencias transversales y digitales en las instituciones de educación superior de México” En: Revista Ensayos Pedagógicos. Vol. XII, No.1, pp. 17-38.

Modelos predictivos en la Salud Pública: El abordaje de la diabetes mediante la Inteligencia Artificial

Pablo Roberto Aparicio-Montenegro *
Manuel Guillermo Navarro Andrade **
César Gerardo León-Velarde ***
Guillermo Pastor Morales Romero ****
Silvia Milagros Fernández-Flores *****

Resumen

El artículo tuvo como objetivo desarrollar una aplicación basada en la inteligencia artificial, cuya finalidad es la detección y atención temprana de la diabetes mellitus tipo 2, una enfermedad que afecta al 9.3% de los adultos a nivel global. Metodológicamente, se empleó un enfoque cuantitativo no experimental, haciendo uso de un conjunto de datos de 800 pacientes, de los que se seleccionaron 160 para entrenar un modelo predictivo, implementando algoritmos de machine learning, tales como K-Nearest Neighbors (KNN) y Random Forest (RF), que facilitaron el análisis de datos clínicos y biométricos. Entre los principales resultados se destaca que el modelo KNN evidenció una precisión del 95,5%, mientras que RF demostró un 92.16% de precisión. Asimismo, la regresión logística alcanzó una precisión del 79,33%. Estos modelos identificaron la glucosa como el factor predictivo más significativo, con una correlación de 0.49 respecto a la diabetes. Se concluyó que el uso de modelos de Inteligencia

* Ingeniero Industrial, Maestro en Ingeniería de Sistemas, Especialista en Inteligencia Artificial, Simulación, Ciberseguridad e Investigación, Doctorando en Ingeniería en Sistemas. Profesor e investigador de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6034-9536>. Email: paparico@unfv.edu.pe

** Ingeniero de Sistemas Maestro en Administración y Dirección de Empresas, Magister en Ingeniería de Sistemas, mención en Gerencia de Tecnología de la Información. Profesor e investigador de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6762-2136>. Email: mnavarro@unfv.edu.pe

*** Licenciado en Educación: Filosofía, Magister en Educación: Medición y Evaluación de la Calidad Educativa, Magister en Gestión de la Educación, Doctor en Educación. Profesor e investigador de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8273-1995>. Email: cleon@unfv.edu.pe

**** Ingeniero en Sistemas, Licenciado en Matemática e Informática, Abogado, Especialista en Auditoría Informática, Especialista en Educación Básica Alternativa, Magister en Gestión Educativa, Magister en Gestión Pública, Magister en Ingeniería de Sistemas, Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor e investigador de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5686-7661>. Email: gmorales@une.edu.pe

***** Ingeniera en Computación e Informática, Magister en Educación: Docencia Virtual, Doctoranda en Educación. Docente e investigadora de la Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0626-9647>. Email: sfernandez@usmpvirtual.edu.pe

Artificial constituye una forma eficaz, accesible, no intrusiva y económica para facilitar la detección y atención temprana de la diabetes, mejorando la calidad en la atención personalizada, demostrando los beneficios que se pueden alcanzar en materia de salud pública.

Palabras clave: diabetes; inteligencia artificial; salud pública; machine learning; deep learning.

Predictive Models in Public Health: The Approach to Diabetes using Artificial Intelligence

Abstract

This paper aimed to develop an application based on artificial intelligence, whose purpose is the early detection and care of type 2 diabetes mellitus, a disease that affects 9.3% of adults globally. Methodologically, a non-experimental quantitative approach was used, making use of a dataset of 800 patients, from which 160 were selected to train a predictive model, implementing machine learning algorithms, such as K-Nearest Neighbors (KNN) and Random Forest (RF), which facilitated the analysis of clinical and biometric data. Among the main results, the KNN model showed an accuracy of 95.5%, while RF showed 92.16% accuracy. Likewise, logistic regression achieved an accuracy of 79.33%. These models identified glucose as the most significant predictor, with a correlation of 0.49 with respect to diabetes. It was concluded that the use of Artificial Intelligence models constitutes an effective, accessible, non-intrusive and economical way to facilitate early detection and care of diabetes, improving the quality of personalized care, demonstrating the public health benefits that can be achieved.

Keywords: diabetes; artificial intelligence; public health; machine learning; deep learning.

Introducción

La diabetes es una enfermedad crónica que afecta a una gran cantidad de personas a nivel mundial durante un periodo prolongado de tiempo (Ong et al., 2023). Además, se identifica por la existencia de altos niveles de glucosa, lo que puede provocar una serie de complicaciones graves, como enfermedades cardíacas, problemas renales, daño a los nervios y ceguera. (Morelli et al., 2023). En este contexto, la diabetes mellitus tipo 2 (DM2)

es una de las principales causas de mortalidad en el mundo y su detección temprana es clave para la prevención de complicaciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el número de personas con diabetes ha aumentado drásticamente en las últimas décadas, lo que plantea la necesidad de métodos más efectivos para su detección y manejo (Ahmad et al., 2023).

Según datos estadísticos ofrecidos por la International Diabetes Federation (IDF, 2021), para el año 2021 existían al menos 537 millones de personas, en edades de entre 20 a 79 años que padecían de esta enfermedad, representando al 9.3% de adultos en edades comprendidas de 20 a 79 años (Morelli et al., 2023). Esto representa el 9.3% de la población mundial en este grupo de edad y se prevé un crecimiento a 643 Millones de personas diabéticas a nivel mundial para el año 2030 y 783 millones para el año 2045. Al respecto, Zarora & Simmons (2023) afirman que la DM2 es responsable del 90% de la totalidad de los casos de diabetes.

Como puede apreciarse, la incidencia de diabetes sigue aumentando, aunque se han logrado progresos en cuanto a su tratamiento y prevención (Valabhji et al., 2022). Por esta razón, detectar tempranamente el riesgo de desarrollar diabetes es fundamental para prevenir y tratar la enfermedad de manera efectiva. En la actualidad, existen varias herramientas y exámenes médicos que se usan para estimar su riesgo en personas, como la prueba de aceptación a la glucosa, la prueba de hemoglobina A1C y medición del índice de masa corporal (Davidson et al., 2021). Sin embargo, estas herramientas pueden resultar costosas, intrusivas y no se encuentran disponibles en todos los espacios de la salud pública.

En virtud de lo anterior, el artículo propone el diseño de una aplicación basada en inteligencia artificial, cuya finalidad consiste en facilitar la detección temprana de la diabetes en personas con factores de riesgo. La aplicación utiliza un modelo predictivo avanzado que integra datos sobre el historial familiar de diabetes, el índice de masa corporal, edad, actividad física y otros factores de riesgo. Asimismo, combina estos factores para generar una predicción con alto porcentaje de confiabilidad sobre el riesgo de desarrollar diabetes en un individuo.

Esta aplicación es una herramienta valiosa para los profesionales de la salud, así como para las personas interesadas en su propio bienestar. Con su facilidad de uso y accesibilidad, permite a las personas monitorear su riesgo de desarrollar diabetes y tomar medidas preventivas tempranamente. Además, puede resultar beneficiosa para auxiliar a los expertos de la salud en la detección de individuos con mayor probabilidad de desarrollar la enfermedad y ofrecerles intervenciones preventivas personalizadas.

1. Fundamentos teóricos

La diabetes mellitus, particularmente la DM2, se constituye como una de las enfermedades crónicas con mayor incidencia negativa a lo largo del mundo, teniendo un impacto drástico sobre la salud pública. Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, indican que el número de personas que padecen esta patología se ha venido aumentando considerablemente en las últimas décadas, lo que ha derivado en la investigación de distintos métodos para su manejo y detección (Kodama et al., 2022),

En este contexto, la inteligencia artificial (IA) se presenta como una herramienta, que puede servir para mejorar predecir y ofrecer un tratamiento efectivo para esta enfermedad. De acuerdo con Gautier et al. (2021), la inteligencia artificial ha tenido un impacto significativo en la vida humana, gracias a la disponibilidad de diversas plataformas médicas y métodos computacionales basados en *machine learning* (ML) y *deep learning* (DL), con un enfoque específico para desarrollar modelos predictivos y herramientas impulsadas por la inteligencia artificial, destinadas a la detección de enfermedades (Gupta et al., 2022).

La técnica de *machine learning* se destaca como una herramienta ampliamente utilizada, permitiendo a los sistemas inteligentes construir modelos apropiados mediante el aprendizaje y la identificación de patrones en los datos (Sonko et al., 2023). Para ello, resulta fundamental disponer de conjuntos de datos adecuados destinados al entrenamiento y la validación.

Empero, aunque el *machine learning* y el *deep learning* han demostrado ser herramientas versátiles y efectivas en la detección y manejo de esta patología, resulta imprescindible destacar que cada una de estas técnicas se encuentra sujeta a sus propios alcances. El *machine learning* es significativamente útil para la detección de patrones de conjuntos y datos estructurados, mientras que el *deep learning* se especializa en el análisis de datos no estructurados, como los ofrecidos en imagenología.

Según Ahmed et al. (2022), la complementariedad de estas técnicas ha impulsado la creación de modelos predictivos más precisos para atender distintas enfermedades, incluyendo la DM2. En este contexto, se presenta como un enfoque innovador basado en el promedio ponderado (Nuankaew et al., 2021). Asimismo, se han observado resultados más prometedores en otras aplicaciones al combinar varias técnicas de *machine learning*, donde la inclusión de la lógica difusa ha destacado como un método constructivo (Ahmed et al., 2022).

Morales-Martínez et al. (2020), indican que el uso de herramientas cognitivas electrónicas permite evaluar el estado del conocimiento médico en pacientes, facilitando la identificación de dificultades en la estructuración

y consolidación de la información anatómica. En el campo de la medicina, la inteligencia artificial ha tenido un gran impacto en las personas; por ello, se han desarrollado diversas plataformas médicas y métodos computacionales basados en *machine learning* y *deep learning*

En este contexto, el *machine learning* es una técnica ampliamente utilizada para construir modelos inteligentes mediante la extracción de patrones en los datos. El uso de conjuntos de datos apropiados y técnicas de *machine learning*, como la lógica difusa, ha demostrado resultados prometedores en la predicción de la DM2 (Nuankaew et al., 2021 y Ahmed et al., 2022).

De acuerdo con Yelsin & Malpartida (2022), la diabetes representa una seria amenaza para la salud pública, debido a la elevada concentración de glucosa en el organismo humano. Por lo tanto, un diagnóstico temprano desempeña un papel esencial en el tratamiento y la prevención de las complicaciones asociadas. Raffali y Mohd Asraf (2023), destacan la relevancia de la adopción de un estilo de vida saludable, que incluye una dieta equilibrada y la actividad física, como medidas esenciales para prevenir la DM2, especialmente entre los jóvenes, debido al aumento alarmante de la obesidad infantil. Estos posicionamientos teóricos son compartidos por Ramírez et al. (2019), quienes subrayan que la diabetes, combinada con la obesidad, conocida como «diabesidad», representa un problema estructural en la población latina, siendo necesario implementar estrategias educativas y culturalmente relevantes para abordar estos problemas.

En cuanto a los modelos los modelos predictivos de la inteligencia artificial se utilizan en diversas áreas para prever resultados futuros, optimizar procesos, y tomar decisiones informadas. Son especialmente útiles cuando se cuenta con grandes volúmenes de datos y patrones complejos que no son evidentes para los métodos tradicionales de análisis (Aldoseri et al., 2023). Entre ellos se consideran:

- ***KNN (vecinos más cercanos)***: El modelo K-Nearest Neighbors (KNN) es un método de aprendizaje supervisado que clasifica datos basándose en la similitud con sus “k” vecinos más cercanos, siendo particularmente útil en problemas de clasificación y regresión donde no se tiene un modelo paramétrico claro. Esta técnica es ampliamente utilizada en aplicaciones como reconocimiento de patrones y diagnóstico médico debido a su simplicidad y eficiencia (Li et al., 2020).
- ***RF (Random Forest)***: se define como un conjunto de árboles de decisión que se utiliza tanto para problemas de clasificación como de regresión. Este algoritmo combina las predicciones de múltiples árboles para mejorar la precisión y controlar el sobreajuste, manejando datasets de tamaño pequeño a mediano y

proporcionando soluciones efectivas en diversos contextos, como la identificación de objetos y la evaluación de riesgos crediticios.

- **LR (Logistic Regression):** se concibe como un método estadístico ampliamente utilizado para predecir resultados binarios, En el contexto de la inteligencia artificial, LR permite modelar la relación entre una variable dependiente binaria y una o más variables independientes mediante el cálculo de probabilidades. Este modelo es especialmente relevante para predicciones de diagnóstico, donde su optimización y precisión son clave para mejorar las decisiones clínicas (Boateng & Abaye, 2019).

Además de los modelos antes citados, otras técnicas de la inteligencia artificial han sido útiles para la predicción de la diabetes, como el uso de neuronas convolucionales para el tratamiento de la retinopatía diabética, puesto que estas redes detectan patrones en las imágenes que pueden ser signos distintivos de la enfermedad, lo que brinda la posibilidad de un diagnóstico temprano y asertivo.

En este orden de ideas, Hennebelle et al. (2023) propusieron “HealthEdge”, un marco de atención médica inteligente basado en *machine learning* para la predicción de la DM2, integrando sistemas de IoT, edge y *cloud computing*. Este enfoque demostró una precisión superior en comparación con métodos tradicionales, destacando la eficacia del *Random Forest* (RF) sobre la Regresión Logística (LR).

Asimismo, Mohsen et al. (2023) realizaron una revisión exhaustiva de modelos basados en la inteligencia artificial para la predicción del riesgo de DM2, señalando que los modelos multimodales que integran múltiples fuentes de datos superan en rendimiento a los unimodales. En este contexto, el uso de la inteligencia artificial y el *machine learning* ha adquirido relevancia, pues estos modelos pueden analizar grandes volúmenes de datos y predecir con precisión el riesgo de desarrollar DM2 (Kopitar et al., 2023). A esto se suma la posibilidad de identificar patrones ocultos en los datos clínicos y biométricos, proporcionando herramientas más precisas y accesibles para la detección de esta enfermedad (Deberneh & Kim, 2023).

De igual forma, Kopitar et al. (2023) desarrollaron modelos basados en *deep learning*, los cuales demostraron un desempeño superior en comparación con métodos tradicionales. Además, Deberneh y Kim (2023) implementaron una arquitectura de redes neuronales para la clasificación de pacientes con alto riesgo de DM2, alcanzando una precisión superior al 90 %.

En otro estudio, Ahmad et al. (2023) utilizaron árboles de decisión y Random Forest (RF), logrando identificar factores de riesgo clave como el índice de masa corporal (IMC), los niveles de glucosa y la presión arterial. Estas investigaciones destacan el potencial de la IA para mejorar la precisión y rapidez en el diagnóstico de DM2.

Como puede apreciarse, el avance de la inteligencia artificial en la salud pública ha permitido la integración de modelos predictivos con sistemas de Internet de las Cosas (IoT) y computación en la nube. Hennebelle et al. (2023) propusieron el marco “HealthEdge”, un sistema inteligente basado en *machine learning* que combina *IoT* y *edge computing* para la detección de DM2 en tiempo real. Este enfoque permite una recopilación eficiente de datos desde dispositivos médicos portátiles, los cuales son procesados de manera inmediata, optimizando la toma de decisiones clínicas.

Por otro lado, la combinación de *deep learning* con análisis de imágenes médicas, mejora la detección de señales tempranas de DM2 en pruebas oftalmológicas y resonancias magnéticas (Kowsher et al., 2023). A pesar de estos avances, existen desafíos en la implementación clínica de estos modelos. La calidad y disponibilidad de los datos clínicos, la interoperabilidad entre sistemas y la interpretabilidad de los modelos de IA siguen siendo aspectos críticos (Mosquera et al., 2023).

Sin embargo, se ha demostrado que la combinación de múltiples algoritmos de *machine learning* puede mejorar significativamente la precisión diagnóstica, reduciendo el margen de error en la clasificación de pacientes (Hoyos et al., 2023). En este sentido, la integración de IA en la atención médica no solo facilita la detección temprana de DM2, sino que también optimiza la asignación de recursos al sector de la salud pública, mejorando la calidad de vida de los pacientes, fomentando un enfoque participativo entre investigadores, médicos, tecnólogos, instituciones públicas, privadas y el Estado.

2. Materiales y métodos

La investigación es de enfoque cuantitativo, puesto que se caracteriza por el análisis de datos cuantificables para obtener conclusiones sobre la precisión y rendimiento de un modelo predictivo. Este enfoque posibilita medir de manera objetiva el funcionamiento del modelo a través de métricas exactas, precisas y específicas. Asimismo, es de naturaleza no experimental, debido a que no se manipulan variables en los sujetos ni se interviene para observar sus efectos en los resultados, sino que se validan en el rendimiento de un modelo con datos preexistentes (Fang et al., 2020). Dicho modelo es adecuado para estudios que procuran evaluar la eficacia de modelos predictivos sin alterar los datos. Por lo tanto, la investigación es de corte transversal, validada en el modelo de predicción basado en IA en un solo conjunto de datos en un momento puntual

Abarca un enfoque nacional como internacional, integrando el análisis de datos clínicos y biomédicos de pacientes diagnosticados con diabetes y de aquellos sin dicha condición. Los datos considerados han sido recolectados

durante los últimos siete años, proporcionando una base sólida y diversa para el desarrollo y la validación de modelos predictivos de inteligencia artificial.

El universo de estudio de esta investigación está constituido por datos clínicos y biométricos de diabetes recopilados de 800 pacientes. Estos datos se obtuvieron de un dataset disponible públicamente en Kaggle, una plataforma reconocida por compartir datos científicos para uso de investigadores. La muestra corresponde al 20% del total equivalente a 160 datos clínicos y biométricos que se utilizarán para el entrenamiento del modelo. El tamaño de la muestra obedece a prácticas comunes en el *machine learning*, donde es recomendable reservar 20% o 30% de los datos para validar las pruebas. Por ende, la evaluación del modelo se llevará a cabo con los datos de 7 pacientes, que fueron seleccionados para determinar la precisión en la predicción.

La unidad de análisis de este estudio son los datos clínicos y biomédicos de pacientes con y sin diagnóstico de diabetes. Estos datos incluyen variables como edad, género, antecedentes familiares de diabetes, nivel de glucosa, presión arterial, índice de masa corporal (IMC), entre otros factores de riesgo y características relevantes para la predicción de diabetes.

Para el preprocesamiento de la data, limpieza, entrenamiento, validación y evaluación del modelo propuesto se utilizó Python®3.8, con las librerías Pandas, NumPy y Plotly, y la aplicación web Jupyter Notebook para la codificación del modelo. Como técnica de análisis, se utilizó el análisis documental y como instrumento la ficha de registros digital para la recolección de datos. Asimismo, se emplea la técnica de observación directa con el objetivo de analizar los datos y proporcionar la interpretación proporcionada por el sistema

En cuanto a su procedimiento, la investigación hará uso de la *deep learning* para la generación de un modelo que sirva para ser utilizado en la predicción de la diabetes, considerando los siguientes elementos:

- Importación de librerías basadas en IA
- Recopilación de datos
- Describir y resumir los datos.
- Depuración de datos
- División de la data para entrenamiento y pruebas.
- Escalado
- Creación del Modelo para la predicción de la diabetes
- Generar un servicio Web Service usando Base datos MySQL
- Implementar el modelo en una aplicación móvil

Considerando lo anterior, se destaca la urgencia de contar con un método de diagnóstico de la diabetes que sea fácil y rápido. Evaluar el impacto de los modelos de *machine learning* seleccionados utilizando atributos médicos se vuelve esencial. En este contexto, se han desarrollado y probado 13 métodos de *machine learning*, que incluyen modelos clásicos, redes neuronales y modelos, con el objetivo de predecir la diabetes.

Los datos utilizados fueron recopilados en el Policlínico Leo SAC de San Juan de Lurigancho. La evaluación de los modelos predictivos se realizó mediante métricas como la exactitud, precisión y especificidad, tanto en el conjunto de datos de entrenamiento como en el de prueba.

3. Resultados y discusión

Los análisis realizados con el modelo K-Nearest Neighbors (KNN) arrojaron una precisión del 95.5 %, confirmando su efectividad en la identificación de patrones asociados al riesgo de diabetes. Este resultado destaca la importancia de utilizar algoritmos basados en similitudes, especialmente en conjuntos de datos clínicos complejos.

Estudios recientes han respaldado estas observaciones, señalando que los modelos de *machine learning* como KNN pueden superar a métodos tradicionales al identificar características no lineales en los datos (Silva, Martins, & Sampaio, 2023). Asimismo, la precisión del modelo Random Forest (RF), con un 92.16 %, demuestra su capacidad para manejar datos diversos, lo que lo convierte en una herramienta robusta para la predicción médica (Ahmed et al., 2022).

Por otro lado, el modelo de regresión logística (LR) obtuvo una precisión del 79.33 %, lo que, aunque menor en comparación con KNN y RF, reafirma su utilidad en el análisis de relaciones lineales entre variables predictivas. Este hallazgo coincide con investigaciones previas que destacan la aplicación de LR en la identificación de factores de riesgo clave para enfermedades crónicas, como la diabetes (Boateng & Abaye, 2019). No obstante, su desempeño limitado frente a algoritmos más avanzados subraya la necesidad de optimizar su implementación en aplicaciones predictivas complejas.

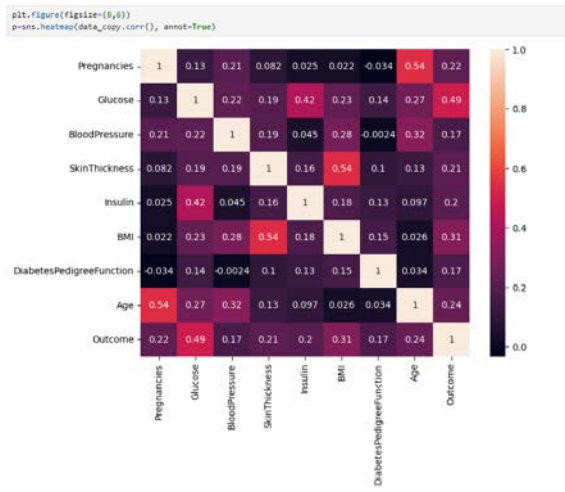
El análisis de las variables predictivas demostró que la glucosa es el factor de mayor incidencia en el desarrollo de diabetes, con una correlación significativa de 0.49 respecto al resultado clínico. Este hallazgo refuerza la importancia de incluir esta variable como un componente esencial en modelos predictivos. Investigaciones recientes han identificado el índice de masa corporal (IMC) y la presión arterial como factores secundarios importantes, sugiriendo un enfoque multimodal para aumentar la

precisión diagnóstica (Hennebelle, Materwala, & Ismail, 2023). Además, la integración de tecnologías de IoT y edge computing ha demostrado mejorar la recolección y procesamiento de datos en tiempo real, optimizando la precisión de los modelos predictivos (Kopitar et al., 2023).

Desde una perspectiva práctica, la implementación de esta herramienta basada en inteligencia artificial no solo facilita la predicción temprana de la diabetes, sino que también representa un avance en la accesibilidad y personalización de la atención médica. La combinación de algoritmos como KNN y RF, junto con sistemas inteligentes, permite intervenciones preventivas más efectivas, reduciendo los costos y mejorando la calidad de vida de los pacientes. Estos resultados confirman el potencial de la IA en la medicina preventiva y abren nuevas oportunidades para su aplicación en otros campos clínicos (Deberneh & Kim, 2023).

Utilizando la función Seaborn, que permite crear gráficos estadísticos, facilitando la visualización de patrones, relaciones y distribuciones en datos de salud, como el nivel de glucosa, el índice de masa corporal (IMC) y la presión arterial, que son variables predictivas comunes en modelos de diagnóstico de diabetes (Silva et al., 2023), se muestran las combinaciones de los datos. El color naranja representa a las personas que tienen diabetes y el color azul a las personas que no tienen diabetes, lo que indica que el parámetro principal es la glucosa, teniendo mayor incidencia en la predicción de la diabetes.

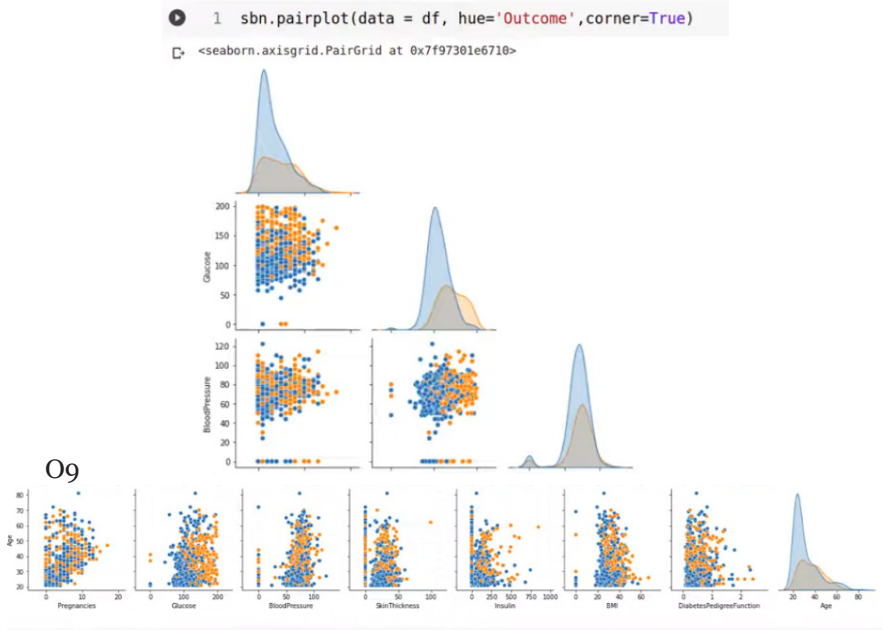
Imagen 1. Mapa de correlación de variables



Fuente: elaboración propia (2025).

La matriz de heatmap (o mapa de calor) es una representación visual de datos que muestra valores en una matriz o tabla de manera que las diferencias en los valores se indican mediante variaciones de color. En un contexto de análisis de datos, los heatmaps se utilizan para visualizar la correlación entre variables, observar patrones y detectar relaciones en grandes volúmenes de datos de manera rápida e intuitiva, se observa alta correlación en la variable objetivo: Outcome y la variable Glucosa con un valor de 0.49

Imagen 2. Correlación de variables.



Fuente: elaboración propia (2025).

Los resultados demuestran que, al aplicar algoritmos de clasificación, como K-Nearest Neighbors (KNN), Random Forest (RF) y Logistic Regression (LR), se pueden alcanzar precisiones significativas en la predicción de la diabetes, lo cual valida la utilidad de estos modelos en el contexto clínico.

El modelo KNN mostró la mayor precisión con un 95.50%, seguido de RF con un 92.16%, lo que sugiere que estos algoritmos, al ser menos propensos al sobreajuste y al aprovechar la variabilidad en los datos,

son particularmente útiles en la identificación de patrones complejos en conjuntos de datos clínicos. La precisión menor obtenida en el modelo LR (79.33%) puede deberse a su naturaleza estadística lineal, que puede limitar su capacidad para capturar relaciones no lineales presentes en datos biomédicos.

Un hallazgo relevante es la importancia de la variable de glucosa, que muestra una correlación alta con el riesgo de desarrollar diabetes, según el análisis de correlación en el heatmap. Esto coincide con estudios previos, que destacan a la glucosa como un factor crítico en modelos predictivos de diabetes, reforzando la relevancia de utilizar esta variable en futuras aplicaciones para una mayor precisión y sensibilidad en el diagnóstico.

Desde una perspectiva práctica, la aplicación propuesta contribuye a la accesibilidad en la evaluación del riesgo de diabetes, brindando a pacientes y profesionales de la salud una herramienta preventiva con un bajo costo y de fácil implementación. Además, esta solución tecnológica permite intervenciones tempranas y personalizadas en personas en riesgo, reduciendo el potencial impacto de la diabetes en su calidad de vida y la carga económica en el sistema de salud pública.

Conclusiones

La investigación ha implementado un modelo de inteligencia artificial para la predicción y atención temprana de DM2. Los resultados demuestran su viabilidad y precisión, con un rendimiento notorio del 95,50% en el modelo en el modelo K-Nearest Neighbors (KNN) y del 92.16% en Random Forest (RF), lo que deja en claro que el uso de algoritmos e inteligencia artificial constituyen alternativas superiores frente a las técnicas tradicionales de diagnóstico, con el añadido de ser económicas, no invasivas y de fácil acceso.

En este contexto, la glucosa fue señalada como el factor predictivo más importante, denotando su relevancia para la construcción de los modelos diagnósticos, basados en la prevención, reducción de riesgos y atención temprana de los pacientes. Por este motivo, puede afirmarse que la integración de la inteligencia artificial al tratamiento y diagnóstico de la DM2 es un avance revolucionario en lo que se concibe como medicina preventiva, conduciendo a oportunidades para su aplicación y manejo en el campo de la salud pública y en la atención de distintas enfermedades crónicas, fomentando el avance de la ciencia, así como el desarrollo de tecnologías clínicas eficientes y personalizadas.

En virtud de lo anterior, se recomienda la ampliación de bases de datos, incluyendo registro de pacientes provenientes de distintas latitudes geográficas y de entornos culturales diversos, lo que contribuiría a fortalecer

la generalización que ofrecen los modelos predictivos, siendo aplicados a poblaciones heterogéneas. Por ello, es pertinente validar los distintos modelos en instituciones sanitarias diferentes, utilizando el entrenamiento para que los resultados sean precisos y eficientes, comparándose permanentemente con herramientas existentes en el mercado, identificando sus alcances, costos y soluciones que ofrecen en el tratamiento de la DM2.

Finalmente, se vislumbra que la aplicación de técnicas provenientes del *machine learning*, *deep learning* y de las neuronales convolucionales, revolucionará la atención médica, mejorando la precisión en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Ello requiere de la capacitación constante de los profesionales de la salud en el uso de distintas aplicaciones de la inteligencia artificial, impulsando su uso continuo en la práctica médica.

Referencias bibliográficas

- AHMED, Usama; ISSA, Ghassan F; KHAN, Muhammad; AFTAB, Shabib; KHAN, Muhammad; SAID, Raed; GHAZAL, Taher; AHMAD, Munir. 2022. "Prediction of Diabetes Empowered with Fused Machine Learning" En: IEEE Access. No. 10, pp. 8529–8538. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2022.3142097>. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2024.
- ALDOSERI, Abdulaziz; AL-KHALIFA, Khalifa; HAMOUDA, Abdel. 2023. "Re-thinking data strategy and integration for artificial intelligence: Concepts, opportunities, and challenges" En: Applied Sciences. Vol. 13, No. 12, pp. 7082. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.3390/app13127082>. Fecha de consulta: 22 de octubre de 2024.
- BOATENG, Ernest; ABAYE, Daniel. 2019. "A review of the logistic regression model with emphasis on medical research" En: Journal of Data Analysis and Information Processing. Vol. 7, No. 4, pp. 193-204. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.4236/jdaip.2019.74012>. Fecha de consulta: 22 de diciembre de 2024.
- DAVIDSON, K. W., BARRY, M. J., MANGIONE, C. M., CABANA, M., CAUGHEY, A. B., DAVIS, E. M., & WONG, J. B. 2021. "Screening for Prediabetes and Type 2 Diabetes: US Preventive Services Task Force Recommendation Statement!" En: JAMA. Vol. 326, No. 8, pp. 736–743. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1001/jama.2021.12538>. Fecha de consulta: 22 de diciembre de 2024.
- DEBERNEH, Henock; KIM, Intaek. 2023. "Prediction of Type 2 Diabetes Based on Machine Learning Algorithm in the Internet of Medical Things Environment" En: National Library of Medicine. Disponible en línea.

En: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33806973/>. Fecha de consulta: 22 de diciembre de 2024.

FANG, Conglong; GAI, Qingen; HE, Chaofei; SHI, Qinghua. 2020. “The Experience of Poverty Reduction in Rural China” En: SAGE Open. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1177/2158244020982288>. Fecha de consulta: 22 de diciembre de 2024.

GAUTIER, Thibault; ZIEGLER, Leah B; GERBER, Matthew; CAMPOS-NÁÑEZ, Enrique; PATEK, Stephen. 2021. “Artificial intelligence and diabetes technology: A review”. En: *Metabolism: Clinical and Experimental*. Vol. 124. W.B. Saunders. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1016/j.metabol.2021.154872>. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2024.

GUPTA, Meenu; KUMAR, Rakesh; AHMED, Shakeel; PRIYADARSHAN, Prasuryya; SHARMA, Aditya. 2022. Low Latency Packet Delivery for SOHO “Infrastructure. Proceedings of 2022 2nd International” En: Conference on Computing and Information Technology, ICCIT 2022, 65–68. Disponible en línea. En: <https://ieeexplore.ieee.org/document/9711632>. Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2024.

HENNEBELLE, Alain; MATERWALA, Huned; ISMAIL, Leila. 2023. “HealthEdge: A Machine Learning-Based Smart Healthcare Framework for Prediction of Type 2 Diabetes in an Integrated IoT, Edge, and Cloud Computing System” En: *Procedia Computer Science*. Vol. 220, pp. 331-338. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1016/j.procs.2023.03.043>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2024.

HOYOS, William; HOYOS, Kenia; RUIZ-PÉREZ, Rander. 2023. “Modelo de inteligencia artificial para la detección temprana de diabetes” En: *Biomédica*. Vol. 43(Suppl 3), pp. 110-125. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1186/s12902-023-01316-7>. Fecha de consulta: 19 de diciembre de 2024.

INTERNATIONAL DIABETES FEDERATION. 2021. International Diabetes Federation’s Guide for Diabetes Epidemiological Studies. Disponible en línea. En: [https://www.diabetesresearchclinicalpractice.com/article/S0168-8227\(20\)30887-1/fulltext](https://www.diabetesresearchclinicalpractice.com/article/S0168-8227(20)30887-1/fulltext). Fecha de consulta: 15 de enero de 2025.

KODAMA, Satoru; FUJIHARA, Kazuya; HORIKAWA, Chika; KITAZAWA, Masaru; IWANAGA, Midori; KATO, Kiminori; WATANABE, Kenichi; NAKAGAWA, Yoshimi; MATSUZAKA, Takashi; SHIMANO, Hitoshi; SONE, Hirohito. 2022. “Predictive ability of current machine learning algorithms for type 2 diabetes mellitus: A meta-analysis” En: *Journal of Diabetes Investigation*. Vol. 13, No. 5, pp. 900-908. Disponible en línea.

- En: <https://doi.org/10.1111/jdi.13736>. Fecha de consulta: 15 de enero de 2025.
- KOPITAR, L., FORTUNA, T; GORO, M. 2023. “Deep Learning-Based Predictive Models for Early Detection of Type 2 Diabetes Mellitus” Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1093/biomed/bmy120>.
- KOWSHER, MD; TURABA, Mahbuba; SAJED, Tanvir; RAHMAN, M. M. M. 2023. “Prognosis and Treatment Prediction of Type-2 Diabetes Using Deep Neural Network and Machine Learning Classifiers” En: Cornell University. Disponible en línea. En: <https://arxiv.org/abs/2301.03093>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2024.
- MALPARTIDA, Jaime. 2022. “Predicción de diabetes mellitus tipo 2 utilizando atributos médicos del Policlínico Leo SAC de San Juan de Lurigancho mediante el enfoque de Machine Learning” En: Revista Científica. Vol. 2, No. 4, pp. 1-19.
- MOHSEN, Farida; AL-ABSI, Hamada R. H; YOUSRI, Noha A; EL HAJJ, Nady; SHAH, Zubair. 2023. “Artificial Intelligence-Based Methods for Precision Medicine: Diabetes Risk Prediction” En: Cornell University. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.48550/arXiv.2305.16346>. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2024.
- MORALES-MARTÍNEZ, Guadalupe; ÁNGELES CASTELLANOS, Alberto; IBARRA, Víctor; MANCERA, Magaly. 2020. “Herramientas cognitivas electrónicas para diagnosticar el estado del conocimiento médico en estudiantes matriculados en una carrera” En: Revista Internacional de Aprendizaje, Enseñanza e Investigación Educativa. Vol. 19, No. 9, pp. 341-362. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.26803/ijlter.19.9.18>. Fecha de consulta: 14 de enero de 2025.
- MORELLI, Daniela; RUBINSTEIN, Fernando; SANTERO, Marilina; GIBBONS, Luz; MOYANO, Daniela; NEJAMIS, Analia; BERATARRECHEA, Andrea. 2023. “Effectiveness of a diabetes program based on digital health on capacity building and quality of care in type 2 diabetes: a pragmatic quasi-diexperimental study” En: BMC Health Services Research. Vol. 23, No. 1. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1186/s12913-023-09082-7>. Fecha de consulta: 14 de enero de 2025.
- MOSQUERA, Guillermo; HERRERÍA, Julio; BONILLA, Vladimir; SÁNCHEZ, Miguel; ANDRADE, Cristina. 2023. “Prediagnóstico Médico de la Diabetes Mellitus tipo 2 mediante Machine Learning” En: *Revista Innovación Digital Y Desarrollo Sostenible – IDS*. Vol. 3, No. 2, pp. 65-69. Disponible en línea. En: <https://revistas.iudigital.edu.co/index.php/ids/article/view/114>. Fecha de consulta: 12 de enero de 2025.

- NUANKAEW, Praty; CHAISING, Supansa; TEMDEE, Punnarumol. 2021. "Average Weighted Objective Distance- Based Method for Type 2 Diabetes Prediction" En: *IEEE Access*, S, pp. 137015–137028. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2021.3117269>. Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2024.
- ONG, K. L; STAFFORD, L. K; MCLAUGHLIN, S. A; BOYKO, E. J; VOLLSET, S. E; SMITH, A. E; DALTON, B. E; ET AL. 2023. "Global, regional, and national burden of diabetes from 1990 to 2021, with projections of prevalence to 2050: A systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2021" En: *The Lancet Diabetes & Endocrinology*. Vol. 11, No. 5, pp. 420-430. Disponible en línea: [https://doi.org/10.1016/S2213-8587\(23\)00152-9](https://doi.org/10.1016/S2213-8587(23)00152-9). Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2024.
- RAFFALI, Ana; MOHD ASRAF, Ratnawati. 2023." Fomentar los principios de mentalidad de crecimiento en la prevención de la diabetes tipo 2 mediante un juego narrativo" En: *Revista Internacional de Aprendizaje, Enseñanza e Investigación Educativa*. Vol. 22, No. 2, pp. 244-261. Disponible en: <https://doi.org/10.26803/ijlter.22.2.14>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2024.
- RAMÍREZ, O; CARRANZA-ALVAREZ, A; MCCOLLOUGH, C. 2019. "Diabesidad entre los latinos: Una actividad matemática culturalmente relevante" En: *Revista Internacional de Aprendizaje, Enseñanza e Investigación Educativa*. Vol. 18, No. 4, 63-84.
- SONKO, Salleh; LAMYA, Fathima; ALZUBAIDI, Mahmood; SHAH, Hurmat; ALAM, Tanvir; SHAH, Zubair; HOUSEH, Mowafa. 2023. "Predicting Long-Term Type 2 Diabetes with Artificial Intelligence (AI): A Scoping Review" En: *Studies in Health Technology and Informatics*. No. 305, pp. 652–655. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.3233/SHTI230582>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2024.
- VALABHJI, Jonathan; BARRON, Emma; DOMINIQUE, Bradley; BAKHAI, Chirag; KHUNTI, Khunti; JEBB, Susan. 2022. "Effect of the COVID-19 pandemic on body weight in people at high risk of type 2 diabetes referred to the English NHS Diabetes Prevention Programme" En: *The Lancet Diabetes & Endocrinology*. Vol. 9, No. 8, pp. 649-651. Disponible en línea. En: [https://doi.org/10.1016/S2213-8587\(21\)00218-7](https://doi.org/10.1016/S2213-8587(21)00218-7). Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2024.
- ZARORA, Reetu; SIMMONS, David. 2023. "Effectiveness of Diabetes Case Conferencing Program on Diabetes Management" En: *International Journal of Integrated Care*. Vol. 23, No. 1-2. Disponible en línea. En: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36741969/>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2024.

Diseño de política pública orientado a los Deportes Electrónicos venezolanos*

Gabriela León **

Gustavo Soto ***

Resumen

El estudio comprende la política pública de los deportes electrónicos de la Federación Venezolana de Deportes Electrónicos según la teoría de Joseph Nye (2004) y los instrumentos de políticas deportivas de Calatayud (2019); con un diseño documental, método estadístico descriptivo y muestra de 11 países de América Latina. Se utilizó una lista de cotejo la cual se le aplicó a las cuentas de Instagram de los entes y comités deportivos más representativos. Se obtuvo como resultado que la inversión tuvo falencias estructurales y la participación ciudadana no se visibilizó en el 81,8% en decisiones de la materia. Se concluye que la capacidad de promoción e intervención de los deportes electrónicos está ligada a la planeación u modelo de política pública.

Palabras clave: política deportiva; elaboración de políticas; deportes electrónicos; poder blando; comité olímpico venezolano.

* Este artículo es derivado del Trabajo Especial de Grado, titulado: Análisis de la Política Deportiva de la Federación Venezolana de Deportes Electrónicos durante 2020-2022, desarrollado en la Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela.

** Licenciada en Ciencias Políticas. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5708-774X>. Email: gabyleonu@gmail.com

*** Doctor en Ciencia Política. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-8419-2140>. Email: gustafaso@hotmail.com

Public policy design oriented towards Venezuelan Electronic Sports

Abstract

The study comprises the public policy of e-sports of the Venezuelan Federation of Electronic Sports according to the theory of Joseph Nye (2004) and the instruments of sports policies of Calatayud (2019); with a documentary design, descriptive statistical method and sample of 11 Latin American countries. A checklist was used, which was applied to the Instagram accounts of the most representative sports entities and committees. It was obtained as a result that the investment had structural flaws and citizen participation was not visible in 81.8% in decisions on the matter. It is concluded that the capacity to promote and intervene in e-sports is linked to the planning or public policy model.

Keywords: sports policy; policy making; e-sports; soft power; Venezuelan Olympic Committee.

Introducción

El deporte es fuente de acuerdos desde la Antigua Grecia. El ejercicio de una disciplina deportiva acarrea la capacidad intrínseca de unir actores de la sociedad en sentido amplio; ya sea esto a nivel público y privado, la unión de los actores del sistema político se explica por el simple hecho de producir un resultado o influir en el mismo por un propósito ¿Qué pasaría si no tuviese lo último? He allí donde recae el problema.

En el diseño de una política pública, se persigue una finalidad que satisfaga las necesidades colectivas, pero una política deportiva expone los deportes como un sector estratégico en la rama gubernamental, específicamente para la obtención de logros de la nación (influencia) y actividades sociales que generen bienestar en la ciudadanía; sin embargo, se opaca su margen de acción si no se tiene una planeación especializada ni estándar del objeto de la política pública, lo mismo acontece con las distintas federaciones u entes deportivos reconocidos cuando no tienen planificación, formación y experiencia, dígase el caso venezolano como ejemplo (Aguilar y Gómez, 2017).

Cuevas Galicia (2020) expone como errores de fondo la colaboración de los sectores público-privado-deportivo en la obtención de logros y satisfacción de demandas sociales en el mundo digitalizado. Se cuenta con la existencia de eventos nacionales como el Venezuela Game Show (MovilNET_e, 2021) e internacionales como la Copa Colombia Móvil (FEDECOLDE, 2021), pero de poco sirve si se omite la planificación estratégica para la consecución

de objetivos, siendo ello de suma importancia junto al intercambio de las Academias nacionales que respalden la teoría para la implantación de la política deseada. En este sentido, Calatayud (2019) ofrece indicadores que garanticen una efectiva política deportiva, lo cual, junto a la teoría del poder blando de Joseph Nye (2004), consolidará la influencia de los deportes electrónicos en Venezuela, los cuales seguirán una ruta de acción al comprender su funcionamiento y formular una estrategia.

Método

Las unidades de análisis yacen en las cuentas de la plataforma social y aplicación Instagram. Según Figueroa Bénéitez *et al.* (2021), en esta se encuentran los temas clave para investigadores académicos en materia de marketing, propaganda y comunicación política. En este sentido, la materia deportiva venezolana anexa los tres elementos desde la teoría del poder blando. Las cuentas de Instagram de América Latina son reconocidas por el Comité Olímpico de la localidad específica o la Federación Internacional de Deportes Electrónicos (IESF en sus siglas en inglés), cuentan con publicaciones desde el 2020-2022, mantienen periodicidad en su cuenta de Instagram y participación en eventos nacionales e internacionales. Los países seleccionados de forma no probabilística fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Uruguay, Venezuela, República Dominicana y México, todos de América Latina.

Se utiliza el análisis estadístico descriptivo para otorgar características al fenómeno y definir las federaciones u comités según la subrepresentación de la población; se recolectan los datos a través de una lista de cotejo, cuyos ejes centrales son los indicadores de políticas deportivas (Calatayud, 2019), teoría del poder blando de Joseph Nye (2004) y la participación ciudadana como núcleo de una política pública. El instrumento se valida con cuatro (4) expertos de la Ciencia Política con una confiabilidad de 0.893 según el coeficiente de fiabilidad Alfa de Cronbach para su aplicación. Siendo el nivel de investigación descriptivo, se busca indicar los elementos más resaltantes de las dimensiones modelo de política deportiva, poder blando y deportes electrónicos mediante ochenta y un (81) ítems, distribuidos en sus respectivas subdimensiones e indicadores.

Resultados

Los resultados se recolectaron durante el 10 de octubre de 2023 – 7 de noviembre de 2023. El proceso de recolección se hizo en el lapso de seis (6) semanas para cumplir con el análisis de los indicadores de las organizaciones u federaciones deportivas; sin la presencia de valores

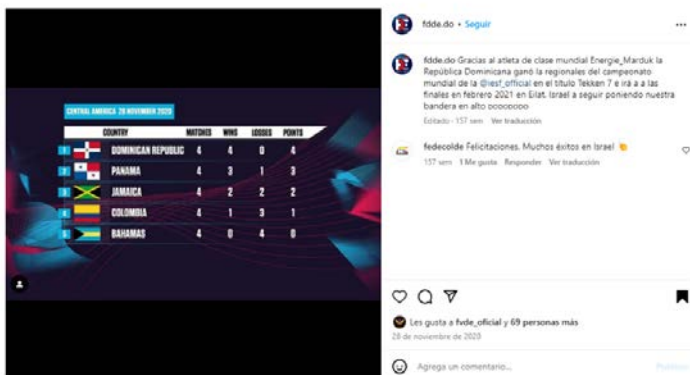
perdidos, los resultados más significativos se toman en cuenta para su descripción:

Modelo de política deportiva

Parsons (2007) refiere a que la política pública sigue etapas para su formulación, evaluación e implementación. La política deportiva se considera una subdivisión de la matriz central: Política pública. En este sentido, el modelo de política deportiva que muestra Calatayud (2019) yace en el reconocimiento de una autoridad competente, análisis de contexto, estrategia multinivel, evaluación, control y seguimiento.

Tabla 1. Posición en competencia
La cuenta de Instagram muestra la posición relativa en las competencias internacionales con respecto a otros Estados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	72,7	72,7	72,7
	No	3	27,3	27,3	100,0
	Total	11	100,0	100,0	



Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 1 se observó la posición relativa de las federaciones u organizaciones en competencias internacionales, un elemento característico de su estratégica, con respecto a otros Estados. Entre los sujetos de la muestra, 72,7% mostraron las competencias en su cuenta de Instagram, en su defecto, 27,3% no lo mostraron en ninguna de las secciones de su perfil de Instagram. La visibilidad de la posición en competencias fue producto de la estrategia de los deportes electrónicos ante los actores públicos-actores

privados, tanto a nivel nacional como internacional; se visualizó en la cuenta de la Federación Dominicana de Deportes Electrónicos en la competición organizada por la Federación Internacional de Esports para el videojuego de combate Tekken 7.

Tabla 2. Inversiones

La cuenta de Instagram señala las inversiones que se han realizado en materia de deportes electrónicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	1	9,1	9,1	9,1
	No	10	90,9	90,9	100,0
	Total	11	100,0	100,0	



Fuente: elaborado por los autores (2024).

La figura 2 mostró las federaciones u organizaciones que señalan inversiones, tanto públicas como privadas, en los deportes electrónicos. El 90,9%, la mayoría de la muestra, no mencionó inversiones de la materia en su cuenta de Instagram, solamente el 9,1% (una federación) señaló inversiones. La desinversión de los deportes electrónicos fue un problema recurrente en los países estudiados, lo dicho insinuó la inexistencia en las cuentas de Instagram de centros de entrenamiento especializados, transportes, residencia y vinculación con servicios de telecomunicaciones debido a lo mismo. República Dominicana denotó eventos, competencias, ligas deportivas y fichajes de equipos que sugieren las inversiones hacia los deportes electrónicos.

Tabla 3. Formación de Atletas

La cuenta de Instagram menciona un programa de envíos de atletas en materia de deportes electrónicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	3	27,3	27,3	27,3
	No	8	72,7	72,7	100,0
	Total	11	100,0	100,0	



Fuente: elaborado por los autores (2024).

La figura 3 mostró las federaciones u organizaciones que señalan programas de envío de atletas nacionales al exterior para su capacitación profesional en los deportes electrónicos. El 72,7% no evidenció programas en su cuenta de Instagram, mientras que 27,3% si señaló al menos un (1) programa de envío de atletas nacionales. La formación y protocolo de atletas nacionales, según Calatayud (2019), es fuente de cooperación e intercambio cultural, metodológico y profesional para el progreso de cualquier Estado. Dicha negativa fue signo de la débil influencia de los actores nacionales con respecto al plano internacional, dígase la Asociación de Deportes Electrónicos y Videojuegos de Argentina en 2021 con la Liga PES.

Tabla 4. Estrategia
La cuenta de Instagram ofrece formación específica sobre la gestión deportiva a los actores deportivos nacionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	3	27,3	27,3	27,3
	No	8	72,7	72,7	100,0
Total		11	100,0	100,0	



Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 4 se ofreció las federaciones u organizaciones de deportes electrónicos que forman actores deportivos nacionales, dígame atletas, coordinadores o directores en la materia. El 72,7% no formaron actores deportivos que pertenezcan al territorio, únicamente 27,3% ofreció tales oportunidades. Se sugirió una iniciativa similar a la promocionada en la Asociación de Deportes Electrónicos y Videojuegos de Argentina en 2021. La presencia de personal deportivo sin la capacitación necesaria para la planeación, ejecución y control de la política deportiva de los deportes electrónicos, lo cual afecta la dinamización de toda política pública orientada al ámbito deportivo.

Tabla 5. Interacción pública

La cuenta de Instagram interactúa con los usuarios que comentan en su perfil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	2	18,2	18,2	18,2
	No	9	81,8	81,8	100,0
	Total	11	100,0	100,0	



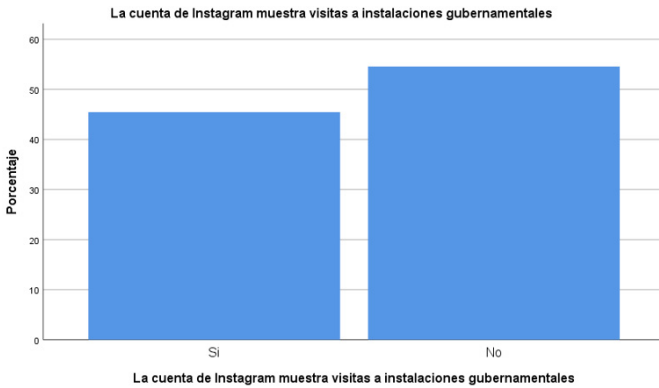
Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 5 se contabilizaron las federaciones u organizaciones de deportes electrónicos que interactuaron con usuarios que comentaron en su perfil de Instagram, dígame usuarios a los ciudadanos locales mediante un 'me gusta' o 'responder'. El 81,8% no interactuó con ningún usuario de Instagram, un mínimo del 18,2% ofreció comentarios breves o me gusta, lo último como el caso de los deportes electrónicos brasileños en el sistema nacional de deporte. Se infirió el bajo rendimiento de la estrategia inmersa en la política deportiva producto del poco control, seguimiento y evaluación de la ya dicha.

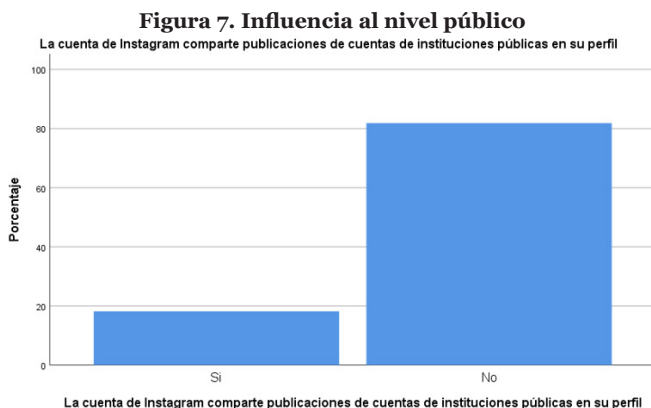
Teoría del Poder Blando

Nye (2004) argumenta el mismo como la habilidad de atraer o persuadir mediante las instituciones de un país, ya sea en cultura, políticas y valores. Los elementos sine qua non de esta descansan en lugares que sean atractivos a los actores (cultura), en la promoción de valores políticos y en su política exterior. En el campo de la política deportiva, las mismas se entienden bajo la promoción de atletas especializados, como lo argumentan Paipe *et al.* (2017), y la intervención de redes políticas, dígame las federaciones u organizaciones deportivas.

Figura 6. Visitas



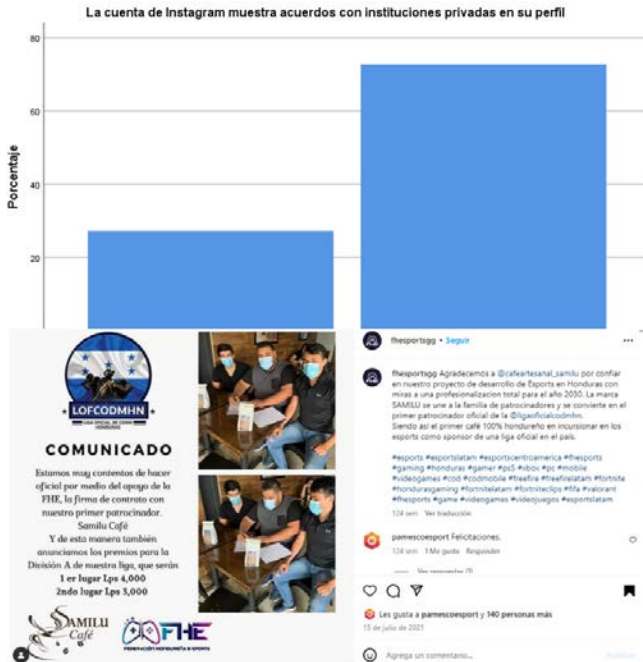
La figura 6 mostró las visitas gubernamentales vinculadas a las federaciones u organizaciones de los deportes electrónicos. A pesar de que el 72,7% de las cuentas de Instagram estudiadas tuvo visitas gubernamentales, el 5% de las federaciones u organizaciones careció de dichas visitas. Las visitas gubernamentales denotan los valores políticos e interés turístico como expresiones de persuasión blanda de los deportes electrónicos hacia las instituciones públicas para su consolidación en los deportes especializados, tal fue el caso de la Federación Venezolana de Deportes Electrónicos por miembros del Comité Olímpico Internacional, el organismo por el cual es reconocido desde 2021 (COV TV, 2021).



Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 7 se evidenció cuántas federaciones u organizaciones comparten instituciones públicas en su perfil, ya sea en calidad de aliados o comités adscritos al organismo público deportivo. Aun cuando existieron dos (2) organismos de deportes electrónicos, 18,2%, que compartieron instituciones públicas en su perfil de Instagram; el 81,8% no compartió instituciones públicas. Las federaciones u organizaciones no se vincularon con las instituciones públicas para no incurrir en la politización de los deportes electrónicos, tal como radica en los límites de la teoría del poder blando; no obstante, se ha de recordar que las compañías que velan por los juegos pueden ser mismas federaciones que se vinculan con los comités olímpicos nacionales de los países, dígame el caso de Venezuela, y en estas radica la persuasión como estrategia intrínseca de los intereses gubernamentales.

Figura 8. Influencia al nivel privado



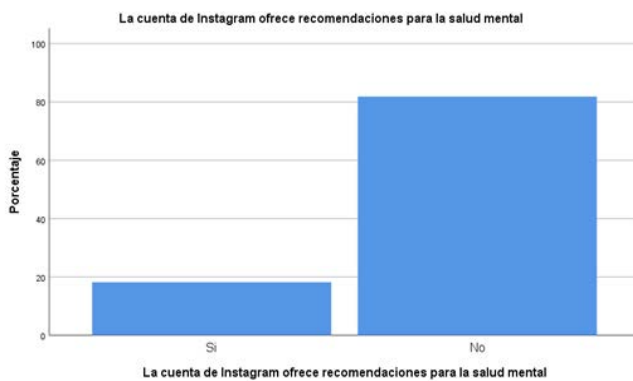
Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 8 se mostraron los acuerdos de las federaciones u organizaciones de los deportes electrónicos con instituciones privadas. El 72,7% no mostró en su perfil los acuerdos que tengan con instituciones privadas; en contraste, 27,3%, un total de tres (3) organismos de los deportes electrónicos estudiados, mostraron acuerdos en la parte privada, siendo uno el caso hondureño. La tasa inferior de acuerdos señaló una incipiente coordinación de las organizaciones deportivas con el sector privado, a excepción de alianzas estratégicas específicas en la materia.

Deportes Electrónicos

Se consideran deportes electrónicos a toda práctica física y mental de videojuegos en competiciones deportivas donde predomina una interfaz, los cuales requieren un escenario competitivo grande, una comunidad sostenida de jugadores o liga competitiva y una compañía que vele por el balance del juego (Barrera Gómez y Álvarez Restrepo, 2019) (Betancourt-Fajardo *et al.*, 2020).

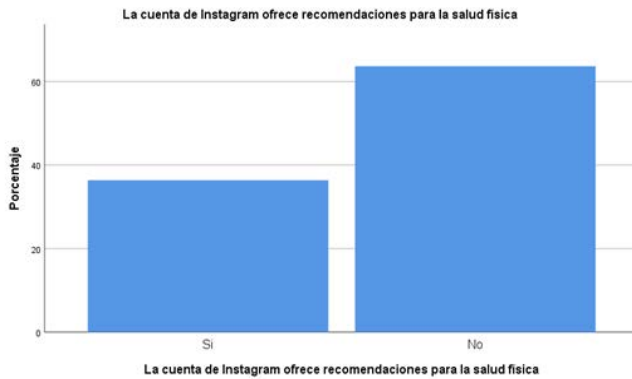
Figura 9. Promoción de Salud Mental



Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 9 se evidenciaron las federaciones u organizaciones que ofrecen recomendaciones para la salud mental en sus publicaciones de Instagram. 18,2% de las federaciones u organizaciones compartieron al menos una (1) recomendación en sus cuentas para los buenos hábitos de los deportes electrónicos, 81,8% no lo consideró relevante. La carencia de formación de los atletas en la salud mental es un agravante para la planificación de las prácticas deportivas de la comunidad de atletas de la organización, lo cual sugirió la desvinculación de sectores de la salud en ciertas federaciones u organismos por su prejuicio como “competición informal”.

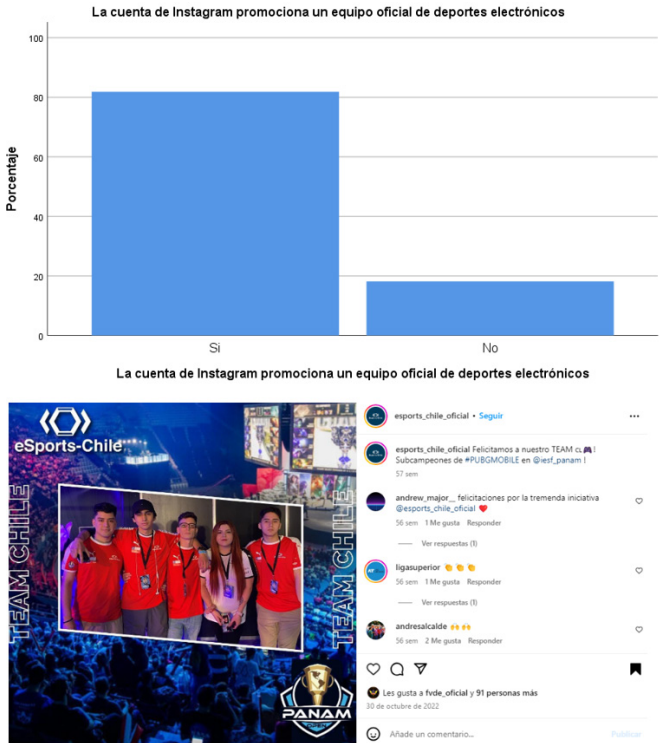
Figura 10. Promoción de Salud Física



Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 10 se mostraron las federaciones u organizaciones que ofrecen recomendaciones para la salud física en sus publicaciones de Instagram. Aun cuando 36,4% de las federaciones u organizaciones compartieron como mínimo (1) recomendación en sus cuentas, 63,6% tampoco lo consideró relevante. Se desestimó la tesis de Barrera Gómez y Álvarez Restrepo (2019) sobre la importancia de la salud física como subdimensión del deporte a excepción de casos como el de Argentina, lo cual mostró la predominancia del concepto de los deportes electrónicos en el ámbito del entretenimiento y la recreación.

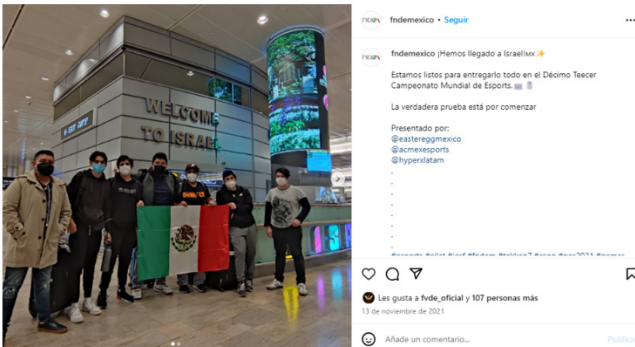
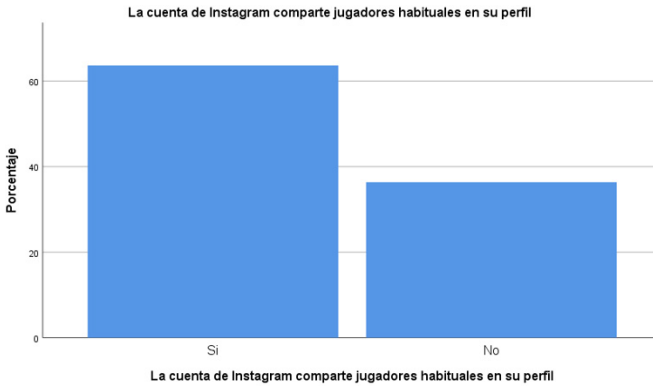
Figura 11. Promoción del equipo deportivo



Fuente: elaborado por los autores (2024).

En la figura 11 se demostró que las federaciones u organizaciones promocionan un equipo oficial de deportes electrónicos. El 81,8% de las unidades de análisis si constaron de un equipo reconocido de deportes electrónicos, aunque 18,2% de la muestra no promocionó ni reconoció un equipo especializado. Se afirmó con esto los conceptos que ofrecen Chanson (2017) y Chiva-Bartoll *et al.* (2019) sobre la validez de los deportes electrónicos como disciplina deportiva que necesita personas altamente capacitadas, más allá del interés en los videojuegos deportivos, para su funcionamiento como equipo, tal como acontece con la organización chilena de deportes electrónicos.

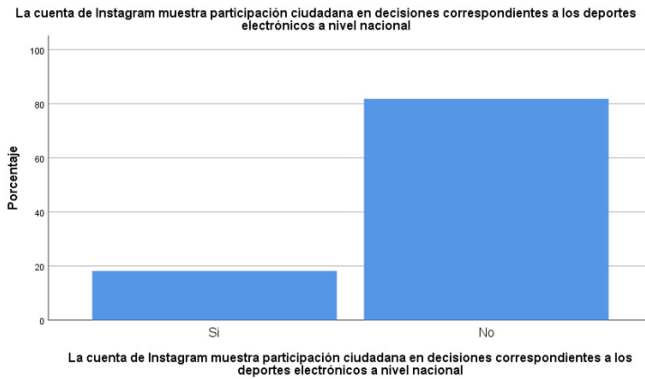
Figura 12. Atletas



Fuente: elaborado por los autores (2024).

La figura 12 evidenció los jugadores habituales en los perfiles de Instagram de las federaciones u organizaciones de deportes electrónicos. 63,6% de los jugadores fueron habituales en los casos de estudio como el mexicano, pero 36,4% no lo fueron. Lo mismo fue un indicativo de la existencia de atletas personalizados como elemento de poder blando de las organizaciones deportivas según la teoría, además de cumplir con los requisitos para ser reconocido como deporte electrónico por la autoridad competente.

Figura 13. Participación Política



Fuente: elaborado por los autores (2024).

La figura 13 mostró la participación ciudadana en las decisiones referentes a los deportes electrónicos nacionales. En las cuentas de Instagram, 81,8% no mostraron publicaciones sobre la influencia de la ciudadanía en las decisiones sobre deportes electrónicos nacionales y 18,2 (2 federaciones) se aproximó a dicho resultado mediante afiliaciones al comité, encuestas o consultas similares al caso chileno. Sugiere el gráfico que las decisiones solamente pertenecen a una visión elitista y los ciudadanos no tienen una relación directa con los deportes electrónicos nacionales, aparte del interés que se manifiesta en la cuenta de la plataforma social.

Discusión

Los resultados obtenidos en el estudio apoyan la hipótesis en torno a la influencia de los deportes electrónicos determinada por la existencia de la política deportiva. Los datos muestran que existe diferencia significativa

entre los postulados de Calatayud (2019) y Nye (2004) en la práctica deportiva venezolana. El efecto sustancial de la política de los organismos de deportes electrónicos no influye en la ciudadanía ni genera participación u impacto social a las necesidades subordinadas a los actores, lo cual se desvincula de los teóricos del diseño de la política pública.

Estos hallazgos respaldan que la autoridad competente de los deportes electrónicos venezolanos debe comprender su contexto y escuchar a la ciudadanía para ejecutar una estrategia, tal como lo plantea la hipótesis de Vargas-Olarte (2018), para promocionar tanto la coordinación de actores como la imagen de cada localidad, fuera de su naturaleza olímpica o de competencia, para el fomento de una gobernanza. Dicha afirmación obedece a lo que Ordoñez-Saavedra *et al.* (2022) puntualiza en soporte financiero, gobernanza deportiva, práctica deportiva, rendimiento deportivo, facilidades de entrenamiento, formación y preparación de los entrenadores, la competición y el rol de la ciencia en el deporte conjunto al modelo de Calatayud (2019).

Figura 14. Modelo de política pública orientada a los deportes electrónicos venezolanos

Modelo de Política Pública Orientado a los Deportes Electrónicos Venezolanos Basado en Parsons (2007), Calatayud (2019) y Ordoñez-Saavedra <i>et al.</i> (2022)
I. La definición del problema: La reflexión de las necesidades de la comunidad, las alternativas para su resolución y las posibles medidas de acción que debe tomar la autoridad competente hacia los deportes electrónicos.
II. El análisis de contexto: La identificación de valores olímpicos, la posición en competencias nacionales e internacionales, la presencia de instalaciones deportivas para competencias y educación o no deportivas (residencias, transporte, servicios de telecomunicaciones), el soporte financiero mediante la inversión y el comercio, recursos de conocimiento y tecnología (el rol de la ciencia en los deportes electrónicos producto de la formación especializada de coordinadores, entrenadores y atletas), la colaboración permanente con sectores públicos-sectores privados, la existencia de un calendario de eventos deportivos a los ciudadanos.
III. La estrategia: La existencia de un informe emitido por la autoridad competente para seguir los planes de acción que contemple la capacidad de generar resultados e influencia hacia los deportes electrónicos locales como deporte de alto logro.
IV. La implementación: La formación y protocolo de los coordinadores, entrenadores y atletas de los deportes electrónicos, visitas diplomáticas nacionales e internacionales, empatía de atletas y ciudadanos interesados en los deportes electrónicos, programas o iniciativas nacionales de población vulnerable, formación de líderes deportivos o intercambio al extranjero; acciones sociales contra el racismo, el consumo de drogas y la violencia, la presencia en medios de comunicación de los deportes electrónicos locales, la existencia de espacios de participación ciudadana para la decisión sobre la materia.
V. La evaluación, el seguimiento y el control: Los resultados de la estrategia en el tiempo medidos en el ámbito social y político en pro a la gobernanza y gobernabilidad.

Fuente: elaborado por los autores (2024).

La influencia de los deportes electrónicos hacia los venezolanos no se gesta mediante atletas reconocidos ni la intervención de la Federación Venezolana. En consonancia, la negativa que predomina en la esfera pública, esfera privada y visitas gubernamentales es producto de la ineficacia de los actores para posicionarse en la agenda pública, según la hipótesis de Torres Saavedra (2012). Da Cunha Pasqualin *et al.* (2021) puntualiza la importancia de la comunicación; más allá de la estrategia, es la ejecución de la misma la que asegura la persuasión; no obstante, la capacidad de producir un resultado en la agenda por parte de las federaciones deportivas está sujeto a las amenazas del control informativo, el maquiavelismo de regímenes dictatoriales y las desigualdades metropolitanas (Torres, 2015).

Los deportes electrónicos como disciplina de alto logro flaquean en su profesionalización al desestimar la salud mental y salud física respectivamente en la mayoría de los casos. Toda disciplina deportiva debe equilibrar en su práctica el equilibrio mente-cuerpo para generar los mejores resultados en sus atletas especializados (Barrera Gómez y Álvarez Restrepo, 2019). Aunado a ello, la baja participación ciudadana en la federación venezolana desconoce los términos de gobernabilidad y gobernanza que deben estar presentes en la gestión de la política para generar resultados óptimos y estrechar lazos entre la ciudadanía-administración pública local.

Se recomiendan nuevas líneas de investigación que profundicen el papel de la gobernabilidad y gobernanza para la generación de una política pública orientada a los deportes electrónicos en las organizaciones deportivas in situ y la conceptualización de lo público de los deportes electrónicos. Esto permitiría detallar los hallazgos de cada dimensión en sus sedes presenciales movido por los dos principios de la nueva gestión pública. En definitiva, el estudio aporta evidencia de la creciente necesidad de una política deportiva para el sector emergente de los deportes electrónicos venezolanos.

Referencias Bibliográficas

- AGUILAR, Pedro; GÓMEZ, Summar. 2017. “Políticas y alcances en la gerencia del deporte de alto rendimiento en Venezuela” en: Revista de Actividad física y ciencias. Vol. 9. No. 2, pp. 1-13. Disponible en línea. En: <http://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/6814/0>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2024.
- BARRERA, Juliana; ÁLVAREZ-RESTREPO, Alejandro. 2019. “La emergencia de los eSports y su configuración como deporte. Una revisión teórica” En: Educación Física y Deporte. Vol. 38, No. 01, pp. 11-34. Disponible en línea. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7349520>. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024.

- BETANCOURT-FAJARDO, Pablo; ZAMBRANO, Samuel; ORDAZ-MARTÍNEZ, Iván; RIERA, Ana. 2022. E-sports: “Desde la revisión sociohistórica cultural hacia su conceptualización” En: *Prohominum*. Vol. 3, No. 2, pp. 26–42. Disponible en línea. En: <https://www.acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/188>. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024.
- CALATAYUD, Diego. 2019. *La Diplomacia Deportiva como actor de la España Global. LA Necesidad de un modelo para España*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. España, Madrid. Disponible en línea. En: https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/Diplomacia%20Deportiva_L.pdf. Fecha de consulta: 22 de julio del 2024.
- CHANSON, Remy. 2017. *e-Sports: Todo lo que necesitas saber de League of Legends al FIFA*. Editorial Timunmas. España, Barcelona.
- CHIVA-BARTOLL, Oscar; PALLARÈS-PIQUER, Marc; ISIDORI, Emanuele. 2019. “eSports y deportes convencionales: cuestiones éticas y pedagógicas derivadas de la participación corporal” En: *Calle Libre*. Vol. 14, Año 15, pp. 71-19. Disponible en línea. En: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/182402/64025.pdf?sequence=1>. Fecha de consulta: 22 de julio del 2024.
- CCOMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (COV TV). 2020. *Deportes Electrónicos cuentan con el máximo reconocimiento institucional [Vídeo online]*. Disponible en línea. En: <https://www.youtube.com/watch?v=KOrYAw2Xnes>. Fecha de consulta: 22 de julio del 2024.
- CUEVAS, Irvin. 2020. “La política deportiva y el valor público del deporte” En: *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*. No. 34, pp. 25-43. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2020.34.70175>. Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.
- DA CUNHA, Vera; KOLOTOUCHKINA, Olga; GARCÍA-GUARDIA, María. 2021. “La cultura y los eventos deportivos como parte esencial de la estrategia de diplomacia pública: Madrid, Río de Janeiro y Doha” En: *Diálogo com a Economia Criativa, Rio de Janeiro*. Vol. 6, No. 17, pp. 59-76. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.22398/2525-2828.61759-76>. Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.
- FIGUEROO-BENÍTEZ, Juan; GONZÁLEZ-QUIÑONES, Fidel; MACHIN-MASTROMATTEO, Juan. 2021. “Instagram como objeto de estudio en investigaciones recientes. Una revisión de literatura con enfoque en revistas científicas” En: *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*. No. 53, pp. 9-23. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i53.01>. Fecha de consulta: 15 de junio de 2024.

- MOVILNET_E. 2021. "Venezuela tendrá su Expo Gamer en diciembre"
En: Venezuela Game Show. Disponible en línea. En: <https://www.venezuelagameshow.com/novedades/venezuela-tendr-su-expo-gamer-en-diciembre>. Fecha de consulta: 23 de junio de 2022.
- NYE, Joseph. 2004. *Soft Power: The means to success in world politics*. Public Affairs. New York, USA.
- ORDOÑEZ-SAAVEDRA, Néstor; CARRILLO-BARBOSA, Ruby; ARIAS-CASTAÑO, Ana; GÓMEZ-SOLANO, Julie; SÁNCHEZ-RODRÍGUEZ, Diego; RODRÍGUEZ-BUITRAGO, Jeansy; COLORADO-CASTAÑO, Aldover. 2023. "Formulación de la política pública del deporte y la actividad física, desde el enfoque participativo en un municipio colombiano" En: *Revista Digital: Actividad Física y Deporte*. Vol. 9, No. 1, pp. 1-11. Disponible en línea. En: <http://doi.org/10.31910/rdafd.v9.n1.2023.2321>. Fecha de consulta: 15 de junio de 2024.
- PAIPE, Gustavo; UBAGO, Esther; RODRIGUEZ, Sergio; GARCÍA, Jorge; FELIPE, José; FREITAS, Artur; GALLARDO, Leonor; CARVALHO, María. 2017. "Políticas públicas deportivas: modelos de intervención en municipios de Mozambique" En: *Revista Española de Educación Física y Deportes*. No. 416, pp. 21-34. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.55166/reefd.vi416.520>. Fecha de consulta: 15 de junio de 2024.
- PARSONS, Wayne. 2007. *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. FLACSO MÉXICO. México DF., México.
- SAAVEDRA, José. 2012. "El poder blando de la marca-país: del marketing a la diplomacia pública" En: *Redmarka: Revista académica de marketing aplicado*. Vol. 1, No. 8, pp. 133-148. Disponible en línea. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4125614>. Fecha de consulta: 12 de junio de 2024.
- TORRES, Manuel. 2015. "El poder blando: ¿Una alternativa a la fuerza militar?" En: *Revista Seguridad, Ciencia & Defensa*. Vol. 1, No. 1, pp. 100-113. Disponible en línea. En: <https://revista.insude.mil.do/index.php/rscd/article/view/9>. Fecha de consulta: 12 de junio de 2024.
- VARGAS-OLARTE, Carlos. 2018. "Gestión y política pública del deporte" En: *Libre Empresa*. No. 29, pp. 169-184. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.29.010>. Fecha de consulta: 12 de junio de 2024.

Normas para los autores

1. La Revista **Cuestiones Políticas** sólo considerará para su publicación trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas. La recepción de trabajos se realizará durante todo el año.
2. Los trabajos deben ajustarse a la orientación temática de la revista y a sus normas. Los manuscritos tendrán una extensión máxima de veinticinco (25) cuartillas, escritas en letra Times New Roman número doce (12) a doble espacio y con los siguientes márgenes: izquierdo tres (3) centímetros; derecho, superior e inferior dos (2) centímetros. La numeración deberá ser consecutiva y en números arábigos. Debe redactarse de forma impersonal.
3. El título debe ser explicativo y contener la esencia del trabajo, de ser posible, no debe exceder de ocho palabras.
4. El resumen del trabajo debe incluir objetivos, metodología, resultados y conclusiones, su extensión máxima es de doscientas (200) palabras escritas a un espacio y debe contener cinco (5) palabras clave, las cuales reflejarán el contenido del artículo y estarán presentes en el resumen. Las referidas palabras clave son necesarias para su inclusión en los índices internacionales. Se debe indicar en el título con asterisco (*), al pie de página del resumen, si el trabajo es parte de una investigación o ha sido utilizado para otros fines, tales como ponencias, avances de proyectos o programas de investigación, entre otros. El título del trabajo, el resumen y las palabras clave deben presentarse en idiomas: español e inglés (abstract).
5. Escribir nombres y apellidos completos del o los autores, sin títulos profesionales. Indicar, al pie de página del resumen del trabajo, la adscripción institucional señalando el organismo, la institución, el centro, el instituto o la dependencia, así como sus direcciones y correos electrónicos.

6. El cuerpo del trabajo debe tener el siguiente orden: introducción, desarrollo y conclusiones. El desarrollo debe dividirse en secciones, identificadas por subtítulos. Los comentarios al pie de página se realizarán cuando sea estrictamente necesario para explicaciones adicionales, enumerados consecutivamente, y escritos a un (1) espacio.
7. Las citas bibliográficas incluidas en el texto se deben realizar por apellidos del autor y año de la obra, por ejemplo: (Contreras Portillo, 2005). Cuando la cita es textual se coloca entre comillas, y debe aparecer los apellidos del autor, año de la obra y número de página, por ejemplo: (Contreras Portillo, 2005: 56); en caso de varios autores, se colocan los apellidos del primer autor que aparece en el texto a citar y se agrega la expresión et al, por ejemplo: (Contreras Portillo et al, 2005: 24). Si la cita está constituida por varias páginas continuas deben separarse por un guión, por ejemplo: (Contreras Portillo, 2005: 54-55), cuando la cita es de páginas aisladas, no continuas, deben separarse por una coma, por ejemplo: (Contreras Portillo, 2005: 56, 58, 60). Si existen varias citas de un mismo autor publicadas en el mismo año, se distinguen con letras, por ejemplo: (Contreras Portillo, 2005a) y (Contreras Portillo, 2005b). Cuando se trate de citas de jurisprudencias, se coloca el órgano emisor, fecha de la decisión, fuente, año y página, por ejemplo: (Tribunal Supremo de Justicia, Sala Constitucional: 6-11-2001, en Pierre Tapia, 2001: 55). En caso de citas de textos normativos, se coloca el nombre del texto normativo, año y artículo, por ejemplo: (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: artículo 49). Las citas de internet deben contener los apellidos del autor, página web y año de la publicación, por ejemplo: (Contreras Portillo, en: www.luz.edu.ve, 2008). Las citas textuales de más de 40 palabras serán incluidas en un párrafo aparte, en bloque, y a un solo espacio. Las citas de citas deben ser utilizadas en casos estrictamente necesarios, colocando los apellidos del autor comentado, luego la expresión citado por, los apellidos del autor de la obra, año y página, por ejemplo: (Contreras Portillo, citado por: Chirinos Medina, 2009: 54).
8. Las referencias bibliográficas están constituidas por los textos citados contextual o textualmente en el trabajo, deben aparecer al final del mismo con los datos completos de los autores citados en el contenido, y escribirse a un (1) espacio y (2) dos espacios entre cada una:

- Se debe disponer en orden alfabético, atendiendo al primer apellido del autor citado. Se deben seguir las normas del sistema Harvard, así: apellidos del autor en mayúsculas (coma); nombre (punto); año de publicación (sin paréntesis)(punto); título del libro, o, de ser el caso, del capítulo de libro, artículo de la revista o artículo de periódico seguido de la palabra “En” para luego colocar el nombre del libro, de la revista o del periódico (punto); editorial (punto); lugar de la publicación (punto); en caso de tratarse de un capítulo de libro, artículo de revista o artículo de periódico debe señalarse las páginas que comprenden el artículo, por ejemplo: Pp. 250-275.
 - Si se hace referencia a más de un trabajo del mismo autor, pero publicados en años diferentes, se ordenará la lista cronológicamente, es decir, en forma descendente, comenzando por el año de la última de las obras publicadas.
 - Si dos (2) o más trabajos de un mismo autor tienen el mismo año de publicación se añadirá a éste un código alfabético (a, b, c,...), se ordenarán entre sí tomando en cuenta la primera letra del título de la obra y siguiendo dicho código, por ejemplo 1995a, 1995b, 1995c.
 - En caso de existir varios autores de la misma obra deben colocarse los apellidos y nombres de todos, separados con punto y coma.
 - En caso de referencias de jurisprudencias se colocará de la siguiente manera: órgano que emitió la decisión (punto), fecha completa (punto), caso tratado (punto), fuente (punto), lugar (punto), editorial (en caso de tenerla) (punto) y páginas.
 - Las referencias de los textos normativos serán de la siguiente manera: órgano emisor (punto), año de publicación (sin paréntesis) (punto), título de la norma (punto), lugar (punto), número del órgano divulgativo (punto) y fecha.
 - Las referencias tomadas de Internet deben contener los apellidos y nombre del autor (punto), año de publicación (sin paréntesis) (punto), título de la obra (punto); la palabra “En” seguida de la página web (punto); día, mes y año en que se efectuó la consulta.
9. Enviar original debidamente identificado, más tres (3) copias sin identificación alguna y un CD contentivo del trabajo y transcrito en procesador de palabra Word. El disquete debe estar etiquetado identificando al (los) autor (es) y el título del trabajo. El trabajo se

debe enviar con una comunicación dirigida a la Directora o Director de la Revista, solicitando su publicación, y manifestar que el trabajo no ha sido sometido a arbitraje y/o publicado en otra revista. Dicha comunicación debe ser suscrita por todos los autores e indicar el nombre de cada uno de los autores con su dirección, teléfono (s) y correos electrónicos.

10. Los trabajos serán considerados por el comité editor de la Revista y serán sometidos a una revisión exhaustiva por parte de un comité de árbitros, seleccionado a fin de mantener un elevado nivel académico y científico. La evaluación será realizada de acuerdo a los siguientes criterios: identificación del manuscrito; correspondencia del título con el contenido del manuscrito, así como la correcta sintaxis de los mismos; la importancia del tema estudiado, esto es su pertinencia social, académica científica; originalidad y relevancia de la discusión; medida del impacto de los planteamientos en el trabajo; diseño y metodología; valoración de la arquitectura del artículo conforme a los criterios de presentación, tanto formal como metodológicos; organización interna, claridad y coherencia del discurso que facilite su lectura; calidad del resumen, el cual debe dar cuenta de manera sintética del contenido del mismo; actualidad y relevancia de las fuentes bibliográficas.

Realizada la evaluación por el comité de árbitros designado, se informará al autor sobre la decisión correspondiente. Si los árbitros recomendaran modificaciones, el comité editor establecerá un plazo prudencial para que el autor o los autores, procedan a efectuarlos. Transcurrido el plazo señalado, sin que se hayan recibidos las correcciones, se entenderá que se ha renunciado a publicar el trabajo en la Revista.

La Revista **Cuestiones Políticas** no está obligada a explicar a sus colaboradores las razones del rechazo de sus manuscritos, ni a suministrar copias de los arbitrajes dado el carácter confidencial que ellos poseen.

Notas sobre el arbitraje de artículos para Cuestiones Políticas

La Revista **Cuestiones Políticas** es una publicación arbitrada financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Zululand. Los árbitros son seleccionados de acuerdo a su calificación en la temática sobre la cual versa el artículo. Una selección respecto a la pertinencia del tema conforme a la orientación especializada de la Revista es realizada por los editores. Los árbitros deben pronunciarse en un formato suministrado por la Revista sobre los aspectos siguientes:

1. Identificación del artículo: se examina la correspondencia del título con el contenido del artículo, así como la correcta sintaxis del mismo.
2. Sobre la importancia del tema estudiado, esto es su pertinencia social y académica-científica.
3. La originalidad de la discusión, si el artículo constituye un aporte, por los datos que maneja, sus enfoques metodológicos y argumentación teórica.
4. Relevancia de la discusión, medida del impacto de los planteamientos del artículo dentro de la comunidad científica en términos de su contribución.
5. Diseño y metodología: valoración de la arquitectura del artículo conforme a los criterios razonables de presentación tanto formal como metodológica.
6. Organización Interna: el artículo debe ser presentado con un nivel de coherencia que facilitando su lectura pueda contribuir a fomentar su discusión.
7. Calidad del resumen: el artículo debe poseer un resumen y suministrar palabras clave que puedan dar cuenta de una manera sintética

del contenido del mismo conforme a las indicaciones para los colaboradores.

8. **Bibliografía y fuentes:** deben ser suministradas con claridad. El evaluador tomará en cuenta su pertinencia, actualidad y coherencia con el tema desarrollado.

La evaluación de cada uno de esos criterios se hará en una escala que va desde excelente hasta deficiente. El árbitro concluirá con una Evaluación de acuerdo al instrumento: publicable, publicable con ligeras modificaciones, publicable con sustanciales modificaciones y no publicable. Los árbitros deberán explicar cuáles son las modificaciones sugeridas de una manera explícita y razonada cuando este fuera el caso. La revista no está obligada a explicar a los colaboradores las razones del rechazo de sus manuscritos, ni a suministrar copias de los arbitrajes dado el carácter confidencial que ellos poseen.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.43 N° 82

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en abril de 2025, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org